



INFORME DE EVALUACION DE PLANES, PROGRAMAS, PRESUPUESTO E INVERSION MUNICIPAL

1^{er} SEMESTRE AÑO 2014

INFORME DE EVALUACION DE PLANES, PROGRAMAS, PRESUPUESTO E INVERSION MUNICIPAL; 1^{ER} SEMESTRE AÑO 2014.

FE DE ERRATAS

Con fecha 18 de Agosto de 2014, en sesión Ordinaria N°62, fue entregado al Honorable Concejo Municipal el Informe de Evaluación de Planes, Programas, Presupuesto e Inversión Municipal; referido al 1^{er} Semestre del año 2014.

Al efectuar una revisión, posterior a la entrega del citado Informe, se detectó la presencia de errores involuntarios en su presentación, los que se informan por medio de la presente fe de erratas:

1) *Página N° 9 del Informe*

DONDE DICE:

1.2.4 PRESUPUESTO MUNICIPAL: AREA DE GESTION 03, ACTIVIDADES MUNICIPALES

1. ANIVERSARIO COMUNA DE PADRE LAS CASAS.

La ejecución de este programa está proyectada para el Segundo Semestre del año 2014.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$			% AVANCE
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.000	26.000	0	0%
22 08	SERVICIOS GENERALES	20.000	26.000	0	0%
	TOTAL	20.000	26.000	0	0%

2. CELEBRACION DEL DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL

La ejecución de este programa está proyectada para el Segundo Semestre del año 2014.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$			% AVANCE
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.800	2.800	0	0%
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.800	2.800	0	0%
	TOTAL	2.800	3.230	3.220	0%

3. CELEBRACION DIAS CONMEMORATIVOS NACIONALES 2014

El programa comprende la realización de diferentes actividades de participación de organizaciones de la comuna, fuerzas vivas y establecimientos educacionales. De este modo, durante el año 2014 se realizó la Celebración de las Glorias Navales, realizado el día 19 de Mayo; para la ocasión se trasladó desde Talcahuano, una delegación de la Armada y se contó con la activa participación de Jardines Infantiles, Escuelas Municipales y Particular además de masiva participación de los vecinos, agrupaciones comunitarias y autoridades comunales, provinciales y regionales.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$			% AVANCE
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	
21	GASTOS EN PERSONAL	12.360	12.360	9.960	81%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	12.360	12.360	9.960	81%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.245	5.245	1.665	32%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	550	550	550	100%
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	50	50	0	0%
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	70	70	0	0%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	260	260	0	0%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	600	600	0	0%
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.700	1.700	1.020	60%
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.015	2.015	95	5%
	TOTAL	17.605	17.605	11.625	66%
TOTAL ACTIVIDADES MUNICIPALES		40.405	40.405	11.625	29%

FQB

DEBE DECIR:**1.2.4 PRESUPUESTO MUNICIPAL: AREA DE GESTION 03, ACTIVIDADES MUNICIPALES****1. ANIVERSARIO COMUNA DE PADRE LAS CASAS.**

La ejecución de este programa está proyectada para el Segundo Semestre del año 2014.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$			% AVANCE
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.000	20.000	0	0%
22.08	SERVICIOS GENERALES	20.000	20.000	0	0%
	TOTAL	20.000	20.000	0	0%

2. CELEBRACION DEL DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL

La ejecución de este programa está proyectada para el Segundo Semestre del año 2014.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$			% AVANCE
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.800	2.800	0	0%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.800	2.800	0	0%
	TOTAL	2.800	2.800	0	0%

3. CELEBRACION DIAS CONMEMORATIVOS NACIONALES 2014

El programa comprende la realización de diferentes actividades de participación de organizaciones de la comuna, fuerzas vivas y establecimientos educacionales. De este modo, durante el año 2014 se realizó la Celebración de las Glorias Navales, realizado el día 19 de Mayo; para la ocasión se trasladó desde Talcahuano, una delegación de la Armada y se contó con la activa participación de Jardines Infantiles, Escuelas Municipales y Particular además de masiva participación de los vecinos, agrupaciones comunitarias y autoridades comunales, provinciales y regionales.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$			% AVANCE
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	
21	GASTOS EN PERSONAL	12.360	12.360	9.960	81%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	12.360	12.360	9.960	81%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.245	5.245	1.665	32%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	550	550	550	100%
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	50	50	0	0%
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	70	70	0	0%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	260	260	0	0%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	600	600	0	0%
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.700	1.700	1.020	60%
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.015	2.015	95	5%
	TOTAL	17.605	17.605	11.625	66%
TOTAL ACTIVIDADES MUNICIPALES		40.405	40.405	11.625	29%

FQB

DONDE DICE:

2. **PRESUPUESTO MUNICIPAL: INVERSIONES**

TOTAL INVERSIONES AÑO 2014	1.536.939	344.298
TOTAL INVERSIONES DE AÑOS ANTERIORES	870.786	870.776
TOTAL	2.407.725	1.215.074

DEBE DECIR:

2. **PRESUPUESTO MUNICIPAL: INVERSIONES**

TOTAL INVERSIONES AÑO 2014	1.552.439	344.298
TOTAL INVERSIONES DE AÑOS ANTERIORES	870.786	870.776
TOTAL	2.423.225	1.215.074

FRANCISCA QUEUPUMIL BURGOS
PROFESIONAL SECPLA

FQB.

Distribución:

- Concejo Municipal (07)
- Secretaria Municipal
- Archivo Secpla.

INFORME

EVALUACION DE PLANES, PROGRAMAS, PRESUPUESTO E INVERSION MUNICIPAL 1^{er} SEMESTRE AÑO 2014

Art. 21 Letra C, Ley N° 18.695

	INTRODUCCION	1
I.	EVALUACION PRESUPUESTARIA Y PROGRAMATICA, AREA MUNICIPAL	
1.1	INGRESOS PERCIBIDOS	3
1.2	GASTOS OBLIGADOS	4
1.2.1	Gastos por Áreas de Gestión	4
1.2.2	Área de Gestión Interna	6
1.2.3	Área de Gestión Servicios a la Comunidad	7
1.2.4	Área de Gestión Actividades Municipales	9
1.2.5	Área de Gestión Programas Sociales	10
1.2.6	Área de Gestión Programas Recreacionales	27
1.2.7	Área de Gestión Programas Culturales	28
1.	Inversión Municipal	30
2.	Inversión Con Financiamiento Externo	31
II.	EVALUACION PRESUPUESTARIA Y PROGRAMATICA, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	
1.	Presupuesto de Educación	34
1.1.	INGRESOS PERCIBIDOS	35
1.2.	GASTOS OBLIGADOS	37
2.	Proyectos y Programas Educativos	41
III.	EVALUACION PRESUPUESTARIA Y PROGRAMATICA, DEPARTAMENTO DE SALUD	
1.	Presupuesto Servicio de Salud	45
1.1.	INGRESOS PERCIBIDOS	46
1.2.	GASTOS OBLIGADOS	49
1.3.	PROYECTOS Y PROGRAMAS EXTRAPRESUPUESTARIOS	53
2.	Resumen de Actividades Salud 2013.	58
3.	Metas Sanitarias y Metas IAPS	60
IV.	PRESUPUESTO SERVICIO DE CEMENTERIO	
1.	Presupuesto Cementerio Municipal	64
1.1.	INGRESOS PERCIBIDOS	65
1.2.	GASTOS OBLIGADOS	66

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a la evaluación, programática y presupuestaria del Primer Semestre del año 2014 y a través de él, se da respuesta a lo estipulado en el Art. 21 Letra C, Ley N° 18.695, Organica de Municipalidades en donde se indica que:

La Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponderán, entre otras, las siguientes funciones:

- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;*

Para la ejecución presupuestaria, la información se presenta detalladamente y en miles de pesos, considerando para ello Ingresos Percibidos y Gastos Obligados hasta el 30 de Junio 2014, de los Servicios de Educación Municipal, Departamento de Salud Municipal, Servicio Cementerio Municipal y Municipalidad. Adicionalmente se presenta una descripción del destino que tuvieron los recursos y los principales resultados alcanzados durante el periodo, en los casos que corresponda.

INFORME

EVALUACION PLANES, PROGRAMAS, PRESUPUESTO E INVERSION MUNICIPAL

1º SEMESTRE DEL AÑO 2014

I. PRESUPUESTO MUNICIPAL

1.1 PRESUPUESTO MUNICIPAL: INGRESOS PERCIBIDOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$			% AVANCE
		INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDO	
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	2.051.155	2.051.155	1.720.039	84%
03.01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	676.816	676.816	343.746	51%
03.02	PERMISOS Y LICENCIAS	1.202.329	1.202.329	1.294.074	108%
03.03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL.Nº 3.063, DE 1979	172.000	172.000	82.219	48%
03.99	OTROS TRIBUTOS	10	10	0	0%
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	545.260	701.152	343.899	49%
05.01	DEL SECTOR PRIVADO	220.010	220.010	0	0%
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	325.250	481.142	343.899	71%
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.020	7.020	6.188	88%
06.01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	0%
06.03	INTERESES	7.000	7.000	6.188	88%
06.99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	10	10	0	0%
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	45.010	45.010	0	0%
07.01	VENTA DE BIENES	10	10	0	0%
07.02	VENTA DE SERVICIOS	45.000	45.000	0	0%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.020.835	6.020.835	2.731.503	45%
08.01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	23.100	23.100	0	0%
08.02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	132.123	132.123	63.269	48%
08.03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 D. L. Nº 3.063, DE 1979	5.857.018	5.857.018	2.654.773	45%
08.04	FONDOS DE TERCEROS	2.410	2.410	1.389	58%
08.99	OTROS	6.184	6.184	12.072	195%
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.070	165.152	238.314	144%
10.01	TERRENOS	10	155.092	226.921	146%
10.02	EDIFICIOS	10	10	0	0%
10.03	VEHÍCULOS	10.010	10.010	2.100	21%
10.04	MOBILIARIO Y OTROS	10	10	415	4150%
10.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	0%
10.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10	10	155	1550%
10.99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	8.723	87230%
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	40.010	40.010	886.660	2216%
12.06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10	10	0	0%
12.10	INGRESOS POR PERCIBIR	40.000	40.000	886.660	2217%
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	270	1.171.524	445.615	38%
13.01	DEL SECTOR PRIVADO	20	20	0	0%
13.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	250	1.171.504	445.615	38%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	87.000	1.783.047	1.783.047	100%
	TOTAL	8.806.630	11.984.905	8.155.265	68%

1.2.1

PRESUPUESTO MUNICIPAL, GASTOS OBLIGADOS POR AREA DE GESTION

CODIGO	DENOMINACION	AREAS DE GESTION ¹						TOTAL
		01	02	03	04	05	06	
21	GASTOS EN PERSONAL	946.028	267.210	9.960	1.017.601	0	73.320	2.314.119
21 01	PERSONAL DE PLANTA	583.242	0	0	0	0	0	583.242
21 02	PERSONAL A CONTRATA	117.195	0	0	0	0	0	117.195
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	128.114	0	0	0	0	0	128.114
21 04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	117.476	267.210	9.960	1.017.601	0	73.320	1.485.567
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.022.329	2.145.057	1.665	90.771	0	11.079	3.270.901
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	198	0	550	5.641	0	837	7.226
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	177	2.553	0	1.023	0	500	4.253
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	43.699	45.041	0	2.284	0	3.600	94.624
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	73.094	25.924	0	28.377	0	4.904	132.299
22 05	SERVICIOS BASICOS	238.615	439.403	0	600	0	256	678.874
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	28.026	9.745	0	0	0	0	37.771
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	23.035	0	0	964	0	983	24.982
22 08	SERVICIOS GENERALES	472.731	1.622.391	1.020	50.718	0	0	2.146.860
22 09	ARRIENDOS	56.762	0	0	1.005	0	0	57.767
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	14.056	0	0	0	0	0	14.056
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	60.403	0	0	0	0	0	60.403
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.533	0	95	160	0	0	11.788
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	657.029	80.797	0	152.185	42.050	92.920	1.024.981
24 01	AL SECTOR PRIVADO	0	80.797	0	152.185	42.050	92.920	367.952
24 01 001	FONDOS DE EMERGENCIA	0	0	0	5.367	0	0	5.367
24 01 004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	0	0	0	30.793	7.050	6.800	44.643
24 01 005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	0	0	0	6.000	35.000	86.120	127.120
24 01 007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	0	0	0	63.368	0	0	63.368
24 01 008	PREMIOS Y OTROS	0	0	0	15.510	0	0	15.510
24 01 999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	80.797	0	31.146	0	0	111.943
24 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	657.029	0	0	0	0	0	657.029
24 03 002	A LOS SERVICIOS DE SALUD ¹	963	0	0	0	0	0	963
24 03 002 001	MULTAS LEY DE ALCOHOLES ¹	963	0	0	0	0	0	963
24 03 080	A LAS ASOCIACIONES ¹	11.379	0	0	0	0	0	11.379
24 03 080 001	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES ¹	3.739	0	0	0	0	0	3.739
24 03 080 002	A OTRAS ASOCIACIONES ¹	7.639	0	0	0	0	0	7.639
24 03 090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION ¹	512.593	0	0	0	0	0	512.593
24 03 090 001	APORTE AÑO VIGENTE ¹	512.593	0	0	0	0	0	512.593
24 03 092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS ¹	6.285	0	0	0	0	0	6.285
24 03 092 001	ART. 14, N° 6 LEY N° 18.695 ¹	6.285	0	0	0	0	0	6.285
24 03 099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS ¹	10.534	0	0	0	0	0	10.534

¹ (01) "Gestión Interna", (02) "Servicios a la Comunidad", (03) "Actividades Municipales", (04) "Programas Sociales", (05) "Programas Recreacionales", (06) "Programas Culturales".

1.2.1

PRESUPUESTO MUNICIPAL, GASTOS OBLIGADOS POR AREA DE GESTION

CODIGO	DENOMINACION	AREAS DE GESTION ¹						TOTAL
		01	02	03	04	05	06	
24 03 100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	15.276	0	0	0	0	0	15.276
24 03 101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION ¹	100.000	0	0	0	0	0	100.000
24 03 101 001	A EDUCACION ¹	100.000	0	0	0	0	0	100.000
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	16.051	0	0	0	0	0	16.051
26 01	DEVOLUCIONES	906	0	0	0	0	0	906
	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	13.771	0	0	0	0	0	13.771
26 04	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	1.374	0	0	0	0	0	1.374
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	57.192	390	0	638	0	0	58.220
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	4.402	0	0	344	0	0	4.746
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	34.968	390	0	0	0	0	35.358
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	11.498	0	0	295	0	0	11.793
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	6.325	0	0	0	0	0	6.325
31	INICIATIVAS DE INVERSION	643.325	130.823	0	318.518	122.409	0	1.215.075
31 02	PROYECTOS	643.325	130.823	0	318.518	122.409	0	1.215.075
31 02 001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	250	0	250
31 02 002	CONSULTORIAS	36.803	0	0	6.000	0	0	42.803
31 02 004	OBRAS CIVILES	591.159	130.823	0	312.028	122.159	0	1.156.169
31 02 005	EQUIPAMIENTO	0	0	0	490	0	0	490
31 02 006	EQUIPOS	15.363	0	0	0	0	0	15.363
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	23.000	0	0	23.000
33 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	23.000	0	0	23.000
T O T A L E S		3.341.954	2.624.277	11.625	1.602.712	164.459	177.319	7.922.346

1.2.2

PRESUPUESTO MUNICIPAL, GASTOS OBLIGADOS, AREA DE GESTIÓN INTERNA

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	1.644.003	1.784.795	946.028	53%
21.01	PERSONAL DE PLANTA	1.193.291	1.262.391	583.242	46%
21.02	PERSONAL A CONTRATA	247.077	256.893	117.195	46%
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	135.701	143.029	128.114	90%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	67.934	122.482	117.476	96%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.247.981	1.330.555	1.022.329	77%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.500	1.612	198	12%
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.490	10.490	177	2%
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	65.838	67.838	43.699	64%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	109.429	109.814	73.094	67%
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	257.380	282.993	238.615	84%
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	43.000	45.963	28.026	61%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	34.000	44.723	23.035	52%
22.08	SERVICIOS GENERALES	561.024	571.550	472.731	83%
22.09	ARRIENDOS	68.320	68.320	56.762	83%
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	28.000	33.637	14.056	42%
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	54.000	74.057	60.403	82%
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.000	19.558	11.533	59%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	54.500	54.500	0	0%
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	33.100	33.100	0	0%
23.03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	21.400	21.400	0	0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.585.314	1.642.641	657.029	40%
24.03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.585.314	1.642.641	657.029	40%
24.03.002	A LOS SERVICIOS DE SALUD ¹	2.702	2.702	963	36%
24.03.080	A LAS ASOCIACIONES ¹	11.400	20.594	11.379	55%
24.03.090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACIÓN ¹	710.200	710.200	512.593	72%
24.03.092	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – MULTAS ¹	10.300	10.300	6.285	61%
24.03.099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS ¹	0	10.534	10.534	100%
24.03.100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	25.600	25.600	15.276	60%
24.03.101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN ¹	825.112	862.711	100.000	12%
24.03.101.001	A EDUCACIÓN ¹	260.996	298.595	100.000	33%
24.03.101.002	A SALUD ¹	564.116	564.116	0	0%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	4.410	19.075	16.051	84%
26.01	DEVOLUCIONES	2.000	2.894	906	31%
26.02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10	13.781	13.771	100%
26.04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	2.400	2.400	1.374	57%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	68.680	100.041	57.192	57%
29.01	TÉRRENOS	10	22.712	0	0%
29.02	EDIFICIOS	0	7.798	0	0%
29.04	MÓBILIARIO Y OTROS	10.800	11.237	4.402	39%
29.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	38.500	38.924	34.968	90%
29.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	11.680	11.680	11.498	98%
29.07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	7.680	7.680	6.325	82%
29.99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	0%
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	28.000	688.500	643.325	93%
31.02	PROYECTOS	28.000	688.500	643.325	93%
31.02.002	CONSULTORÍAS	0	36.804	36.803	100%
31.02.004	OBRAS CIVILES	28.000	636.333	591.159	93%
31.02.006	EQUIPOS	0	15.363	15.363	100%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50	50	0	0%
33.03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	50	50	0	0%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	0%
34.07	DEUDA FLOTANTE	10	10	0	0%
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	5.862	0	0%
TOTAL GESTION INTERNA DEL AÑO 2014		4.632.958	5.626.029	3.341.954	59%

1.2.3

PRESUPUESTO MUNICIPAL: AREA DE GESTION 02, SERVICIOS A LA COMUNIDAD

1. CUENTAS PRESUPUESTARIAS SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Estas cuentas registran los gastos por cumplimiento de funciones privativas del Municipio, tales como Alumbrado Público, Servicio de Extracción de Residuos Domiciliarios, Mantenimiento de Alumbrado Público, Mantenimiento de Semáforos; Señalizaciones de Tránsito, además de gastos de Inversión en los siguientes Proyectos ejecutados en la Comuna: Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Casas y Diseño Colector Pasaje Llahuallin, Comuna Padre Las Casas.
Se incluye además el traspaso de fondos, provenientes del nivel central, para el pago a empleados de empresas recolectoras de basura.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.732.686	1.732.686	1.486.141	86%
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	456.900	456.900	439.403	96%
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.275.786	1.275.786	1.046.738	82%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	80.797	80.797	100%
24.01	AL SECTOR PRIVADO	0	80.797	80.797	100%
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	80.797	80.797	100%
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	26.354	0	0%
31.02	PROYECTOS	0	26.354	0	0%
31.02.002	CONSULTORIAS	0	26.354	0	0%
	TOTAL	1.732.686	1.839.837	1.566.938	85%

2. MEJORAMIENTO Y REPARACION DE CAMINOS AÑO 2014

A través de este Programa se busca atender el mejoramiento de la red caminera vecinal especialmente aquella de sectores rurales de la Comuna.

Durante el primer semestre 2014 se desarrollaron las siguientes actividades y resultados:

- ✓ Durante el primer trimestre se trabajó con donaciones de áridos, tanto de comunidades como de empresas privadas logrando un rendimiento 5,5km. en diferentes comunidades.
- ✓ Durante el segundo trimestre (Abril a Julio), se contrato por un mes los servicios de transportes de Áridos y se adquirió 4200 M3 de base chancada.
- ✓ Durante el primer semestre del año 2014 se registran 210 solicitudes de las cuales fueron resueltas con maquinaria municipal 60, se resolverán 34 solicitudes con licitación privada, quedan pendientes de visitar y planificar 120 solicitudes.
- ✓ Solicitudes resueltas el primer semestre 57, distribuidas de la siguiente manera: Maquehue 20 solicitudes, Niágara 12 solicitudes, Huichahue 12 solicitudes, Metrenco 5 solicitudes, San Ramón 4 y urbano 1 solicitud.
- ✓ La cantidad de km realizados a la fecha es de 38.
- ✓ Se realizó licitación para contratar el servicio mejoramiento y reparación de caminos rurales año 2014 el contrato entra en vigencia el 7 de julio del 2014 adjudicado a la empresa de don Justo Schweitzer para realizar 70 km en diferentes comunidades indígenas de la Comuna.
- ✓ Se gestionó convenio con vialidad para instalar chancadora durante el segundo semestre del año 2014.
- ✓ Se gestionó recursos para el mejoramiento y reparación de caminos a través de la postulación al Programa de Desarrollo Indígena (P.D.I.) por 10 km.
- ✓ Se está gestionando autorización de puntos de extracción en las riberas de Río Cautín a la Dirección de Obras Hidráulicas.
- ✓ Adicionalmente y fuera de lo programado se presta apoyo a otros programas, por ejemplo, traslado de tierra para Escuela Darío Salas (se gestionó la donación de tierra y se está trasladando los sábados) con 210 M3, apoyo en retiro de microbasurales, traslado de (turba) tierra con 56 M3, para los invernaderos instalados en el Centro Mapuche Remolino, apoyo a Áreas verdes, apoyo a medio ambiente para restauración de áreas verdes a, apoyo en remate en los corrales municipales, apoyo a Escuela Metrenco.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	23.040	30.440	24.396	80%
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	23.040	30.440	24.396	80%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	417.373	409.973	388.491	95%
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	600	600	322	54%
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	44.050	44.050	43.400	99%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	45.337	26.823	20.818	78%
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	21.000	21.000	9.415	45%
22.08	SERVICIOS GENERALES	306.386	317.500	314.536	99%
	TOTAL	440.413	440.413	412.887	94%

3. APOYO LOGISTICO HACIA COMUNIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA COMUNA

El objetivo de este programa es la conservación en óptimas condiciones de la infraestructura y mobiliario urbano de la Comuna. Además se encarga de prestar apoyo logístico a las distintas actividades, emergencias comunales y/o municipales. Resultados logrados a partir de su ejecución durante el año 2014 son:

- ✓ Limpieza de colectores de aguas lluvia con un avance del 70%.
- ✓ Reparación de escaños.
- ✓ Reparación de juegos infantiles.
- ✓ Reparación y reposición de señalética.
- ✓ Apoyo en emergencias climáticas 100% de avance.
- ✓ Apoyo logístico con vehículos y personal de terreno a las distintas unidades Municipales 100% de avance.
- ✓ Apoyo al retiro de ramas en época de poda en zonas de espacios públicos con un avance del 70%.
- ✓ Mejoramiento del entorno urbano y rural de la Comuna.
- ✓ Limpieza de 100mt de canales urbanos de aguas lluvia aproximadamente.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	85.296	85.296	83.965	98%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	85.296	85.296	83.965	98%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.816	12.816	2.872	22%
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.371	1.371	546	40%
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	170	170	0	0%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	10.095	10.095	2.326	23%
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	180	180	0	0%
22.09	ARRIENDOS	1.000	1.000	0	0%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300	300	0	0%
29.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	300	300	0	0%
	TOTAL	98.412	98.412	86.836	88%

4. HABILITACION Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS AÑO 2014.

A través de este programa se efectúa la administración de todas las áreas verdes del casco urbano de la Comuna y la localidad de San Ramón. En general se busca el mejoramiento, ampliación y creación de nuevas plazas y paseos de uso público en la comuna de Padre Las Casas.

Algunas acciones ejecutadas a partir de este programa son:

- ✓ Poda y volteo de árboles según solicitudes, tanto en sectores urbanos como rurales.
- ✓ Cortes de pasto en Jardines Infantiles, Consultorios, Postas y Escuelas Municipales.
- ✓ A través del programa se coordinan labores de riego, resiembra y establecimiento de nuevos espacios de áreas verdes y espacios públicos.
- ✓ Se encarga este programa del incremento de especies vegetales, florales y arbustivas de temporada, plantación de nuevos árboles y ornamentación de macizos en áreas verdes.
- ✓ Actualmente el programa requiere disponer de un vehículo de mayor capacidad para el retiro de ramas, desechos vegetales y traslado de personal; junto a lo anterior se plantea la necesidad de generar proyectos de riego en Parque Pulmahue, Plaza la Virgen, avenida Guido Beck de Ramberga y en avenida Huichahue.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	148.680	164.400	158.849	97%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	148.680	164.400	158.849	97%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36.026	23.756	6.455	27%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	250	0	0	0%
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.789	2.873	1.686	59%
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.334	5.334	1.641	31%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	15.128	13.249	2.780	21%
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.000	2.000	330	17%
22.08	SERVICIOS GENERALES	9.525	300	18	6%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.720	1.270	390	31%
29.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	4.720	1.270	390	31%
	TOTAL	189.426	189.426	165.694	87%
	TOTAL SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.460.937	2.568.088	2.232.355	87%
	COMPROMISOS AÑOS ANTERIORES	0	391.925	391.922	100%
	TOTAL SERVICIOS A LA COMUNIDAD AÑO 2014	2.460.937	2.960.013	2.624.277	89%

1.2.4 PRESUPUESTO MUNICIPAL: AREA DE GESTION 03, ACTIVIDADES MUNICIPALES

1. ANIVERSARIO COMUNA DE PADRE LAS CASAS.

La ejecución de este programa está proyectada para el Segundo Semestre del año 2014.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$			% AVANCE
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.000	26.000	0	0%
22 08	SERVICIOS GENERALES	20.000	26.000	0	0%
	TOTAL	20.000	26.000	0	0%

2. CELEBRACION DEL DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL

La ejecución de este programa está proyectada para el Segundo Semestre del año 2014.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$			% AVANCE
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.800	2.800	0	0%
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.800	2.800	0	0%
	TOTAL	2.800	3.230	3.220	0%

3. CELEBRACION DIAS CONMEMORATIVOS NACIONALES 2014

El programa comprende la realización de diferentes actividades de participación de organizaciones de la comuna, fuerzas vivas y establecimientos educacionales. De este modo, durante el año 2014 se realizó la Celebración de las Glorias Navales, realizado el día 19 de Mayo; para la ocasión se trasladó desde Talcahuano, una delegación de la Armada y se contó con la activa participación de Jardines Infantiles, Escuelas Municipales y Particular además de masiva participación de los vecinos, agrupaciones comunitarias y autoridades comunales, provinciales y regionales.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$			% AVANCE
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	
21	GASTOS EN PERSONAL	12.360	12.360	9.960	81%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	12.360	12.360	9.960	81%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.245	5.245	1.665	32%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	550	550	550	100%
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	50	50	0	0%
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	70	70	0	0%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	260	260	0	0%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	600	600	0	0%
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.700	1.700	1.020	60%
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.015	2.015	95	5%
	TOTAL	17.605	17.605	11.625	66%
TOTAL ACTIVIDADES MUNICIPALES		40.405	40.405	11.625	29%

1.2.5

PRESUPUESTO MUNICIPAL: AREA DE GESTION 04, PROGRAMAS SOCIALES

1. GASTOS DEL AREA DE GESTION 04; NO ASOCIADOS A CENTRO DE COSTO

Corresponde a gastos de transferencias para eventos de emergencia y gastos de inversión ya sea en obras civiles, consultorías, Terrenos.

- ✓ Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores, Padre Las Casas
- ✓ Diseño Piscina Municipal Padre Las Casas
- ✓ Consultoría para Estudios de Hallazgos Arqueológicos
- ✓ Constr. Obras Complementarias Esc. Darío Salas E-530
- ✓ Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Intercultural Truf Truf
- ✓ Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Intercultural Chomío
- ✓ Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Intercultural Nirrimapu
- ✓ Constr. Sala Cuna y Jardín Infantil Población Mankemalen III, Comuna de Padre Las Casas
- ✓ Construcción Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas
- ✓ Normalización Sistema Eléctrico Escuela G-475 Licanco Padre Las Casas
- ✓ Provisión e Instalación Equipos Aire Acondicionado, Edificio Municipal Padre Las Casas

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000	10.000	4.986	50%
24 01	AL SECTOR PRIVADO	10.000	10.000	4.986	50%
24 01 001	FONDOS DE EMERGENCIA	10.000	10.000	4.986	50%
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	1.365.496	284.007	21%
31 02	PROYECTOS	0	1.365.496	284.007	21%
31 02 003	TÉRRENOS	0	466.450	0	0%
31 02 004	OBRA CIVILES	0	885.858	284.007	32%
31 02 005	EQUIPAMIENTO	0	13.188	0	0%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	23.000	23.000	100%
33 03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	23.000	23.000	100%
	TOTAL	10.000	1.398.496	311.993	22%

2. CALIFICACION, TRATAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES Y OTRAS

El objetivo de este Programa consiste en realizar la gestión municipal que permita otorgar atención a la problemática de familias vulnerables y/o en situación de necesidad perentoria y así procesar y evaluar profesionalmente la información necesaria para la toma de decisiones en el proceso de tratamiento social y la entrega de ayuda material o intangible que sea pertinente, de acuerdo a los recursos y fondos disponibles de Asistencia Social.

Entre las actividades más relevantes desarrolladas durante el año 2014 se cuenta:

- ✓ Recepción de solicitudes de atención social
- ✓ Apoyo en atención de Postulaciones y renovaciones a beca Indígena y Beca Presidente de la Republica (2800 becas aprox.)
- ✓ Digitación de beca Indígena y Beca Presidente de la República (2800 becas)
- ✓ Atención de Emergencias (Incendios, catástrofes y otros)
- ✓ Confección de Expedientes Socio familiares
- ✓ Trabajo administrativo (Decretos, Informes Sociales, etc.)
- ✓ Entrega de ayudas sociales paliativas.
- ✓ Visitas domiciliarias a sector urbano y rural.
- ✓ Gestiones con instituciones intra y extra municipal.
- ✓ Orientación a los usuarios en diversos trámites.
- ✓ El total aproximado de las personas que han recibido algún tipo de ayuda social en insumos o productos en el año 2014 son 440 **familias aproximadamente**, (cajas de alimentos, materiales de construcción, ayudas económicas para servicios funerarios, medicamentos, exámenes médicos, transporte, viviendas de emergencia, entre otros). Lo anterior sin considerar Informes socioeconómicos, orientaciones, tramitaciones en instituciones públicas y privadas a nivel intra y extra comunal. Total de personas atendidas según libro de registro en la Unidad de CALIFICACION, TRATAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS, durante el primer semestre del año 2014 en oficina son 2806 personas sin considerar las visitas domiciliarias realizadas por las profesionales Asistentes sociales, ya sea para evaluaciones, informes sociales, informes Orasmi y/o entrega de ayudas sociales.
- ✓ El equipo de profesionales a cargo del Programa plantea lo siguiente: *Se requiere contar con bodega equipada para el resguardo de documentación que cuente con acceso expedito, climatización, espacio proyectado a las necesidades y demanda a mediano –largo plazo. Lo anterior, debido a que los kardex de expedientes sociofamiliares se encuentran apostados en el pasillo (vía de evacuación), situación que genera una situación de riesgo en situaciones de emergencia.*
- ✓ *Capacitación para los Profesionales y administrativos de la Unidad en diversas materias.*

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	41.916	41.916	35.556	85%
21 04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	41.916	41.916	35.556	85%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78.084	78.084	51.392	66%
24 01	AL SECTOR PRIVADO	78.084	78.084	51.392	66%
24 01 007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	78.084	78.084	51.392	66%
	TOTAL	120.000	120.000	86.948	72%

3. PROGRAMA PROTECCIÓN SOCIAL

A través de este Programa se busca recoger, procesar y evaluar la información necesaria y pertinente para la toma de decisiones en el proceso de focalización de recursos en la atención de los requerimientos de la población vulnerable y sus posibilidades de acceso a programas y subsidios estatales.

Algunos resultados y actividades alcanzados durante el año 2014 son:

- ✓ Se aplicaron 1.390 Fichas de Protección Social.
- ✓ Se han generado problemas en la atención de público debido a la poca claridad de parte del Ministerio de Desarrollo Social con respecto a la transición de la Ficha Social.
- ✓ Durante el semestre se instalaron Módulo Atención Ciudadana (dispensador de certificados FPS), otorgado por el Ministerio de Desarrollo Social vía convenio con la Municipalidad
- ✓ Otorgamiento de 8.600 certificados solicitados por usuarios externos, instituciones y programas municipales como Omil, Vivienda, PDTI, Proderma, Secpla, Adulto Mayor, Vínculo, Chile Solidario y otros.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	17.200	19.355	17.200	89%
21 04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	17.200	19.355	17.200	89%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.480	3.480	1.841	53%
22 02	TÉXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	480	480	0	0%
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.000	3.000	1.841	61%
	TOTAL	20.680	22.835	19.041	83%

4. APOYO A LA MATERNIDAD ADOLESCENTE

A través de este Programa Social se busca Contribuir a la inclusión social de embarazadas y madres adolescentes a través del desarrollo de su proyecto de vida que integre las dimensiones personal, maternal y familiar.

La ejecución de este Programa ha permitido lograr los siguientes resultados:

- ✓ Talleres Psicoeducativos desde Marzo a Junio. Cinco temáticas de talleres con una totalidad de 25 talleres.
- ✓ Talleres Familiares; Lanzamiento, Día de la madre y Aniversario de Programa.
- ✓ Talleres de Planificación Familiares en Liceos de Padre Las Casas y Temuco.
- ✓ Participación de la Red Chile Crece Contigo Temuco.
- ✓ Talleres de Corresponsabilidad con usuarias del programa PARE.
- ✓ El Programa cuenta con 150 Usuarías embarazadas, Madres y Padres Adolescentes como usuarios directos.
- ✓ 70% de los beneficiarios permanece en sistema educativo, perfeccionándose.
- ✓ 70% de los beneficiarios ingresa al mercado laboral
- ✓ 100% de los beneficiarios crea un vínculo seguro con sus hijos (as)
- ✓ 100% de los beneficiarios obtiene información de las redes locales públicas y/o privadas.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	4.000	4.000	4.000	100%
21 04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	4.000	4.000	4.000	100%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	200	200	188	94%
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	200	200	188	94%
	TOTAL	4.200	4.200	4.188	100%

5. APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA RELACIONADAS CON LA FORMULACION DE INICIATIVAS DE INVERSION

El programa consiste en dar apoyo y asistencia técnica a diferentes vecinos de la comuna de Padre Las Casas en la temática de Iniciativas Sociales y específicamente consiste en realizar atenciones de público para definir, clasificar y catastrar las necesidades de la gente, efectuar visitas en terreno para realizar diagnóstico de la situación y dar apoyo proponiendo soluciones concretas a las Agrupaciones Sociales en la formulación de proyectos, según corresponda. Su ejecución ha requerido la conformación de un equipo de profesionales, que han elaborado, postulado y logrado financiamiento para una serie de proyectos que dan respuesta a las demandas de los vecinos. La fuentes de financiamiento vigentes ya sea con proyectos aprobados como postulados son:

- ✓ 33 proyectos presentados al FNDR para diseño y/o ejecución.
- ✓ 2 proyectos postulados a fondos FRIL para ejecución.
- ✓ 2 proyectos postulados a JUNJI.
- ✓ 4 proyectos presentados a ejecución al PMB.
- ✓ 1 proyectos postulado a Fondos Sectoriales.
- ✓ 1 proyectos presentados a SERVIU para ejecución.
- ✓ 1 proyecto presentado a ejecución al Servicio de Salud Araucanía Sur.
- ✓ 1 Proyecto en ejecución proveniente del CNCA (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes)

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	121.920	121.920	121.920	100%
21 04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	121.920	121.920	121.920	100%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.300	3.300	101	3%
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000	1.000	41	4%
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	300	300	0	0%
22 08	SERVICIOS GENERALES	2.000	2.000	59	3%
	TOTAL	125.220	125.220	122.021	97%

6. PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS

A través de este Programa se intenta aportar en la política habitacional de nuestra comuna, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos del barrio Pulmahue, en todo lo relacionado con problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos.

El Programa Recuperación de Barrios, busca enfrentar diversas problemáticas urbanas observadas en la escala barrial, generadas por la segregación y concentración de población en situación de vulnerabilidad social, en este sentido se busca avanzar en la cohesión social y el desarrollo urbano sustentable.

Durante el primer semestre 2014 se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Elaboración y ejecución de proyectos (plaza Maquehue, plaza las bandurrias y plaza las perdices).
- ✓ Reuniones de asesoramiento en terreno.
- ✓ Desarrollo y ejecución PGO (Plan de Gestión de Obras).
- ✓ Elaboración Manual de administración, uso y mantención de obras.
- ✓ Control de inicio, ejecución y finalización de obras.
- ✓ El programa atiende en forma directa a 536 familias.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	10.800	10.800	10.800	100%
21 04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	10.800	10.800	10.800	100%
	TOTAL	10.800	10.800	10.800	100%

7. SUBVENCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS

El Programa de Subvenciones Municipales se encuentra dentro de la Ley N° 18.695, ley que establece que para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tiene entre otras atribuciones esenciales en cuanto la facultad de otorgar subvenciones y aportes específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones, contribuyendo de esta manera al financiamiento de proyectos sociales generados, diseñados y gestionados por organizaciones sociales de la comuna.

Resultados logrados durante el año 2014 son:

- ✓ Apoyo a 6.500.- personas aprox. participan de actividades deportivas y recreativas.
- ✓ Aproximadamente 700 personas cuentan con la infraestructura e implementación necesaria para reunirse en espacio comunitarios como Sedes Sociales.
- ✓ Aproximadamente 500 personas cuentan con los insumos necesarios para realizar actividades de capacitación en manualidades y trabajos de siembra.
- ✓ Se establece el uso regular de la Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales para casos extraordinarios.
- ✓ Se apoya el trabajo comunitario y participativo grupal de las organizaciones, por sobre la participación individual.
- ✓ Se transparente el uso y asignación de los recursos municipales entregados vía subvención.
- ✓ Se apoya trabajo comunitario en áreas como lo social, la cultura el deporte y la recreación.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	202.692	208.892	202.909	97%
24 01	AL SECTOR PRIVADO	202.692	206.909	202.909	98%
24 01 001	FONDOS DE EMERGENCIA	-	4.000	-	0%
24 01 004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	76.572	44.643	44.643	100%
24 01 005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	106.120	127.120	127.120	100%
24 01 999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	20.000	31.146	31.146	100%
24 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-	1.983	-	0%
24 03 099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS ¹	-	1.983	-	0%
	TOTAL	202.692	208.892	202.909	97%

8. CENTRO DE DESARROLLO MAPUCHE REMOLINO

Este Programa tiene por objetivo general, "Generar, establecer e implementar un CENTRO demostrativo productivo de desarrollo integral y participación comunitaria para familias integrantes de 5 Comunidades Indígenas, a través de 4 ejes principales: Producción Agrícola, Social, Cultural y Ambiental"

Algunos resultados alcanzados durante este semestre son:

Gestión Interna del Centro

- ✓ Sistematización y presentación de informes mensuales, semestrales y extraordinarios.
- ✓ Gestión de compras públicas del programa para funcionamiento del Centro.
- ✓ Administración del Centro Mapuche Remolino, considerando personal, infraestructura, instalaciones, seguridad entre otros.
- ✓ Implementación de áreas verdes en espacios del Centro.

Línea Cultural

- ✓ Organización y desarrollo de Wetrípanu 2014 con la participación de las cinco comunidades mapuche del territorio y de la Escuela San Juan de Maquehue.

Línea Productiva

- ✓ Desarrollo de encuesta socio – productiva en las cinco comunidades mapuche alcanzando al 95% de las casas del Territorio.
- ✓ Formulación y presentación de proyectos productivos de las comunidades y organizaciones del Territorio "Lorenzo Huina" y "Asociación Rayen Foye" por M\$12.959.
- ✓ Gira técnica a Pichidehua con la participación de 6 productores mapuche del territorio.
- ✓ Apoyo a la gestión del proyecto construcción de Invernadero de 1000 m² para la producción de tomates por la Asociación Rayen Foye.

Línea Social

- ✓ Atención de Salud con Clínica Móvil en el Territorio Maquehue.
- ✓ Atención social y jurídica una vez al mes en el Centro Mapuche Remolino.
- ✓ Formulación y presentación de proyectos sociales de las comunidades y organizaciones del Territorio "Juan Llanccavil" y "Domingo Meliman" y "Cementerio Manqueñir" por M\$15.823.-
- ✓ Desarrollo de reuniones con dirigentes y comunidades para el fortalecimiento de las organizaciones del territorio y de la Asociación Territorial Rayen Foye.
- ✓ Desarrollo de reuniones con familias que no tienen luz eléctrica para elaborar un proyecto de Electrificación en el Territorio

Línea Medioambiental

- ✓ Desarrollo de actividad con UFRO y CONICYT para elaborar cápsula – video del modelo de producción de biogás desarrollado por la UFRO.
- ✓ Coordinación con Medio Ambiente, Operativo de Mascotas en 2 comunidades "Manqueñir" y "Llanccavil" llegando a 50 atenciones.
- ✓ Apoyo a la coordinación de comunidades mapuche que se encuentran a lo largo del Camino Molco Cautín para avanzar en diseño y posterior asfaltado de este camino por trayecto de 18,97km.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	29.920	29.920	29.400	98%
21 04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	29.920	29.920	29.400	98%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.035	7.035	1.929	27%
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.125	2.925	960	33%
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.770	2.770	673	24%
22 05	SERVICIOS BÁSICOS	1.140	1.140	212	19%
22 08	SERVICIOS GENERALES	0	200	83	42%
	TOTAL	36.955	36.955	31.329	85%

9. PROGRAMA ADULTO MAYOR 2014

Este Programa busca planificar, coordinar y ejecutar estrategias de intervención social destinadas a cubrir las necesidades de los adultos mayores.

Durante el año 2014 se desarrollaron diversas actividades, entre ellas:

- ✓ Lanzamiento de programa
- ✓ Mateada celebración día de la madre con agrupaciones del sector Urbano.
- ✓ Realización actividad de Trafkintun con adultos mayores del sector Rural.
- ✓ Realización taller de Coro polifónico para 30 adultos mayores.
- ✓ Realización taller de Folclor para 28 adultos mayores
- ✓ Atención podología mensual de aproximadamente 80 adultos mayores de la comuna.
- ✓ Atención de casos sociales.
- ✓ Apoyo y supervisión elaboración proyecto fondos sociales SENAMA, Fondo Presidente de la república, subvención municipal 2014, proyectos sociales aguas Araucanía.
- ✓ Ejecución programa Cuidados domiciliarios para el adulto mayor donde se encontraban adscritos 50 adultos mayores con dependencia moderada a severa los cuales recibieron apoyo socio sanitario por parte de una asistente domiciliaria.
- ✓ Ejecución programa profesores Senior, llevado a cabo por Fosis, Senama y el Municipio, dicho programa cuenta con el apoyo de 8 voluntarios adultos mayores, quienes prestan apoyo académico a niños de familias beneficiarias del programa puente.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	39.144	34.844	34.233	98%
21 04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	39.144	34.844	34.233	98%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.990	10.853	2.921	27%
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.400	8.263	1.797	22%
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	480	480	464	97%
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	700	700	625	89%
22 05	SERVICIOS BÁSICOS	660	660	0	0%
22 08	SERVICIOS GENERALES	750	750	35	5%
	TOTAL	49.134	45.697	37.154	81%

10. PROGRAMA CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR

El programa consiste en Brindar atención a Adultos (as) Mayores de la Comuna de Padre las casas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y dependencia leve. A través de la entrega de Servicios Socio Sanitarios y de apoyo familiar preventivo, fortaleciendo su autonomía, independencia y permanencia en su entorno habitual, apoyado por un equipo multidisciplinario.

Algunos resultados logrados durante el Primer Semestre 2014 son:

- ✓ Al inicio de cada jornada la profesional de enfermería realiza evaluación de signos vitales, Servicio de Colaciones saludables, de acuerdo a una minuta elaborada por la profesional Nutricionista, y esta también el servicio de movilización para el traslado de usuarios desde sus domicilios y vive versa.
- ✓ Se realizaron los siguientes talleres: Taller Prevención de caída, Gimnasia Recreativa Funcional, Estimulación Cognitiva, Estilo de Vida Saludable, Habilidades Sociales, Técnicas de Resolución de conflicto, Prevención del Maltrato, Prestaciones sociales y Enfermedades Crónicas no Transmisibles.
- ✓ Lanzamiento del programa Centro Diurno del Adulto Mayor 2014, dando la Formalidad del Programa con la presencia de las autoridades Nacionales y Comunales. (Directora nacional del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Alcalde y Concejales de la Comuna) y otros.

✓ 100 Adultos Mayores que están recibiendo los beneficios que ofrece el Centro Diurno a través del convenio de Financiamiento Directo entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Padre las Casas.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	0	6.300	6.167	98%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	0	6.300	6.167	98%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	700	698	100%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	700	698	100%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	500	344	69%
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	0	500	344	69%
	TOTAL	0	7.500	7.208	96%

11. SENDA - PREVIENE 2014

El objetivo de este Programa consiste en desarrollar, articular y coordinar una política comunal de prevención, tratamiento, rehabilitación del consumo y control de drogas, así como las consecuencias asociadas, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas, con adecuación según las características y realidad de la comuna.

Cabe señalar que el Programa Previene se instala en la Comuna de Padre Las Casas desde el año 2005 producto de un Convenio de Cooperación Técnico y Financiero entre la Municipalidad de Padre Las Casas y SENDA, como la expresión comunal de la política para abordar la prevención del consumo y microtráfico de drogas. Para su ejecución en el año 2014, contempla parte de su financiamiento con dineros provenientes de infracciones a la ley 19.925 de alcoholes, la que indica que parte de lo recaudado por concepto de la aplicación de esta ley puede ser utilizado en la línea de la prevención y/o rehabilitación.

Algunos resultados logrados a través de su implementación son:

- ✓ 7 escuelas focalizadas con competencias preventivas.
- ✓ 7 escuelas con iniciativa Debates Estudiantiles Preventivos.
- ✓ 5 escuelas ingresadas al programa de Certificación de escuelas.
- ✓ 8 escuelas de arrastre del programa de Certificación de escuelas.
- ✓ 5 capacitaciones en ACTITUD a 5 establecimientos de la comuna.
- ✓ 5 talleres de estrategias parentales en un establecimiento educacional de la comuna.
- ✓ 5 Ferias Preventivas realizadas en tres establecimientos de la comuna.
- ✓ 8 capacitaciones en temáticas preventivas realizadas a docentes de 7 establecimientos de la comuna.
- ✓ Actualización de 1 diagnóstico comunal sobre consumo y tráfico de drogas.
- ✓ Actualmente el Programa atiende a un total de 700 personas aproximadamente.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	13.200	13.200	13.200	100%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	13.200	13.200	13.200	100%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.074	3.074	2.256	73%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	750	750	403	54%
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	99	99	95	96%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.300	1.300	1.107	85%
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	315	315	291	92%
22.08	SERVICIOS GENERALES	610	610	360	59%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150	150	0	0%
24.01	AL SECTOR PRIVADO	150	150	0	0%
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	150	150	0	0%
	TOTAL	16.424	16.424	15.456	94%

12. SENDA - PREVIENE: "FUTBOL CALLE"

A través de éste Programa se busca reinsertar en la sociedad, personas en situación de calle, riesgo social y /o consumo de drogas o abuso de alcohol por medio de la práctica del fútbol.

Resultados alcanzados con la ejecución de este Programa son:

Jóvenes vinculados de manera directa con el Programa: 50 jóvenes

Beneficiarios Indirectos: 200 personas aproximadamente

Actividades realizadas:

- ✓ Realización de 4 talleres de futbol calle a la semana
- ✓ 1 Campeonato de Fútbol Calle, Organizado por Senda – Previene de Padre Las Casas
- ✓ 5 campeonatos intercomunales de fútbol calle (Loncoche, Pucón, Temuco, Los Sauces y Padre las Casas)
- ✓ 2 Talleres semanales de futbol calle para mayores de 18 años.
- ✓ Encuentros Deportivos con otras instituciones (carabineros, DGAC, SENDA, clubes deportivos, etc.)
- ✓ Acompañamiento individual.
- ✓ Realización de planes de intervención con jóvenes focalizados.
- ✓ Campeonato Futbol Calle Apertura Comunal.
- ✓ Realización de talleres psicosociales cada 15 días.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	0	15.480	15.480	100%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	0	15.480	15.480	100%
	TOTAL	0	15.480	15.480	100%

13. ZUMBA CALLE EN LA COMUNIDAD

El objetivo de este Programa consiste en fortalecer vínculos prosociales y promover la salud integral en sectores de intervención focalizada de nuestra comuna.

El programa "Zumba por la Comunidad", se encuentra dirigido principalmente a mujeres jóvenes de entre 18 y 35 años de edad, esta iniciativa las invita a realizar actividad física en espacios comunitarios, en donde se practicará baile recreativo bajo la modalidad Zumba. Se utilizarán preferentemente sedes vecinales y canchas o parques habilitados en los sectores de intervención focalizada; correspondiente a Población Meza, Villa El Bosque, Los Caciques, Parque Corvalán y localidad de San Ramón, con duración de una hora semanal en cada uno de ellos.

Articuladamente con la práctica de Zumba, se realizarán intervenciones psicoeducativas, a cargo de un profesional de área, quien se responsabilizará de generar el vínculo inicial y luego permanente con las usuarias del programa. Utilizará herramientas psicoeducativas; consistentes en llevar un registro personal de cada usuaria, elaborar Potenciales de Adaptación (PAD) y Potencial Experiencial (PEX) según sea requerido en el proceso de intervención y acompañamiento de las participantes. Paralelo a estas estrategias se desarrollarán espacios socioeducativos preventivos, en donde se abordarán temáticas como tolerancia a la frustración, baja autoestima, normas y límites, control de impulsos y resolución de conflictos.

La inscripción de usuarias se realizará durante visitas a los sectores en colaboración con dirigentes vecinales que faciliten la información a los vecinos de la habilitación del programa en los sectores.

Actividades desarrolladas este Primer Semestre son:

- ✓ Actividades para involucrar a los usuarios con redes de apoyo de la comuna.
- ✓ Se realizaron 5 talleres semanales de Zumba en la Comunidad.
- ✓ Se tiene programada la realización de una actividad semestral de Zumba para acompañar actividades preventivas del programa SENDA-Previene PLC.
- ✓ Se tiene programado desarrollar al menos un espacio socioeducativos semestral por temática: tolerancia a la frustración, baja autoestima, normas y límites, control de impulsos, resolución de conflictos.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	0	2.250	1.850	82%
21 04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	0	2.250	1.850	82%
	TOTAL	0	2.250	1.850	82%

14. PROGRAMA DE VIVIENDA 2014

Por cambio en las prioridades este Programa no se ejecutará el año 2014. Los recursos asignados fueron redestinados.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	9.200	4.602	0	0%
21 04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	9.200	4.602	0	0%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	800	800	0	0%
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	800	800	0	0%
	TOTAL	10.000	5.402	0	0%

15. APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL

El Programa consiste en apoyar profesionalmente a los distintos Comités de Agua Potable Rural de la Comuna de Padre las Casas, mediante la formulación de perfiles de proyectos sobre la instalación de sistemas de agua potable rural para ser postulados a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, además del monitoreo y seguimiento de las etapas de Diseño y Ejecución. Por tratarse de proyectos de largo aliento, se presentan resultados acumulados del programa:

Salida a terreno para localización de familias. Específicamente se efectuó localización de viviendas de familias en diversos sectores de la comuna, como parte de listados complementarios de potenciales beneficiarios para los diversos proyectos APR. Lo mismo se realizó para las iniciativas de Abasto de Agua Potable Rural.

Establecer listado de potenciales beneficiarios de proyectos de A.P.R. Se efectuó readequación del perfil del proyecto "Construcción Sistema de Agua Potable Rural Comunidad José Ancavil".

Postulación de Proyecto al Gobierno Regional. Se postularon los diversos proyectos APR según la etapa de desarrollo en que se encuentren. Idem para el caso de abasto de agua y casetas sanitarias.

Seguimiento y Monitoreo de la cartera de proyectos de Agua Potable Rural en sus distintas etapas de ejecución, ya sea Prefactibilidad, Diseño y Ejecución. Se monitoreó el financiamiento de los diversos proyectos de la cartera de inversión APR de Padre Las Casas en sus distintas etapas.

Atención de Público. Se sostuvo comunicación con dirigentes de Comités APR de la comuna. Con dirigentes de las comunidades que postulan a Abastos de Agua y Casetas Sanitarias.

Levantamiento en terreno de información para los proyectos. Se efectuaron diversos trabajos técnicos en terreno como apoyo a las diversas iniciativas de Agua Potable Rural, Abastos de Agua y Casetas Sanitarias.

Instalación de Sistemas APR, proyectos acumulados:

- ✓ Piñilco = 110 fam., 440 pers. aprox.
- ✓ Illaf-Esperanza = 346 fam., 1.557 pers. aprox.
- ✓ Dehuepille = 289 fam., 1.301 pers. aprox.
- ✓ Molco-Cautín = 90 fam., 405 pers. aprox.
- ✓ Llamaico-Puculfén = 327 fam., 1.472 pers. aprox.
- ✓ Champulli = 163 fam., 734 pers. aprox.
- ✓ Hualahue = 151 fam., 680 pers. aprox.
- ✓ Pitrelahue = 70 fam., 315 pers. aprox.
- ✓ Prado-Puello = 92 fam., 414 pers. aprox.
- ✓ Colpanao-Zanja-Maquehue = 214 fam., 963 pers. aprox.
- ✓ Cunco Chico = 145 fam., 653 pers. aprox.
- ✓ Yauyagüen = 114 fam., 513 pers. aprox.
- ✓ Monopaine-Chapod = 130 fam., 585 pers. aprox.
- ✓ J. Painen-S. Queupumil = 171 fam., 770 pers. aprox.

- ✓ Mariañir = 83 fam., 374 pers. aprox.
- ✓ Pichiquepe = 101 fam. = 455 pers. aprox.

Total = 2.596 fam., 11.682 pers. aprox.

Resultados Cuantitativos:

- ✓ 9 proyectos en su etapa de Prefactibilidad (Monopaine-Chapod, Cunco Chico, Colpanao-Zanja-Maquehue, Yauyagüen, Pilpilco, Coyahue-Paillanao, José Ancavil, Pichiquepe, Juan Painén) con Financiamiento. Aprox. 400 millones de pesos.
- ✓ 3 proyectos en su etapa de Diseño (Molco-Cautín, Pitrelahue y Prado Puello) con Financiamiento. Aprox. 100 millones de pesos.
- ✓ 1 Cartera de Inversión APR con más de 15 proyectos APR.
- ✓ 3 Proyectos en Ejecución: 1.- Instalación Sistema de Agua Potable Rural Hualahue. 2.- Instalación Sistema de Agua Potable Rural Llamaico-Puculfén y 3.- Instalación Sistema de Agua Potable Rural de Illaf-La Esperanza. Las iniciativas anteriores superan los 4.000 millones de pesos.
- ✓ Iniciativas de Abasto de Agua en etapa de Ejecución. Se está en etapa de ejecución de proyectos de más de 600 millones de pesos.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	49.680	49.680	49.680	100%
21 04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	49.680	49.680	49.680	100%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.300	1.300	0	0%
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	200	200	0	0%
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	200	200	0	0%
22 08	SERVICIOS GENERALES	900	900	0	0%
	TOTAL	50.980	50.980	49.680	97%

16. DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE

Este Programa se encarga de la Gestión y Distribución de agua potable al sector rural de la comuna a usuarios que no tienen acceso al vital elemento. Además le corresponde registrar y responder solicitudes, cuantificar necesidades de recursos para abordar el déficit hídrico y la dificultad de acceso al agua potable para consumo humano.

Durante el Primer Semestre 2014 se lograron los siguientes resultados:

- ✓ 3.864 hogares atendidos para distribución de agua potable.
- ✓ 382 fichas EFU aplicadas para solicitud de estanques.
- ✓ 382 grupos familiares registrados en Registro de solicitudes para ONEMI.
- ✓ 670 familias registradas en el Sistema de Registro de Usuarios.
- ✓ Se han despachado 366 cartas de respuesta a solicitudes de vecinos.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	29.880	29.880	29.880	100%
21 04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	29.880	29.880	29.880	100%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	111.165	111.165	46.046	41%
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100	100	0	0%
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	135	135	128	95%
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.130	1.130	407	36%
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	600	600	0	0%
22 08	SERVICIOS GENERALES	109.200	109.200	45.510	42%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000	5.000	4.973	99%
24 01	AL SECTOR PRIVADO	5.000	5.000	4.973	99%
24 01 007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	5.000	5.000	4.973	99%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	950	950	295	31%
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	650	650	0	0%
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	300	300	295	98%
	TOTAL	146.995	146.995	81.194	55%

17. APOYO ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Programa sin ejecución el Primer Semestre 2014.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	1.500	1.500	0	0%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	1.500	1.500	0	0%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000	1.000	0	0%
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	500	500	0	0%
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	500	500	0	0%
	TOTAL	2.500	2.500	0	0%

18. APOYO A TALLERES LABORALES

El programa busca promover el desarrollo integral de las mujeres que forman parte de los Talleres Laborales de la Comuna, a través de la entrega de herramientas que les permitan manejar ciertas habilidades, tanto a nivel personal como técnico, todo enmarcado dentro de la igualdad de oportunidades y la plena participación en el desarrollo social de las mujeres de la comuna.

Algunas actividades desarrolladas a través del Programa son:

- ✓ Recepción de solicitudes de capacitación anual de parte de talleres que ya forman parte del programa y talleres nuevos que se integraron este año a las capacitaciones, tanto del área urbana como rural.
- ✓ Contratación de monitoras de: Corte y Confección(2), Manualidades (1) y Tejido y telar (1)
- ✓ Exposición del Día de la Madre, donde las beneficiarias mostraron sus trabajos en el Hall de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- ✓ Postulación de Proyectos a distintas fuentes de financiamiento: Fondos de Iniciativas Locales de Desarrollo, Fondo Social Presidente de la República, Fondo Mujer Mapuche Urbana CONADI, FOSIS, Capital Semilla Emprende SERCOTEC
- ✓ Participación de nuestro programa en la exposición en Carnaval de Padre las Casas
- ✓ 800 personas que recibieron capacitación desde Marzo a Julio de 2014. Sin dejar de mencionar, que estas continúan hasta el mes de Diciembre. Las clases por agrupación, corresponden a 1 vez por semana en el sector urbano y cada 15 días en el rural.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	23.250	23.250	23.250	100%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	23.250	23.250	23.250	100%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.100	3.050	300	10%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	200	150	148	99%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	700	700	152	22%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	150	150	0	0%
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.050	1.050	0	0%
22.09	ARRIENDOS	1.000	1.000	0	0%
	TOTAL	26.350	26.300	23.550	90%

19. PROGRAMA PUENTE "ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS"

El objetivo de este Programa consiste en mejorar las condiciones de vida de familias de extrema pobreza, generando las oportunidades y proveyendo los recursos que permitan a las familias, recuperar o disponer de una capacidad funcional y resolutive eficaz, en el entorno personal, familiar, comunitario e institucional. El desarrollo de este Programa permite realizar un trabajo personalizado, a través de visitas domiciliarias a sectores urbanos y rurales, durante un periodo de dos años, cuyas visitas son decrecientes, donde se efectúa una labor de orientación de acuerdo a una metodología, a fin de que las personas puedan acceder a los beneficios Estatales.

- ✓ 164 Familias ingresadas el Primer Semestre al Ingreso Ético Familiar.
- ✓ 390 familias en seguimiento pertenecientes al Ingreso Ético Familiar.
- ✓ 345 familias en seguimiento pertenecientes al Programa Puente.
- ✓ 115 Familias egresadas del Programa Puente.
- ✓ 383 Formularios Subsidios a la Obtención de Cedula de identidad durante el Primer Semestre.
- ✓ 39 entregas de Ayuda Social durante el año 2014, consistentes en ayudas paliativas en alimentos, colchones, frazadas, materiales de construcción, medicamentos y ayuda económica principalmente.
- ✓ Activación de un promedio de 130 Bonos Solidarios durante el año 2014; aporte económico decreciente cada seis meses por un periodo de dos años.
- ✓ Ejecución de 14 talleres dirigidos a Familias adscritas a Programa de Acompañamiento Socio laboral del Ingreso Ético Familiar. (Indicador decreto Alcaldicio que aprueba las actividades y nómina de asistentes)
- ✓ Coordinación con CECADES –Word Visión, a fin de insertar a 15 usuarios del Ingreso Ético Familiar, a curso de "Manipulación de alimentos". (Indicador Nomina de postulantes).
- ✓ Ejecución de Programa Asesores Senior, convenio FOSIS – SENAMA, que apoya en el ámbito escolar a 16 niños/as de los programas en referencia.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	18.456	18.299	18.299	100%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	18.456	18.299	18.299	100%
	TOTAL	18.456	18.299	18.299	100%

20. APOYO JURIDICO A LA COMUNIDAD

Por medio de este Programa se presta apoyo directo a la Comunidad de Padre las Casas en materia legal y/o jurídica especialmente en lo relacionado con la regularización de inmuebles, asesoría legal a organizaciones comunitarias funcionales y territoriales, derivación a organismos públicos de defensa judicial, y toda clase de orientación destinada a la habilitación jurídica de los vecinos de la Comuna a fin de permitirle acceder a las diversas vías de beneficios estatales y sectoriales

Algunos resultados logrados a través de este programa son:

- ✓ Atención por orden de llegada de los vecinos que requieran atención de los profesionales o administrativos del equipo.
- ✓ Derivación y seguimiento de determinados casos que vecinos gestionan en distintos organismo públicos.
- ✓ Derivación de los vecinos a las diversas entidades de apoyo a los organismos auxiliares de la administración de justicia (Defensoría, Corporación de Asistencia Judicial, Fiscalía etc).
- ✓ Postulación de beneficiarios del Programa de Registro de Propiedad Irregular (R.P.I.) del Ministerio de Bienes Nacionales, para efectos de Regularización o Saneamiento de Títulos de Dominio.
- ✓ Asesoría permanente a los vecinos del sector SAN RAMON. Atención semanal de público en oficina de la Delegación Municipal (Lunes de 08:30 hrs. a 13:00 hrs.)

- ✓ Elaboración de catastro de Inmuebles Municipales (incluyendo sector SAN RAMON) y de Inmuebles de propiedad del SERVIU IX REGION que serán transferidos a título gratuito al Municipio y destinados a ejecución de proyectos sociales y comunitarios en beneficio de las diversas organizaciones comunitarias de la comuna de Padre Las Casas.
- ✓ Apoyo y gestión ante el Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco para llevar a efecto la regulación y traslado de Bienes Municipales:
- ✓ Identificación de bien raíz por carpeta.
- ✓ Cotizaciones de documentos en Notarías y Conservadores.
- ✓ Búsqueda de Planos, memorias explicativas en los respectivos Conservadores.
- ✓ Revisión de propiedades (ver si están transferidas o vigentes).
- ✓ Tramitación de trato directo.
- ✓ Retiro de Inscripciones de bien raíz en ambos Conservadores de Bienes Raíces de Temuco.
- ✓ Salidas a terreno periódica con los equipos de PRODESAL, PDTI y PRODERMA, a requerimiento de estos equipos dado que se detectó la necesidad de asesoría en las comunidades atendidas por ellos, sobre regularización de los inmuebles y otras materias legales.
- ✓ Apoyo en la revisión de documentos a diversas organizaciones sociales que lo requirieron para postular a los Proyectos de Fondos Sociales del Ministerio del Interior, y otras iniciativas de financiamiento.
- ✓ Reuniones de Coordinación con SERVIU IX REGION, CONADI y otros organismos públicos para gestión de procesos administrativos y financieros en directo beneficio de los vecinos de la comuna (proyectos habitacionales, comunitarios, de infraestructura, etc.)

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	62.400	62.400	55.250	89%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	62.400	62.400	55.250	89%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.540	1.540	240	16%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	240	240	0	0%
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	700	700	100	14%
22.08	SERVICIOS GENERALES	600	600	140	23%
	TOTAL	63.940	63.940	55.490	87%

21. APOYO A DISCAPACIDAD 2014

Este Programa busca proporcionar a las personas discapacitadas, apoyo para potenciar su rehabilitación e integración al medio social de su entorno. En general el programa busca otorgar atención social integral a las personas discapacitadas y sus familias facilitando el acceso a beneficios posibles de obtener acorde a los recursos legales disponibles

Durante el año 2014 se han logrado los siguientes resultados a través del Programa:

- ✓ 10 de Marzo de 2014 Salones de la Junji para capacitación en proyectos de Salud y educación con Director actual de Juan Carlos Fernández.
- ✓ 12 de marzo de 2014 en Comuna de Temuco se celebra el primer año de la corporación Newen Araucanía en Salones de Estadio German Becker.
- ✓ 14 de Mayo de 2014 participación de la mesa de trabajo Newen Araucanía en la Comuna de Puerto Saavedra
- ✓ 23 de Mayo 2014 jornada mañana, encuentro con Director Nacional de Senadis Mauro Tamayo para la inclusión social de personas en situación de discapacidad, nuevos lineamientos del Gobierno entrante en los salones de Estadio Germán Becker.
- ✓ 23 de Mayo 2014 en jornada tarde entrega de Vehículo para el Centro de Rehabilitación Comunitaria con la participación de todas la agrupaciones de discapacidad y Director Nacional mauro Tamayo en el frontis del Centro Cultural de la comuna de Padre las Casas
- ✓ 10 de Junio de 2014 Seminario de Discapacidad y Diversidad en Universidad Católica para agrupaciones de discapacidad de la región, evento abierto además a la comunidad.
- ✓ Capacitación de talleres para la Discapacidad en Corte y Confeción, Reciclado, Folclore Durante los meses de Marzo , Abril, integrándose el taller de sistema computación JAWS desde Mayo, Junio y Julio correspondientes al 1º semestre 2014.
- ✓ 25 de Abril 2014, encuentro entre grupo folklórico Cantares de Oro para persona en situación de discapacidad y la agrupación de discapacitados Luz Eterna de San Ramón, actividad que se realiza para afianzar los lazos con la localidad que se encuentra a distancia del centro de la comuna.
- ✓ Presentación y exposición del taller de Papel Reciclado en Biblioteca Municipal en todo el mes de Enero 2014
- ✓ 26 de Junio 2014 Capacitación de la Ley 20.422 de Inclusión social para la Agrupación de Personas en Situación de Discapacidad Manos Unidas.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	23.200	23.200	21.520	93%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	23.200	23.200	21.520	93%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.050	2.050	596	29%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000	1.000	0	0%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.050	1.050	596	57%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.800	5.800	2.418	42%
24.01	AL SECTOR PRIVADO	5.800	5.800	2.418	42%
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	5.800	5.800	2.418	42%
	TOTAL	31.050	31.050	24.534	79%

22. APOYO A GESTIÓN RED PROTECCIÓN SOCIAL

Esta unidad dirige, coordina, administra y controla el proceso de postulación a los subsidios y pensiones asistenciales otorgadas por el estado. Para el primer semestre año 2014 se ejecutaron las siguientes actividades y resultados:

- ✓ Difusión de los distintos tipos de subsidios que canaliza el Estado a través del municipio, como son el subsidio único familiar, el subsidio de agua potable rural y urbana, subsidio de discapacidad para menor de 18 años, pensión básica solidaria de vejez e invalidez y aporte previsional solidario de vejez e invalidez
- ✓ Atención y entrega de información adecuada a todos los interesados respecto de los requisitos, procedimientos de postulación, entrega del beneficio y otros aspectos de interés del potencial beneficiario
- ✓ Gestionar la postulación de las personas al subsidio de discapacidad mental, ante la comisión médica (COMPIN) según los plazos y procedimientos establecidos
- ✓ Gestionar la postulación de las pensiones por vejez e invalidez ante el IPS, según los plazos y procedimientos establecidos
- ✓ Informar adecuada y oportunamente a las personas respecto de la asignación de su subsidio
- ✓ Mantener registros actualizados de los beneficiarios de los diferentes subsidios
- ✓ Elaboración de los decretos de Otorgamiento del SAP Urbano y Rural
- ✓ Elaboración de los decretos de Otorgamiento del SUF
- ✓ Elaboración de los decretos de Extinción del SAP Urbano y Rural
- ✓ Elaboración de los decretos de Extinción del SUF
- ✓ Coordinación con Intendencia, Gobernación, Aguas Araucanía, Instituto de Previsión Social, Ministerio de Desarrollo Social, a fin de mantener la información actualizada de los diferentes subsidios estatales y nuevos beneficios que pudieran generarse
- ✓ Subsidios Otorgados:

Subsidio Discapacidad Mental menor 18 años	:	06
Pensión Básica Solidaria y Atención Primaria Salud (vejez-invalidez)	:	30
Subsidio de Agua Potable	:	370
Subsidio Único Familiar	:	2.665
Asignación Social	:	241
TOTAL	:	3.112

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	39.600	39.600	39.600	100%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	39.600	39.600	39.600	100%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	850	850	812	96%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	850	850	812	96%
	TOTAL	40.450	40.450	40.412	100%

23. UNIDAD VETERINARIA

Este Programa busca crear y ejecutar actividades relacionadas a medicina veterinaria en función de seguridad y salud pública mediante charlas de tenencia responsable de mascotas y enfermedades zoonóticas, operativos de vacunación y desparasitación, además de la aplicación de las técnicas de control de natalidad y control de plagas.

Resultados alcanzados durante el primer semestre son:

- ✓ 250 viviendas fueron atendidas con servicio de fumigación en las villas el Bosque y Las Paraderas
- ✓ 155 viviendas fueron atendidas con servicio de fumigación en el resto de la Comuna.
- ✓ 253 viviendas atendidas con raticida.
- ✓ 258 mascotas en distintos servicios de tratamiento, esterilización, eutanasia entre otras.
- ✓ 300 mascotas atendidas con vacunación antirrábica y desparasitación interna.
- ✓ 70 mascotas atendidas para desparasitación externa.
- ✓ 100 personas participan de charlas ejecutadas por el Programa.
- ✓ Se realizó un CENSO de mascotas caninas en conjunto con la Universidad Católica de Temuco en las villas Las Praderas, El Bosque, Los Avellanos, El Alerce y Los Jardines lo que permitió obtener información extrapolable al sector urbano de la Comuna estimándose un total de 7.742 mascotas.
- ✓ Adicionalmente, el Programa desarrolló servicios extra en cooperación mutua con la Universidad Mayor y SEREMI de Salud.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	11.880	11.880	5.940	50%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	11.880	11.880	5.940	50%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.503	12.503	2.644	21%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	400	400	0	0%
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	160	160	0	0%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	11.743	11.743	2.644	23%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	200	200	0	0%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300	300	0	0%
29.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	300	300	0	0%
	TOTAL	24.683	24.683	8.584	35%

24. PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL

A través de este programa se procura el cuidado del Medio Ambiente, preservando los recursos naturales de la Comuna. Para lograr sus objetivos, este Programa cuenta con cinco Líneas de Acción:

Educación Ambiental: Línea destinada a entregar educación formal y no formal a residentes de la comuna; por ejemplo, lograr en los Establecimientos Educacionales una Certificación Ambiental y la formación de Grupos Ecológicos dentro de la comuna. Desarrollo de actividades de difusión en fechas relevantes como la celebración del Día del Medio Ambiente, Día del Árbol, Del Reciclaje, etc., con el fin de formar una comunidad con conciencia y cultura ambiental, fortaleciendo y vinculando a la municipalidad con instituciones y comunidad.

Tratamiento de Residuos: por medio de esta línea de acción se desarrollarán actividades con juntas de vecinos y organizaciones para disminuir los volúmenes de residuos, por medio del reciclaje y la reutilización. Para llevar a cabo esta acción, se podrá implementar un grupo de recicladores, mediante un modelo a escala local y altamente coordinado, para ello se requiere sensibilizar, socializar, educar, capacitar y habilitar a la comunidad y recicladores de base que deseen participar en programas de reciclaje. Se podrá concursar a diferentes proyectos externos con el fin de lograr los objetivos.

Gestión y Evaluación Ambiental: Esta línea de acción destinada a la evaluación ambiental a proyectos de inversión, de iniciativas externas e internas a la municipalidad, además del resguardo del uso sustentable de los recursos naturales, de la Certificación Ambiental Municipal.

Plan de Descontaminación Atmosférica: Ésta dice relación con los compromisos del Municipio con el PDA, específicamente con las fiscalizaciones a comerciantes de leña coordinada con la Superintendencia y Ministerio del Medio Ambiente, la asesoría y apoyo a estos comerciantes para la postulación a recursos externos, y la educación a juntas de vecinos y organizaciones sociales.

Certificación Ambiental Municipal: Busca consolidar a la institucionalidad municipal en las sucesivas etapas de Certificación, logrando ser una comuna líder en gestión ambiental local, el municipio se encuentra en el Nivel Intermedio de la Certificación.

Actividades desarrolladas durante el Semestre, dentro de la ejecución del programa son:

- ✓ Coordinación semanal de trabajo de equipo de medio ambiente
- ✓ Atención de público para consultas del área ambiental.
- ✓ Revisión de proyectos que se desarrollen dentro de la comuna sistema SEA (Servicio de Evaluación Ambiental), proyectos y adendas.
- ✓ Atención a denuncias.
- ✓ Fiscalización a comerciantes de leña (humedad) de acuerdo al protocolo de la Superintendencia del Medio Ambiente.
- ✓ Apoyo a los proyectos de arborización y conformación de los espacios naturales de la comuna, los cuales responderán a concesiones ambientales propias de la Comuna y su cultura.
- ✓ Apoyo en las postulaciones a proyectos del Fondo de protección Ambiental a organizaciones vecinales.
- ✓ Educación ambiental a colegios y juntas de vecinos; Ingreso al Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos Educacionales a 5 colegios de la Comuna; Tromen Quepe, Trumpulo Chico, Chomio, Chapod y Lenfuen.
- ✓ Celebración de Efemérides Ambientales; a la fecha se han celebrado el Día del Reciclaje, Día del Árbol, Día del Medio Ambiente, Día de la Tierra, Día de la Biodiversidad.
- ✓ Se logra la aprobación por parte del Ministerio del Medio Ambiente de la Certificación del Municipio a Nivel Intermedio.
- ✓ Ejecución Proyecto SERCOTEC del grupo de recicladoras,
- ✓ Ejecución de 3 proyectos financiado por el Fondo de Protección Ambiental; Ribereños, Pulmahue 3 para recuperación de espacios públicos y uno de difusión de las Recicladoras.
- ✓ Apoyo en materia de fiscalizaciones de Extracción de Áridos en la Comuna y sus posibles daños ambientales.
- ✓ Adjudicación de Proyecto SERCOTEC para construcción de galpón a un Comerciante de leña de la Comuna.
- ✓ Actividades al interior del Municipio para promover buenas prácticas Ambientales.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	24.960	24.960	24.960	100%
21 04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	24.960	24.960	24.960	100%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.519	6.519	816	13%
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.200	1.200	129	11%
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	469	469	89	19%
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.350	1.350	597	44%
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.000	2.000	0	0%
22 08	SERVICIOS GENERALES	1.500	1.500	0	0%
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	900	900	0	0%
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	900	900	0	0%
	TOTAL	32.379	32.379	25.776	80%

25. PROGRAMA MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE LA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El Programa busca mejorar las condiciones laborales de mujeres trabajadoras y jefas de hogar, entregando herramientas que mejoren la empleabilidad y el emprendimiento femenino. El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar utiliza como modelo de intervención un plan estratégico de carácter intersectorial, que busca coordinar redes institucionales de apoyo tanto a nivel público como privado con el fin de fomentar la inserción laboral y la participación laboral de la mujer en mercados locales.

Sin embargo, la mujer debe pasar distintas etapas las que verifican la participación de esta en el PMTJH.

- Postulación
- Selección
- Ingreso a Talleres de Habilitación Laboral
- Entrega de componentes
- Egreso

A través de este modelo intersectorial el Programa genera convenios con distintas instituciones públicas y privadas entregando componentes tales como:

- Salud dental.

- Nivelación de estudios.
- Alfabetización digital.
- Inserción Laboral.
- Apoyo al Emprendimiento.
- Cuidado infantil.
- Capacitaciones.

Algunas actividades desarrolladas y resultados alcanzados durante el Primer Semestre son:

- ✓ Talleres de Habilitación Laboral (Destinado a 72 mujeres de la Comuna).
- ✓ Seminario "Mujer Emprende" con la exposición de instituciones públicas relacionadas al emprendimiento.
- ✓ Postulación de usuarias a fondos concursables FOSIS y CONADI
- ✓ Proceso de gestión administrativa para la entrega maquinarias e insumos del Fondo Concursable Capital Semilla Sernam.
- ✓ Ingreso de mujeres a nivelación de estudios a través de Chile Califica.
- ✓ Derivación de mujeres a cursos de alfabetización digital dictados por el Municipio.
- ✓ Atención dental destinada a 80 mujeres del Programa a través de convenio con el MINSAL.
- ✓ Capacitación Sence Textilería Mapuche (10 mujeres)
- ✓ Ingreso de usuarias al programa de Salud Dental " Más sonrisas para Chile"
- ✓ Inscripción mujeres a Capacitaciones del SENCE.
- ✓ Derivación de mujeres a la Escuela de Negocios Sernam.
- ✓ 12 mujeres insertas en cursos de Alfabetización Digital, dictada por Biblioredes dentro del Municipio.
- ✓ 31 mujeres derivadas a escuela de negocios de Sernam.
- ✓ 11 mujeres en proceso de postulación de fondos de emprendimiento CONADI
- ✓ 30 mujeres en proceso de postulación FOSIS
- ✓ 10 mujeres participan de curso de capacitación de textilería mapuche
- ✓ 80 mujeres son derivadas a componente Salud Dental, tras convenio entre el Servicio de Salud y Conadi
- ✓ 103 mujeres son derivadas al Programa "Mas sonrisas para Chile" para obtener tratamiento de Salud Dental.
- ✓ 8 mujeres beneficiarias del programa Capital Semilla Sernam, Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.
- ✓ 7 mujeres en proceso de nivelación de estudios medios y básicos.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	5.074	5.074	5.072	100%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	5.074	5.074	5.072	100%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	947	947	666	70%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	466	466	380	82%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	331	331	189	57%
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	150	150	96	64%
	TOTAL	6.021	6.021	5.737	95%

26. ASESORAMIENTO ORGANIZACIONAL

A través de éste Programa se busca ASESORAR, CAPACITAR, FORMAR E INFORMAR a las organizaciones y a sus líderes en roles, funciones y marco regulatorio legal; DIRECCIONAR E INDUCIR a la formalidad a aquellas organizaciones de hecho, ORIENTACION de acuerdo a los Objetivos y fines de la organización en materias de postulaciones a fuentes de financiamiento y temáticas de trabajo considerando otras redes de apoyo a parte del Municipio que van en directo beneficio de la calidad de vida de las personas.

Algunas actividades y resultados logrados durante el período de evaluación son:

- ✓ Asesoría periódica de tipo Organizacional.
- ✓ Capacitaciones orientadas no solo a mejorar su gestión, sino también de tener información que van dirigidas a la familia, grupo y comunidad.
- ✓ Apoyo en actividades inherentes a la de los fines y objetivos de la organización que están regularizados en sus estatutos (Formales).
- ✓ Orientación a las Organizaciones informales que requieren formalizarse por un objetivo en común para mejorar su calidad de vida a nivel grupal.
- ✓ Se realizan reuniones mensuales con las juntas de vecinos con la finalidad de capacitarles y ser un canal de transmisión de sus necesidades hacia la administración Municipal;
- ✓ Se visitan distintas organizaciones funcionales explicando la administración de las mismas por parte de las directivas aclarando conceptos y resolviendo dudas.-

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	25.080	25.080	25.080	100%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	25.080	25.080	25.080	100%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.960	7.960	1.460	18%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000	1.000	0	0%
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.460	1.460	1.460	100%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.000	1.000	0	0%
22.08	SERVICIOS GENERALES	4.500	4.500	0	0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300	300	0	0%
24.01	AL SECTOR PRIVADO	300	300	0	0%
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	300	300	0	0%
	TOTAL	33.340	33.340	26.540	80%

27. INSPECCION GENERAL Y APOYO A LA VIGILANCIA COMUNAL AÑO 2014

A través de este Programa se busca velar por el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes que regulan el desarrollo de las iniciativas de la comuna entre las que se cuenta autorizaciones para extracción de áridos, patentes, tránsito, alcoholes y medioambiente y en general apoyo a la vigilancia de la Comuna

Resultados alcanzados durante el semestre son:

- ✓ 04 Infracciones por ejercer actividad económica sin patente municipal.
- ✓ 87 Actas de Inspección para comprobar actividad profesional derivadas a rentas.
- ✓ 37 infracciones por morosidad en pago de patente comercial
- ✓ 02 infracciones por realizar actividades económicas en Bien Nacional de Uso Público sin permiso municipal.
- ✓ 02 infracciones por ejecutar obras de construcción sin permisos de la DOM
- ✓ 01 infracción por extracción de áridos sin permiso municipal.
- ✓ 09 memorándums derivados a la DOM para cobro de derechos municipales por extracción de áridos.
- ✓ 15 infracciones a la Ley de Tránsito.
- ✓ 70 notificaciones por ejercer actividad económica sin patente municipal, derivadas a rentas.
- ✓ 98 notificaciones por morosidad de patente municipal derivadas a rentas.
- ✓ 07 actas de inspección a locales de expendio de bebidas alcohólicas derivadas a rentas.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	30.060	30.060	29.270	97%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	30.060	30.060	29.270	97%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.990	1.990	436	22%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	240	240	0	0%
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	450	450	0	0%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	600	600	436	73%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	100	100	0	0%
22.08	SERVICIOS GENERALES	600	600	0	0%
	TOTAL	32.050	32.050	29.706	93%

28. OFICINA DE GESTION COMUNICACIONAL

A través de este Programa se busca ordenar y transparentar toda labor que se realiza en materia comunicacional de la primera autoridad en su constante relación con la comunidad, servicios públicos, instituciones o personeros, además de las múltiples gestiones y representatividades propias de su cargo

- ✓ Para el período, no se cuenta con información de resultados ni actividades.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	41.040	73.882	73.041	99%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	41.040	73.882	73.041	99%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.800	5.800	0	0%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000	1.000	0	0%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.800	1.800	0	0%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.000	1.000	0	0%
22.08	SERVICIOS GENERALES	2.000	2.000	0	0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500	500	0	0%
24.01	AL SECTOR PRIVADO	500	500	0	0%
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	500	500	0	0%
	TOTAL	47.340	80.182	73.041	91%

29. ATENCION ESPECIALIDADES MEDICAS PARA USUARIOS APS DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS

A través del Programa se efectúa la contratación de médicos especialistas en áreas que generan gran impacto en la población, quienes prestarán servicios, atendiendo pacientes derivados de los centros de salud de la Comuna, logrando disminuir la gran demanda de pacientes con patologías asociadas, mejorando de esta manera la calidad de vida y atención médica de los vecinos de la Comuna:

Resultados logrados durante éste año son:

- ✓ Se realizó 480 atenciones de pacientes con patologías cardiológicas; de las cuales 262 fueron en el Centro de salud Pulmahue y 218 fueron en consulta particular; con diagnósticos tales como Cardiomiopatía isquémica, Enfermedad cerebro vascular, Hipertensión esencial, Diabetes, Mellitus, Secuelas de enfermedades cerebro vasculares, Arritmia cardiaca, Diabetes con complicaciones circulatorias, Enfermedad cardiaca hipertensiva, Insuficiencia cardiaca, Hipotiroidismo, Fibrilación y aleteo auricular, dislipidemia, insuficiencia venosa (crónica) (periférica), Taquicardia supra ventricular, estenosis de la válvula aórtica, infarto cerebral, dolor precordial, Etc
- ✓ 770 atenciones ginecológicas, particularmente ecografías, ya fueran obstétricas(289) o ginecológicas(300); efectuadas en el consultorio Pulmahue o en consulta particular.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	26.000	32.400	32.400	100%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	26.000	32.400	32.400	100%
	TOTAL	26.000	32.400	32.400	100%

30. INCENTIVOS PARA LA EDUCACIÓN

El objetivo de este Programa consiste en la entrega de un servicio de calidad, oportuno y personalizado a las familias que requieren tramitación u orientación respecto a becas educacionales en los distintos niveles, básico, medio y superior debiendo para ello procesar y evaluar profesionalmente la información necesaria para la toma de decisiones en el proceso de atención intangible que sea pertinente, de acuerdo con los recursos disponibles tanto en el ámbito estatal (JUNAEB) y Municipal (Incentivo Municipal)

Resultados de la ejecución de este programa son:

- ✓ Atención y digitación de 2.465 Postulantes y/o renovantes a Beca Indígena y 181 Beca Presidente de la República
- ✓ Visitas a terreno tanto a sectores urbanos como rurales
- ✓ 69 estudiantes beneficiados con incentivo municipal.
- ✓ El Total de estudiantes becados Beca Indígena y Beca Presidente de la República no se encuentra publicado por JUNAEB.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	22.120	22.120	22.120	100%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	22.120	22.120	22.120	100%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.200	3.200	2.276	71%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	600	600	0	0%
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500	500	360	72%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.100	2.100	1.916	91%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000	6.000	5.910	99%
24.01	AL SECTOR PRIVADO	5.000	6.000	5.910	99%
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	5.000	6.000	5.910	99%
	TOTAL	30.320	31.320	30.306	97%

31. EGIS MUNICIPAL AÑO 2014

La EGIS tiene como principal labor, prestar asesoría y orientación, de tal forma que las familias HABLES, puedan postular a las diferentes líneas de subsidio habitacional, en consideración a sus requerimientos.

Durante el periodo de análisis se presentan las siguientes actividades y resultados

- ✓ Acordar con las familias un proyecto habitacional que responda a sus expectativas.
- ✓ Completar antecedentes de Administrativos del Proyecto (FPS, Ahorro, Estudio de Títulos, Plan de Habilidad Social).
- ✓ Confección de Carpeta Técnica de los Proyectos a postular.
- ✓ Postular al subsidio habitacional.
- ✓ Confección de informe de Inspección Técnica de ejecución de obras, para el cobro de Estados de Pago de las Empresas contratistas.
- ✓ Reuniones de Trabajo con MINVU – SERVIU.
- ✓ Levantamiento de información para postulación de compra de terreno a SUBDERE y Ejecución convenio de Transferencia de recursos, Programa de Aldeas Y campamentos, MINVU – Municipio.
- ✓ Participación como contraparte Técnica Proyecto Tercer Puente.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	81.000	81.000	81.000	100%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	81.000	81.000	81.000	100%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.566	13.566	776	6%
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	160	160	0	0%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	800	800	776	97%
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	6.006	6.006	0	0%
22.09	ARRIENDOS	6.600	6.600	0	0%
	TOTAL	94.566	94.566	81.776	86%

32. UNA FELIZ NAVIDAD 2014, PARA LOS NIÑOS PADRELASCASINOS

A través de este programa se busca fortalecer los valores cristianos, entregando un juguete a cada niño vulnerable domiciliado en la comuna de Padre Las Casas.

- ✓ Las actividades de este Programa se desarrollaran durante el Segundo Semestre.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000	14.000	0	0%
24.01	AL SECTOR PRIVADO	15.000	14.000	0	0%
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	15.000	14.000	0	0%
	TOTAL	15.000	14.000	0	0%

33. SEGURIDAD CIUDADANA 2014

A través de este Programa se desarrolla un trabajo permanente en materia de Seguridad Ciudadana con la comunidad, a través de la participación directa de los vecinos en el ámbito de la prevención social y situacional.

Su ejecución permite desarrollar un trabajo integrado con la comunidad para abordar temáticas de seguridad, problemática que la ciudadanía considera de gran importancia, lo anterior de tal manera de hacerla partícipe en forma directa en la prevención situacional y social, en donde ellos son los principales actores, en conjunto con Carabineros y la Policía de Investigaciones, en base a un Plan Comunal de Seguridad Pública, que considere además las redes sociales existentes en la comuna.

Durante este primer semestre se efectuaron variadas actividades:

- ✓ Tres Reuniones bimensuales del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- ✓ Entrevistas y visitas domiciliarias a beneficiarios del Programa 24 Horas.
- ✓ Reuniones con dirigentes de Junta de Vecinos Los Caciques A-1, Comité de Adelanto Lomas de Aillacara, Junta de Vigilancia Laurel Huacho, Junta de Vecinos Las Azaleas y Club Deportivo Rayen Mapu.
- ✓ Talleres preventivos con integrantes del Comité de Adelanto Lomas de Aillacara, Junta de Vigilancia Laurel Huacho y Junta de Vecinos Las Azaleas.
- ✓ Reuniones con Oficina de Protección de Derechos.
- ✓ Reunión con Carabineros y Junta de Vecinos Las Azaleas, por trabajo de coordinación en proyecto de seguridad.
- ✓ Reunión con Fundación para la Superación de la pobreza y Red Infancia y Familia de PLC.
- ✓ Reunión Consejo Regional de Seguridad Pública.
- ✓ Actualmente el Programa beneficia a 4 Organizaciones Comunitarias, 5 Comunidades Indígenas, 89 menores relacionados con Programa 24 Horas y Población en general de la comuna.

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	11.400	11.400	11.400	100%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	11.400	11.400	11.400	100%
	TOTAL	11.400	11.400	11.400	100%

34. PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO (Análisis de resultados y metas en pág siguiente)

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	169.418	176.818	163.815	93%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	169.418	176.818	163.815	93%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	65.007	63.330	13.262	21%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.172	1.479	703	48%
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.200	960	411	43%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	45.645	45.195	5.936	13%
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	90	90	-	0%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	4.100	3.850	778	20%
22.08	SERVICIOS GENERALES	10.000	9.956	4.431	45%
22.09	ARRIENDOS	1.800	1.800	1.005	56%
	TOTAL	234.425	240.148	177.077	74%

TOTAL AREA DE GESTION 04 AÑO 2014²	1.574.350	3.033.154	1.661.879	55%
TOTAL AÑOS ANTERIORES	0	75.823	75.805	100%
TOTAL GENERAL AREA DE GESTION 04	1.574.350	3.108.977	1.737.684	56%

² Incluye subvenciones otorgadas a través de las Áreas de Gestión 04, 05 y 06

EVALUACION DE PROGRAMA ECONOMICO

Dentro de este Programa se están desarrollando 11 Iniciativas con el siguiente detalle:

1. Coordinación Desarrollo Económico Rural: este Programa tiene por objetivo, generar un ambiente que permita entregar las oportunidades para desarrollar y potenciar emprendimientos, negocios y factores de empleabilidad en la Comuna, de tal manera que permitan establecer condiciones que apunten a un crecimiento económico-social equitativo, justo, sustentable y sostenible

Resultados alcanzados con este Programa son:

- ✓ Apoyar directamente el Desarrollo Económico a nivel rural, contando con asistencia técnica en terreno y permitiendo ser puente entre el sector rural y los diferentes servicios municipales disponibles. (Asistencia Integral PRODERMA, PRODESAL, PDTI, APFA y PRODETUR).
 - ✓ Brindar Apoyo jurídico relativo al Traslado de Títulos de Dominio del 1er CBR al 2do CBR, permitiendo contar con una masa crítica de potenciales beneficiarios de proyecto productivos sobretudo en el sector rural.que hasta el día de hoy se han visto imposibilitado de participar debido a que no han efectuado este trámite (Asistencia jurídica en traslados).
 - ✓ En el ámbito Rural se potencia el desarrollo y prioriza los Ejes Productivos intrínsecos de la comuna, de tal manera que facilite la información, la distribución de los recursos financieros y la focalización de los beneficiarios (Banco Ganadero Ovino, Frutales Menores, Producción de Hortalizas Asociativamente, Agroelaborados y Riego).
 - ✓ En el ámbito urbano, se generaron 2 ferias en la Comuna, la feria de Hortalizas de San Ramón y la Feria de Artesanía Mapuche We Newen. Ambas son iniciativas de comercialización de productos típicos de la comuna y encaminadas a conformarse como iniciativas formales desarrollo en virtud de la Ordenanza que se construye junto al Centro de Negocios, Jurídico y Administración del Municipio.
 - ✓ Se reactivó por sistema BIP, la corrección a efectuar al Programa de capacitación en Producción Ovina, presentado al FNDR (\$280 millones de pesos).
 - ✓ Se actualizaron las Fichas IDI de 2 iniciativas en el BIP, ambos programas de capacitación, uno en generación de capacidades técnicas en el manejo de riego y el otro en un programa de Mejoramiento genético equino y equipo producción para animales de tiro, por más \$ 500 millones. Estos 2 programas van en directa concordancia con los objetivos planteado por esta Unidad, que es generar capacidades y el ambiente para que los negocios se materialicen.
 - ✓ La cobertura lograda por la asistencia técnica de la unidad Rural, aumentó de 3.500 familias aprox. a fines del 2013 a más de 3.600 familias a comienzos de 2014, lo que marca una presencia importante del Municipio en el área Rural, la cual cada día se hace más notoria y las comunidades y organizaciones han hecho saber que sienten el Municipio más cercano.
 - ✓ A nivel Rural, cada día se hace más conocido por los agricultores la existencia de esta Unidad Coordinadora, y los procedimientos que realiza y como puede dar soluciones a corto plazo de muchas de las peticiones que llegan al Alcalde y que antes demoraban mucho en responder o sencillamente no eran ni siquiera revisadas.
 - ✓ Se realizaron capacitaciones en diferentes áreas temáticas con participación de al menos 1.200 personas con lo que se apoya un proceso de emprendimiento dirigido especialmente al vecino rural y su familia.
- 2. PRODESAL,** el programa persigue como objetivos principales entregar asesoría técnica a los/as agricultores/as del programa para mejorar sus sistemas productivos, a través de diversas capacitaciones, giras técnicas, implementación de unidades demostrativas, formulación de proyectos de Inversión de Fomentos Productivos y apoyo y gestión para la postulación de iniciativas de la oferta pública Estatal y de privados. Su ejecución durante el año 2014 permitió alcanzar los siguientes resultados:

✓ Se postulan 128 usuarios pertenecientes a las seis Unidades Operativas, clasificados por INDAP en los segmentos 1 y 2.

✓ Se postula a 23 proyectos de Praderas Suplementarias a los agricultores/as de las 6 Unidades Operativas los cuales tienen establecidas sus empastadas principalmente de ballica y avena forrajera.

✓ Se postula a 42 proyectos de SIRS-D-S a los distintos sub-programas a los agricultores/as de las 6 Unidades Operativas.

✓ Se postula a 19 agricultores/as de las 6 Unidades Operativas, para el fondo de Proyectos de Riego Intrapredial.

✓ Las Unidades Operativas del año 2014 son: Truf Truf; Falil Pukueche; Mapu Newen; Puelche Cultrunco; Wuyhuen Niagara; Lafquen Makewe.

3. Oficina Municipal de Intermediación Laboral, es una oficina técnica que tiene por función establecer una coordinación entre la Oferta y Demanda de Empleo. Otorga información y orientación en materia de trabajo, tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo y facilita la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar sus ofertas y condiciones de empleabilidad y servicios. Esta oficina depende administrativamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Padre las Casas y la supervisión técnica es realizada por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

Su ejecución durante este año 2014, ha permitido lograr los siguientes resultados:

- ✓ **Colocaciones:** El equipo Omil este año hizo hincapié en el establecimiento de relaciones cordiales y cercanas con las empresas, producto de esta estrategia en conjunto con una adecuada gestión se intermedió en la contratación de 155 (Ciento cincuenta y cinco) personas en contratación de mano de obra en la construcción.
- ✓ **Proceso de inscripción de beneficiarios(as):** nuestra OMIL durante los meses comprendidos Enero a Junio 2014 registró un total 788 (setecientos ochenta y ocho) de inscritos, en la plataforma SENCE. Para la realización de este proceso, OMIL Padre las Casas cuenta con un equipo de tres funcionarios, los que realizan un trabajo integral, ya que además de las inscripciones, debemos realizar las demás tareas y actividades contempladas en el programa.
- ✓ **Talleres de apresto laboral:** en los meses comprendidos de Marzo a Junio del presente año se han desarrollado un total de nueve (9) talleres de apresto laboral. Los talleres de apresto se cumplieron de acuerdo a lo dictado en los documentos guía emanados de Sence, adaptados y reformulados para hacerlos más cercanos, prácticos y efectivos en base a la realidad comunal, a nuestros usuarios y a las necesidades específicas de los empleadores con los que nos relacionamos.
- ✓ **Visitas a empresas:** con el fin de obtener información relativa a las vacantes disponibles en el mercado, y la posible inserción de estos en las empresas, conociendo sus necesidades en cuanto al perfil de sus empleados, creando de esta forma un nexo con el municipio con el fin de posibles contrataciones de mano de obra de nuestros beneficiarios y la inserción de estos al campo laboral, además efectuó visitas de seguimiento a Cuarenta y dos (42) empresas con el objeto de verificar en terreno el estado laboral de los beneficiarios colocados.
- ✓ **Encuentros Empresariales:** En el primer semestre 2014 registramos un total de dos (3) encuentros empresariales, que posibilitaron establecer y estrechar nuestra relación con el empresariado de la zona, en un ambiente distinto al habitual, compartiendo no con un escritorio de por medio, sino que en una mesa conjunta, fortaleciendo el trabajo conjunto Empresas-Omil-Municipio. Sumado al objetivo primario descrito anteriormente, sumamos la invitación a participar de estas reuniones a entidades gubernamentales de interés para nuestras organizaciones amigas, por ejemplo el servicio de impuestos internos y la dirección del trabajo, reuniones altamente valoradas y aprovechadas por todos los participantes.

4. Programa de Desarrollo Turístico, el Programa busca Fomentar y promover la actividad Artesanal y Turística de la Comuna, enmarcada principalmente en el ámbito cultural Mapuche.

Gracias a la ejecución del Programa se lograron los siguientes resultados y actividades:

- ✓ Postulación a Fondos Concursables.
- ✓ Participación en Ferias y Exposiciones en otras Regiones.
- ✓ Establecimiento de Feria Artesanal en vías de formalización.
- ✓ Se promociona la Ruta del Artesano Mapuche por medio de la exhibición de fotografías.
- ✓ Se sostiene colaboración de Santo Tomas para efectuar diversas actividades en las carreras de Gastronomía y Diseño.
- ✓ Promoción de la Ruta del Artesano Mapuche en ferias y exposiciones artesanales.

5. Programa de Desarrollo Rural Mapuche PRODERMA; en la Comuna de Padre Las Casas, las principales actividades económicas, después del comercio, corresponden a la agricultura, ganadería entre otras, ocupando un 70% de la superficie comunal, los cultivos predominantes son los cereales (trigo, avena, entre otros), las hortalizas con un 10% de superficie, se ubican dentro de los principales cultivos, indispensables en la agricultura familiar campesina, proporcionan una fuente constante de ingresos y son pieza importante tanto en el consumo doméstico como el comercio regional. En este sentido podemos señalar que en los distritos rurales predomina la agricultura por sobre otras actividades económicas, el cultivo de hortalizas se ha transformado en pilar importante de la economía familiar, se transforma en muchos casos en la única fuente de ingresos que perciben parte importante de la población campesina. Debido a esto, el proyecto se enmarca en el ámbito productivo, enfocado a lograr un aumento en la rentabilidad, a través, de una disminución de los costos de producción (limitado uso de agroquímicos) y aumento de la calidad de los productos desarrollados.

- ✓ Se han realizado capacitaciones en los grupos con asesoría técnica en temáticas como lombricultura, preparación de almácigos, sanidad animal (ovino y bovino), preparación de subproductos de frambuesas, uso y manejo de plaguicidas, Etc.
- ✓ Se realizan reuniones mensuales con cada grupo que cuenta con asesoría técnica, entregando información respecto a beneficios municipales, estatales y particulares.
- ✓ Operativos veterinarios sanitarios a todos los animales de las organizaciones insertas en el programa.
- ✓ Construcción y/o habilitación de acumuladores de agua.
- ✓ Postulación a proyectos a las organizaciones tanto en el ámbito público como privado.
- ✓ Se realizan todos los lunes del año atención clínica de los equinos carretoneros rurales de nuestra comuna a través de un convenio entre la Universidad Católica de Temuco y nuestra Municipalidad, esto debido al alto número de animales equinos existente en la comuna.
- ✓ Se realizan atenciones de urgencia veterinarias independiente del programa al que el usuario este adherido, esto debido a que no todas las unidades de Prodesal y Pdti cuentan con veterinario.
- ✓ Se están ejecutando labores de planificación y ejecución de trabajos en el Centro Mapuche Remolino, ya que a Proderma se le ha otorgado una "nave" del invernadero del Centro para realizar trabajos de investigación y capacitación para usuarios del programa.
- ✓ Se está realizando la implementación de trazabilidad en vacunos a través de un convenio de Sag-Gore, a los usuarios de Proderma, con la aplicación de aretes.
- ✓ Apoyo a las actividades realizadas por la Universidad Mayor de Santiago, respecto a operativos veterinarios en nuestra comuna.
- ✓ Apoyo en Encuesta Familiar Única de Emergencia hídrica a usuarios de la comuna.
- ✓ Operativos veterinarios de ganado mayor a organizaciones que no se encuentran insertas en el programa.

6. Centro de Negocios y Gestión Empresarial, por medio de este programa se busca satisfacer en forma eficiente y oportuna el desarrollo de Emprendimientos y de la Microempresa, a través del apoyo a la formalización, asociatividad, postulación a programas de capacitación y comercialización, focalizado de preferencia, a los sectores de menores ingresos de la Comuna
Durante el primer semestre 2014 se alcanzaron los siguientes resultados:

- ✓ Registro de los usuarios (digitalización), para poder realizar seguimiento y tener información adecuada y oportuna para apoyarlos efectivamente en su emprendimiento o gestión.
- ✓ Reuniones periódicas con las distintas agrupaciones de emprendedores y empresarios, junto con los diferentes organismos gubernamentales relacionados.
- ✓ Asesorar y derivar en forma oportuna de acuerdo a las necesidades reales de los usuarios del Programa
- ✓ Fortalecimiento y fomento en Las Microempresas su participación en Organizaciones Productivas.
- ✓ Jornadas de Información de interés para Microempresarios de la Comuna.
- ✓ Capacitaciones que sean instrumento de desarrollo y emprendimiento para los Microempresarios
- ✓ Apoyo en la postulación y participación en ferias y exposiciones a nivel local, regional, provincial y Nacional.

Adicionalmente a lo planificado, se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Se capacitó en el ámbito de comercialización a los usuarios, enfocando el esfuerzo a fomentar el emprendimiento, no dependiendo necesariamente de la obtención de fondos a través de concursos públicos.
- ✓ Se visitó en terreno usuarios cuyos emprendimientos están incipientes, asesorándolos y guiándolos basados en su realidad particular.
- ✓ Participación en diferentes reuniones con distintas reparticiones Municipales para coordinar esfuerzos, permisos y patentes, organizaciones comunitarias, entre otras
- ✓ Asistencia a exposiciones, ferias y otras actividades, como premiación de capitales semilla de SERCOTEC, en representación de la Municipalidad de Padre las Casas.
- ✓ Se realizaron reuniones y coordinaciones con diferentes instituciones y agrupaciones representantes del Club de Leones, CECOSAM PLC, FONDO ESPERANZA, representantes de FOSIS, entre otros
- ✓ Se fomentó la participación en postulaciones de carácter asociativo a través de un nuevo funcionario que trabajaría en esta área, de la mano con agrupaciones y con diferentes programas Municipales que lo requirieran.

1.2.6 PRESUPUESTO MUNICIPAL: AREA DE GESTION 05, PROGRAMAS RECREACIONALES

1. CUENTAS PRESUPUESTARIAS PROGRAMAS RECREACIONALES

Se incluyen en las cuentas proyectos de inversión clasificados en el Área de Gestión 05 Programas Recreacionales

- ✓ Diseño Complejo Deportivo y Cultural Las Canoas, Padre Las Casas
- ✓ Construcción de Cierros y Obras Exteriores Adicionales en Espacio Municipal, San Ramón, Padre Las Casas
- ✓ Habilitación Multicancha Villa El Edén Sector San Ramón, Padre Las Casas

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$			%
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	AVANCE
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	64.877	27.841	43%
31.02	PROYECTOS	0	64.877	27.841	43%
31.02.002	CONSULTORIAS	0	30.300	0	0%
31.02.004	OBRAS CIVILES	0	30.077	27.841	93%
TOTAL		0	64.877	27.841	43%
TOTAL DE AÑOS ANTERIORES		0	94.569	94.568	100%
TOTAL PROGRAMAS RECREACIONALES AÑO 2014		0	159.446	122.409	77%

1.2.7 PRESUPUESTO MUNICIPAL: AREA DE GESTION 06, PROGRAMA CULTURAL

1. CUENTAS DE PROGRAMAS CULTURALES SIN CENTRO DE COSTO

Se presenta en estas cuentas, proyectos de inversión clasificados en el área de Gestión 06 Programas Culturales, cuyo detalle es el siguiente:

- ✓ Asesoría y Estudio de la Demanda Eléctrica Centro Cultural, Comuna de Padre Las

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	2.592	0	0%
31.02	PROYECTOS	0	2.592	0	0%
31.02.002	CONSULTORÍAS	0	2.592	0	0%
	TOTAL	0	2.592	0	0%

2. BIBLIOTECA MUNICIPAL PABLO NERUDA

El programa consiste en fortalecer y ampliar el rol de la Biblioteca Municipal de Padre Las Casas a nivel comunal, a través de diferentes acciones que permitan poner en valor el aporte de la identidad cultural comunal, acceso a la información, educación e inclusión social, con el propósito de situarla como la promotora y precursora a nivel regional de principios y acciones que promuevan el desarrollo humano integral.

El Programa Biblioteca Municipal Pablo Neruda desarrolla su accionar en 4 ejes fundamentales: Fomento Lector; Patrimonio; Extensión e Interculturalidad para los cuales se presentan los siguientes resultados y actividades desarrolladas e informadas para el primer SEMESTRE 2014:

Fomento Lector:

- ✓ Café literario.
- ✓ Celebración del Día Internacional del Libro.
- ✓ Inicio del Proyecto dirigido a la primera infancia denominado "Bebeteca Itinerante de Padre Las Casas"
- ✓ Donación de libros de CONADI.
- ✓ Donación de libros y material de gestión cultural del Consejo de la Cultura y las Artes.
- ✓ Donación de material bibliográfico DIBAM (70 libros y 6 juegos didácticos) para Biblioteca.
- ✓ Donación de DIBAM a Bibliobús (libros y material didáctico).
- ✓ Donación de NOVASUR (material Audiovisual Educativo)
- ✓ Chocolatada Bibliográfica (Casero del libro "Los Alerces", Casero del libro "Las Colinas")
- ✓ Prestación de libros en sala y a domicilio.
- ✓ Celebración del Día de la Madre en los 3 caseros del libro de consultorios y la Biblioteca Filial de Los Alerces

Patrimonio:

- ✓ Ingreso de nuevos materiales al archivo audiovisual y mediateca de Padre las Casas
- ✓ Catalogación del archivo audiovisual: actualmente se dispone de un archivo de 480 obras audiovisuales de documental, ficción, educativo, registro comunal, etc.
- ✓ Generación de 4 nuevos contenidos locales audiovisuales y 1 blog.
- ✓ Registro audiovisual y fotográfico de todas las actividades desarrolladas por la Biblioteca Municipal tanto dentro de sus dependencias como en exterior.

Extensión:

- ✓ Creación del Proyecto Biblioradio de Padre Las Casas, radio on line creada por el equipo de trabajo y usuarios de la biblioteca municipal, que difunde contenidos locales, patrimonio, informaciones, etc..
- ✓ Conmemoración del día Nacional del Patrimonio Cultural.
- ✓ Ciclo de capacitaciones para el equipo de Trabajo. Convenio con DIBAM, Consejo de la Cultura, Municipio.
- ✓ Mantención de las plataformas de archivo y difusión de la Biblioteca Municipal: www.bibliotecaplc.blogspot.com / facebook – Twitter - Youtube – correo electrónico.
- ✓ Celebración del día Nacional del Patrimonio Cultural.
- ✓ Ciclos de Cine de cine club La Claqueta permanente desde el mes de Abril. En convenio con Cineteca Nacional de Chile, NOVASUR, TRAC Araucanía.
- ✓ Exposiciones permanentes en nuestra Sala: Artes visuales, fotografía, artesanía: representaciones del cuerpo agredido, Patrimonio Chilote, Caleta Tortel, etc.
- ✓ Conmemoración Día internacional del libro y el derecho de autor. Actividad Nacional de la que nuestra Biblioteca fue sede regional. En conjunto con Consejo de la Cultura, Dibam, Mineduc.
- ✓ Apoyo a actividades masivas de otros programas de la DIDECO: Senda Previene, programa AMA, programa PARE, programa Adulto Mayor, Centro Diurno del Adulto Mayor, etc.
- ✓ Préstamo de hemeroteca para reuniones del adulto mayor y otras entidades públicas(grupo A.M nuestra Sra. de Guadalupe, San Antonio, Aurora, Sol Naciente, coro polifónico; PRODEMU, "apoyo víctimas" programas de prevención del delito entre otras)
- ✓ Visitas a nueve escuelas en sectores rurales. En este contexto se realizan actividades de fomento lector, llevando a cabo la inscripción de socios lectores, préstamo de libros de diversa temática y desarrollo de lectura in situ. Asimismo, se proporciona apoyo informático en el aula, ejecutando audiovisuales de contenido pedagógico en directa relación con objetivos curriculares en asignaturas específicas. Además se realiza trabajo práctico con estudiantes, investigando en Internet, elaborando trabajos diversos en software de texto e imprimiéndolos en ciertos casos.
- ✓ Visitas a Aldeas SOS: actividades de fomento lector y proyección de audiovisuales.
- ✓ Capacitaciones de informática a padres y/o apoderados de escuelas rurales de la comuna a través del bibliobús..
- ✓ Apoyo en la celebración del WeTripantu en Escuela Trumpulo Chico, aportando con amplificación, música mapuche, filmación y fotografías del evento.
- ✓ Participación en el acto "Día de la Madre", efectuado en la Escuela Municipal Chapod. Se registra fotográficamente dicha actividades y se entrega respaldo en DVD a la Directora señora Marcia Gallardo M.
- ✓ Visitas a escuelas urbanas como, Escuela Licanco, Escuela Metrenco, Escuela Particular Subvencionada Habitar y Escuela dependiente del Magisterio de la Araucanía El Tesoro en la localidad de San Ramón.

Intercultural:

- ✓ Celebración del año nuevo Mapuche con la comunidad y colegios urbanos y rurales
- ✓ Prestación de Libros, e información para trabajos de investigación para estudiantes en sala.
- ✓ Coordinación con escuelas rurales para visitas a la biblioteca y apoyo en sus actividades relacionadas con la cosmovisión mapuche.

MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
 GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA

- ✓ Apoyo a los demás miembros del equipo de trabajo que desarrollan acciones donde comparten con usuarios y beneficiarios de origen mapuche.
- ✓ Coordinación con CONADI, Consejo de la Cultura, Archivo regional de La Araucanía para conseguir material Bibliográfico, audiovisual y de difusión sobre la cultura Mapuche.
- ✓ Realización de cursos de mapudungun básico e instrumentación mapuche abiertos a la comunidad, tanto en sala intercultural como en Bibliotecas filiales de Los Alerces y San Ramón. En general, el programa registra atención directa a 20.000 personas, según registro llevado para las distintas actividades que se desarrollan.

	NOMBRE	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$	
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	84.960	73.920	73.320	99%
21.04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	84.960	73.920	73.320	99%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.660	12.660	10.577	84%
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000	1.000	837	84%
22.02	TÉXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	500	500	500	100%
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.600	3.600	3.600	100%
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.140	5.140	4.458	87%
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	720	720	200	28%
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.000	1.000	983	98%
22.08	SERVICIOS GENERALES	700	700	0	0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	360	360	0	0%
24.01	AL SECTOR PRIVADO	360	360	0	0%
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	360	360	0	0%
	TOTAL	97.980	86.940	83.897	96%
TOTAL GASTOS DE AÑOS ANTERIORES		0	56	56	100%
TOTAL GASTOS AÑO 2014		97.980	89.532	83.897	94%
TOTAL GASTOS DEL AREA DE GESTION 06		97.980	89.588	83.953	94%

2. PRESUPUESTO MUNICIPAL: INVERSIONES

Corresponde a aquellas iniciativas de inversión creadas el año 2014 o traspasadas desde el año 2013. Estas iniciativas de inversión son solamente aquellas que por expresa instrucción deben ser ingresadas al presupuesto y en algunos casos corresponden a fondos municipales o externos. (PMU, PMB, CNC, entre otros)

DENOMINACION	PRESUPUESTO		EVALUACION
	VIGENTE	OBLIGADO	
Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Casas	24.754	0	Se encuentra en Ejecución.
Diseño Complejo Deportivo y Cultural Las Canoas, Padre Las Casas	30.300	0	El Diseño de esta iniciativa se encuentra adjudicado por un monto de M\$29.100.- y en proceso de diseño. Se consideran gastos de consultoría para los jurados del concurso por M\$1.200.- más otros compromisos, total comprometido M\$30.300.-
Asesoría y Estudio de la Demanda Eléctrica Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas	2.592	0	Adjudicado por M\$2.590.- En proceso firma de contrato.
Consultoría para Estudios de Hallazgos Arqueológicos	4.450	4.450	Se encuentra en la etapa final de ejecución, quedando pendiente la presentación del 2º y ultimo estado de pago.
Diseño Colector Pasaje Llahuallin, Comuna Padre Las Casas	1.600	0	Se encuentra en Ejecución.
Adquisición de Terrenos Comités de Vivienda por un Hogar Digno, Los Cisnes y Ultima Esperanza	466.450	0	En proceso de escrituración.
Construcción Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas	45.170	0	Con fondos externos IND
Ejecución Planta Elevadora Terreno Comité de Vivienda El Faro	14.000	11.508	Se encuentra en Ejecución.
Normalización Sistema Eléctrico Escuela G-475 Licanco Padre Las Casas	28.000	28.000	En ejecución.
Reposición Estructura de Piso y Techumbre Escuela G-489 Tromen Quepe	47.794	0	Con fondos externos PMU
Construcción de Cierros y Obras Exteriores Adicionales en Espacio Municipal, San Ramón, Padre Las Casas	12.409	10.191	Con fondos externos PMU
Habilitación Multicancha Villa El Edén Sector San Ramón, Padre Las Casas	17.668	17.650	Con fondos externos PMU
Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna de Metrenco	279.136	0	Se encuentra en el inicio de la etapa de ejecución.
Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Villa Los Alerces	275.888	272.499	Se encuentra en el inicio de la etapa ejecución.
Mejoramiento Servicios de Alimentación Escuela G-539 Chapod	37.336	0	Con fondos externos PMU
Abasto de Agua Potable Asociación Indígena Newen Mapu Kompunche	150.799	0	En proceso de Licitación
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval	80.905	0	En proceso de Licitación
Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna de Metrenco	6.594	0	Con fondos externos JUNJI
Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Villa Los Alerces	6.594	0	Con fondos externos JUNJI
Diseño Piscina Municipal, PLC	20.000	0	Se liquido contrato anterior, y se encuentra en proceso de licitación por trato directo
TOTAL INVERSIONES AÑO 2014	1.536.939	344.298	
TOTAL INVERSIONES DE AÑOS ANTERIORES	870.786	870.776	
TOTAL	2.407.725	1.215.074	

3. INVERSIÓN CON RECURSOS EXTERNOS - EXTRAPRESUPUESTARIOS

N°	Nombre del Proyecto	Monto (M\$)	Fuente Principal Financiamiento	ETAPA	SITUACIÓN
1.	Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao	153.041	PMB	En proceso de cierre.	Proyecto Ejecutado, con recepción provisoria de DOM y con resolución de Salud. Proyecto en proceso de cierre financiero en SUBDERE
2.	Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori	74.493	PMB	En proceso de cierre.	Proyecto Ejecutado, con recepción provisoria de DOM y con resolución de Salud. Proyecto en proceso de cierre financiero en SUBDERE
3.	Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi	227.024	PMB	En proceso de cierre.	Proyecto Ejecutado, con recepción provisoria de DOM y con resolución de Salud. Proyecto en proceso de cierre financiero en SUBDERE
4.	Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao	153.631	PMB	En proceso de cierre.	Proyecto Ejecutado, con recepción provisoria de DOM y con resolución de Salud. Proyecto en proceso de cierre financiero en SUBDERE
5.	Instalación Sistema A P R Prado Puello, PLC	555.160	FNDR	Ejecución	Finalizando la etapa de Diseño. Revisión terminada por la DOH, estaría ingresando al Gobierno Regional en el Segundo Semestre.
6.	Instalación Sistema APR Cunco Chico	51.138	FNDR	Prefactibilidad	Finalizando la etapa de Prefactibilidad. Está revisado técnicamente el proyecto por la DOH, debieran estarlo remitiendo al Gobierno Regional en el Segundo Semestre.
7.	Instalación Sistema APR Colpanao-Zanja-Maquehue	27.110	FNDR	Diseño	Finalizando la Ejecución de la Prefactibilidad. Trabajo Técnico prácticamente culminado, su retraso se debe que el recurso de reconsideración para el traspaso de los derechos de agua del pozo de la escuela Colpanao hacia el comité, fue rechazado por falta de antecedentes. La empresa contratada reingresó los antecedentes de la solicitud de transferencia de derechos de agua de la Escuela. A la fecha el Ministerio de Desarrollo Social revisó el proyecto y remitió observaciones que se deben resolver.
8.	Instalación Sistema APR Pitrelahue	40.356	FNDR	Fuente y Diseño	Desarrollando la etapa de Fuente y Diseño. Trabajo Técnico en desarrollo por la Empresa. Se estableció como compromiso de la empresa y el comité, contar con todos los antecedentes ingresados al ente revisor, a más tardar en el mes de agosto.
9.	Instalación Sistema APR Illaf-Esperanza (Nació de la fusión de La Esperanza Monopaine y APR Menoko)	1.868.960	FNDR	Ejecución	Está finalizada la etapa de Diseño y se están postulando los recursos para Ejecución. Actualmente el Intendente firmó el Mensaje donde se incorpora la asignación de recursos para el proyecto. Debería presentarse a sesión de Consejo Regional este 15 de Julio de 2014.
10.	Instalación Sistema APR Dehuepille	42.826	FNDR	Prefactibilidad	Después de agotadas todas las alternativas se optó por la conexión a un punto de Aguas Araucanía. Cabe mencionar que se intentó incorporar en esta etapa a la localidad de Intuco, pero según las entidades mandantes, se incorporarían en la etapa de Diseño. Trabajo Técnico en desarrollo por la Empresa.
11.	Estudio de Prefactibilidad Mejoramiento APR Coyahue-Paillanao	49.855	FNDR	Prefactibilidad	Se encuentra desarrollando el estudio de prefactibilidad. Se han encontrado grandes dificultades en la obtención de terrenos para el sondaje y la torre con el estanque, se efectuó una perforación, pero no se encontró agua. Se analiza la conexión a Aguas Araucanía.
12.	Construcción Sistema A P R Monopaine Chapod, PLC	63.061	FNDR	Prefactibilidad	Finalizando la etapa de Prefactibilidad. Se está terminando el Informe Final para la aprobación de las unidades correspondientes. Cabe mencionar que se propone como captación de agua un sondaje de la comunidad Lorenzo Huina. Trabajo Técnico en desarrollo por la Empresa.
13.	Instalación Sistema APR Pilpilco	37.790	FNDR	Diseño	Está construido el pozo, se está culminando la etapa de prefactibilidad. Actualmente el Ministerio de Desarrollo Social efectuó primera evaluación y remitió observaciones a la iniciativa. A la fecha se han subsanado la mayoría de las observaciones, se espera que prontamente sean remitidas por el Gobierno Regional al Ministerio de Desarrollo Social.
14.	Instalación Sistema A P R Molco Cautín, PLC	25.800	FNDR	Diseño	Se aprobó la etapa de Diseño y se consiguió su financiamiento con la aprobación del CORE. En la actualidad la empresa está contratada y se

MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA

N°	Nombre del Proyecto	Monto (M\$)	Fuente Principal Financiamiento	ETAPA	SITUACIÓN
					desarrolla el proceso de ejecución de la etapa de diseño del proyecto.
15.	Construcción Sistema A P R Yauyagüen, PLC	52.475	FNDR	Prefactibilidad	Finalizando la Etapa de Prefactibilidad. Trabajo Técnico en desarrollo por la Empresa.
16.	Instalación Sistema A P R Hualahue, PLC	768.543	FNDR	Ejecución	Se está en proceso de licitación para ejecutar la Obra. Debido que el monto ofertado salió mayor al presupuesto disponible, se debe solicitar una suplementación de recursos al Consejo Regional.
17.	Instalación Sistema A P R Champulli, PLC	1.078.300	FNDR	Ejecución	El trabajo técnico de la etapa de Diseño está finalizado. Actualmente el Ministerio de Desarrollo Social efectuó primera evaluación y remitió observaciones a la iniciativa. Se ingresaron la subsanación de observaciones al Ministerio de Desarrollo Social.
18.	Instalación Sistema A P R Llamaico-Puculfén	1.308.846	FNDR	Ejecución	Se encuentra en las últimas etapas de la ejecución del proyecto.
19.	Construcción sistema APR Comunidad Juan Painén y Segundo Queupumil	42.539	FNDR	Prefactibilidad	En estos momentos está en proceso de subsanación de observaciones de la postulación a la etapa de Prefactibilidad, que se remitieron por parte del Ministerio de Desarrollo Social. Específicamente está en proceso el envío de oficio a la DOH con la solicitud de algunos certificados y visación de Términos de Referencia, según lo requerido por el órgano revisor.
20.	Construcción sistema APR Mariañir	41.725	FNDR	Prefactibilidad	En la actualidad está en proceso de Licitación por la Dirección de Obras Hidráulicas. Se espera que en estos días se efectúe la publicación de las Bases por dicha entidad. Estimativamente en condiciones normales, en un mes y medio se podría tener contratada la empresa que se adjudique el Estudio de Prefactibilidad.
21.	Construcción Sistema APR Pichiquepe	43.667	FNDR	Prefactibilidad	En estos momentos está en proceso de subsanación de observaciones de la postulación a la etapa de Prefactibilidad, que se remitieron por parte del Ministerio de Desarrollo Social. Específicamente está en proceso el envío de oficio a la DOH con la solicitud de algunos certificados y visación de Términos de Referencia, según lo requerido por el órgano revisor.
22.	Construcción sistema APR Comunidad José Ancavil	42.539	FNDR	Prefactibilidad	Se remitieron observaciones por el MIDESO.
23.	Abastos de agua potable Comunidades Indígenas: Pedro Linconao, Antonio Pilquinao, Francisco Ancapi, Pedro Tori	608.187	SECTORIAL	Ejecución	Ejecutado en proceso de cierre financiero.-
24.	Instalación Sistema Electrificación Rural Tromen Mallín, Michiscue y Otros, PLC	107.356	FNDR	Ejecución	En ejecución
25.	Instalación Sistema Electrificación Rural Pelehue, PLC	0	FNDR	Postulación	Con RS asignado para ejecución, en espera de recursos para contratación.
26.	Instalación Sistema Electrificación Rural Treumun Huinca, PLC	0	FNDR	Postulación	Con RS asignado para ejecución, en espera de recursos para contratación.
27.	Instalación Sistema Electrificación Rural Molco Cautín, PLC	0	FNDR	Postulación	Con RS asignado para ejecución, en espera de recursos para contratación.
28.	Construcción Centro Cultural Municipal, PLC	1.394.600	Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes (M\$890 000); FNDR (M\$458 000); Municipal (M\$46 600)	Ejecución	Con Recepción Provisoria. Con Decreto Alcaldicio que nombra comisión Recepción definitiva.
29.	Construcción Centro Salud Familiar Conun Hueno, PLC (Etapa: Ejecución)	2.805	FNDR	Ejecución	En etapa de recepción de obras.
30.	Reposición Escuela G-485 Truf-Truf, (Etapa: Ejecución)	1.451	FNDR	Ejecución	Adjudicado a la empresa Ingemonte Limitada, por un monto de M\$1.370.-
31.	Construcción Centro Comunal de Adultos Mayores, PLC (Etapa: Ejecución)	2.812.500	FNDR	Ejecución	Se subsanaron observaciones y los antecedentes se enviaron al GORE, en espera que se envíen los antecedentes al Ministerio de Desarrollo Social. Para obtener RS para ejecución.
32.	Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, PLC (Etapa: Ejecución)	49.000	FNDR	Ejecución	El proyecto se encuentra ejecutado
33.	Conservación Caminos Truf- Truf- Las Canoas sector Niágara	35.000	FRIL	Cerrado	El Proyecto se encuentra terminado y cerrado.
34.	Conservación Caminos Localidad Itineto y Pilgüeñir, PLC (Etapa:	35.000	FRIL	Cerrado	El Proyecto se encuentra terminado y cerrado.

MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
 GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA

N°	Nombre del Proyecto	Monto (M\$)	Fuente Principal Financiamiento	ETAPA	SITUACIÓN
	Ejecución)				
35.	Diseño de Espacio Cívico Pulmahue	123.000	MINVU	Diseño	Diseño terminado a diciembre de 2013. En noviembre comienza la ejecución y pasa al 2015
36.	Construcción Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas	1.303.291	FNDR - IND	Ejecución	En Ejecución, 100% avance Zona B (Polideportivo), 0% avance Zona A por hallazgos Arqueológicos, en espera de respuesta del Consejo de Monumentos Nacionales.
37.	Construcción "Jardín Infantil y Sala Cuna Los Alerces" superf:403 5 m2	279.136	JUNJI	Ejecución	En etapa inicial de ejecución
38.	Construcción "Jardín Infantil y Sala Cuna Metrenco" superf:403 5 m2	275.888	JUNJI	Ejecución	En etapa inicial de ejecución
39.	Construcción Piscina Municipal, PLC	560.000	FNDR	Ejecución	Se liquida contrato diseño y se realiza nueva licitación por trato directo para el diseño y las especialidades.-
40.	Adquisición de Equipos y Equipamiento Proyecto Biblioteca Municipal Padre Las Casas	171.500	FNDR	Ejecución	Se aprobó la utilización de M\$15.000.- para la adquisición de 11 unidades de aire acondicionado para muro. S está elaborando el proyecto, para remitirlo al Ingeniero eléctrico.
41.	Adquisición Ambulancia Transporte Simple CESFAM Pulmahue P.L.Casas.	37.700	FNDR(CIRC. 33)	Ejecución	Aprobado técnicamente.
42.	Adquisición Clínica Veterinaria Móvil, Municipalidad de Padre Las Casas.	45.518	FNDR(CIRC. 33)	Ejecución	Se está en proceso de subsanación de observaciones.
43.	Adquisición Sistema de Cámaras de Televigilancia, Comuna P.L.Casas.	332.712	FNDR(CIRC. 33)	Ejecución	Se subsanaron observaciones y se remitieron al órgano revisor.
44.	Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna de Metrenco	6.594	JUNJI		Una vez finalizada la ejecución del jardín se dará paso a la adquisición del equipamiento del Jardín Infantil y Sala Cuna.
45.	Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Villa Los Alerces	6.594	JUNJI		Una vez finalizada la ejecución del jardín se dará paso a la adquisición del equipamiento del Jardín Infantil y Sala Cuna.
46.	Construcción Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas	45.170	IND - FNDR		Se encuentra finalizada su ejecución y al día de hoy la empresa contratista gestiona la Recepción de Obras Municipales y la Recepción Provisoria de la Zona B (Polideportivo), la Zona A (Muros de Contención) será ejecutada una vez llegada la respuesta del Consejo de Monumentos Nacionales a Informe presentado por Arqueólogas.
47.	Reposición Estructura de Piso y Techumbre Escuela G-489 Tromen Quepe.	47.794	FIE-PMU	Ejecución	A la espera de la Aprobación de Modificación de proyecto, por parte de SECREDUC, para proceder a su segundo llamado de Propuesta.
48.	Construcción de Cierros y Obras Exteriores Adicionales en Espacio Municipal, San Ramón, Padre Las Casas	12.409	PMU-EMERGENCIA	Ejecución	Proyecto Terminado. Con Recepción.
49.	Habilitación Multicancha Villa El Edén Sector San Ramón, Padre Las Casas	17.668	PMU-EMERGENCIA	Ejecución	Proyecto Terminado. Recepción en trámite.
TOTAL		15.059.752			



INFORME

EVALUACION PLANES, PROGRAMAS, PRESUPUESTO E INVERSION MUNICIPAL

1^{er} SEMESTRE DEL AÑO 2014

II. PRESUPUESTO EDUCACION

1.1 PRESUPUESTO EDUCACION: INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$		INGRESOS M\$		EVALUACION																
		INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS	% AVANCE																	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.679.096	2.538.502	1.199.339	47%	Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.																
05.01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos para el año 2014.																
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.679.086	2.538.492	1.199.339	47%	<p>Los recursos percibidos registrados en esta cuenta para el AÑO 2014, alcanzan a M\$1.087.346 de acuerdo al siguiente comportamiento:</p> <p>1 Subvención de Escolaridad, M\$665.273; por este concepto de ingresos para el presente año se proyectó una Matrícula de 1.471 Alumnos, con una Asistencia Media de un 90%, sin embargo al 30 de Junio 2014 se tiene una asistencia media del 89% y una matrícula de 1.454, inferior a la proyectada, lo que ha repercutido negativamente en los ingresos del sistema.</p> <p>La cuenta "Otros Aportes", registró ingresos por un total de M\$422.073; cabe señalar que en esta cuenta se registran ingresos provenientes del Ministerio de educación y que apuntan a fortalecer distintos ámbitos del quehacer educativo, de este modo encontramos bonos, subvenciones para reforzamiento educativo, para mantenimiento, pro retención, asignaciones al desempeño docente entre otras.</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">M\$</td> </tr> <tr> <td>Subvención Escolar Preferencial (SEP)</td> <td style="text-align: right;">240.609</td> </tr> <tr> <td>Subvención Programa Integración (PIE)</td> <td style="text-align: right;">103.106</td> </tr> <tr> <td>Bono Reconocimiento Profesional</td> <td style="text-align: right;">31.742</td> </tr> <tr> <td>Subvención Excelencia Académica</td> <td style="text-align: right;">22.178</td> </tr> <tr> <td>Subvención de Mantenimiento</td> <td style="text-align: right;">16.777</td> </tr> <tr> <td>Asignación Variable por Desempeño Individual</td> <td style="text-align: right;">4.242</td> </tr> <tr> <td>Bonos Asistentes de la Educación</td> <td style="text-align: right;">3.419</td> </tr> </table> <p>Se incluye además, fondos para el pago de bonos y aguinaldos por M\$11.993 y el traspaso de la Municipalidad por M\$100.000.</p>		M\$	Subvención Escolar Preferencial (SEP)	240.609	Subvención Programa Integración (PIE)	103.106	Bono Reconocimiento Profesional	31.742	Subvención Excelencia Académica	22.178	Subvención de Mantenimiento	16.777	Asignación Variable por Desempeño Individual	4.242	Bonos Asistentes de la Educación	3.419
	M\$																					
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	240.609																					
Subvención Programa Integración (PIE)	103.106																					
Bono Reconocimiento Profesional	31.742																					
Subvención Excelencia Académica	22.178																					
Subvención de Mantenimiento	16.777																					
Asignación Variable por Desempeño Individual	4.242																					
Bonos Asistentes de la Educación	3.419																					
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	20	20	0	0%	Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas accidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Durante el AÑO 2014, no se percibieron ingresos por este concepto																
07.01	VENTA DE BIENES	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.																
07.02	VENTA DE SERVICIOS	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.																
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	30.000	30.000	42.602	142%	Corresponde a todos los ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores.																
08.01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	30.000	29.990	42.385	141%	Para el año 2014 se estimó un ingreso de M\$30.000 por concepto de Licencias médicas, se visitó continuamente las Isapres con la finalidad de recuperar los ingresos en forma oportuna. La estrategia aplicada dio buenos resultados y como se aprecia se ha superado la estimación inicial.																

1.1 PRESUPUESTO EDUCACION: INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$		INGRESOS M\$		EVALUACION
		INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS	% AVANCE	
08.99	OTROS	0	10	217	2170%	Corresponde a devolución y reintegro de funcionarios relacionados con atrasos del personal.
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70	70	394	563%	Corresponde a ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de la venta de activos tangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso esté restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información.
10.01	TÉRRENOS	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
10.02	EDIFICIOS	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
10.03	VEHÍCULOS	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
10.04	MOBILIARIO Y OTROS	10	10	305	3050%	Corresponde a ingresos por remate de algunos bienes en desuso.
10.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
10.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10	10	75	750%	Corresponde a ingresos por remate de algunos bienes en desuso.
10.99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	14	140%	Corresponde a ingresos por remate de algunos bienes en desuso.
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	30	30	0	0%	Corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario.
13.01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
13.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20	20	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	435.167	435.167	100%	Corresponde al Saldo final de caja 2013, de los cuales M\$112.882 corresponden a obligaciones pendientes al 31 de Diciembre 2013, M\$297.158 a ingresos con destino obligado, es decir, Fondos SEP, Fondos Programa de Gestión y Prorretención, boletas de garantías. La diferencia de M\$25.127 fue el saldo de libre disposición el cual fue incorporado al presupuesto a inicios del año 2014.
TOTAL INGRESOS		1.709.226	3.003.789	1.677.501	56%	

1.2 PRESUPUESTO EDUCACION: GASTOS OBLIGADOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$		EVALUACION
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE	
21	GASTOS EN PERSONAL	1.483.216	2.096.034	1.087.144	52%	Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.
21 01	PERSONAL DE PLANTA	937.004	999.844	412.908	41%	<p>✓ Esta cuenta registra el pago de remuneraciones al personal de planta del sistema, se pagan los diferentes Bonos y Asignaciones provenientes del Ministerio de Educación tales como: Bono Post Laboral, Asignación de Experiencia, Asignación por Desempeño Individual, Bono Docente Encargado, Excelencia Académica, entre otras. Cabe señalar que se presupuesto para el año 2014 un reajuste del 4,5% de las rentas, lo cual fue insuficiente dado que el reajuste legal fue de un 5%.</p> <p>✓ Durante el año se produjeron traslados de docentes titulares, reajustes de asignaciones y pago de diferentes bonos lo cual ha generado un gasto normal a la fecha.</p>
21 02	PERSONAL A CONTRATA	173.742	481.288	366.171	76%	<p>✓ Esta cuenta registra el pago de remuneraciones al personal contratado bajo la modalidad a Contrata del Sistema. Se pagan los diferentes Bonos y Asignaciones provenientes del Ministerio de Educación tales como: Asignación de Experiencia, Asignación por Desempeño Individual, Bono de Reconocimiento Profesional, Bono de Excelencia Académica entre otros.</p> <p>✓ Se fija desde Marzo 2014 hasta Febrero 2016 los nuevos porcentajes de la Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles.</p>
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	372.470	614.902	308.065	50%	<p>✓ Este gasto corresponde a aquellos trabajadores del Sistema que se desempeñan contratados bajo las normas que emanan del Código del Trabajo. Hubo durante el AÑO 2014, contrataciones nuevas, pago de bonos y el finiquito de dos trabajadores cuyos puestos fueron reemplazados con nuevas contrataciones.</p>
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	224.560	721.628	454.988	63%	Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público Asimismo, incluye los derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos gastos.
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.380	10.967	5.112	47%	<p>✓ Esta cuenta inicialmente sólo contemplaba la adquisición de alimentos para la Celebración del Wetripantu 2014, celebración del Día del Profesor y actividades extraescolares. Durante el Primer Semestre se incorporo presupuesto provenientes de Fondos SEP para las diferentes actividades programas por los colegios a través de los PME.</p>
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.296	12.158	7.574	62%	<p>✓ Esta cuenta considera la adquisición de ropa de trabajo de auxiliares y la adquisición de calzado seguridad para los asistentes de la educación y auxiliares. Fueron incorporados además Fondos Proretención los cuales se emplearon para la compra de Uniformes y Chalecos de polar para los estudiantes.</p>
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30.652	30.922	6.649	22%	<p>✓ Esta cuenta considera el abastecimiento de petróleo para Camioneta, bus y minibús perteneciente al Departamento de Educación. El gasto será nuevamente licitado durante el Segundo Semestre.</p> <p>✓ Se considera además la adquisición de petróleo, leña, pellet y gas para calefacción de todos los establecimientos educacionales rurales y urbanos, además, se consideró la adquisición de gas para oficina administrativas del DAEM.</p>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	15.662	107.589	54.495	51%	<p>Esta cuenta registra la adquisición de:</p> <p>✓ Material de oficina necesario para el funcionamiento principalmente del DAEM y en menor cuantía para los establecimientos educacionales debido a que, con los fondos SEP las escuelas han podido abastecerse de los insumos requeridos.</p> <p>✓ Textos y Otros Materiales de Enseñanza, esta cuenta inicialmente consideraba presupuesto</p>

1.2 PRESUPUESTO EDUCACION: GASTOS OBLIGADOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$		EVALUACION
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE	
						<p>para la compra de materiales para actividades extraescolares, sin embargo se incrementó debido a la incorporación de recursos de la Subvención Escolar Preferencial y Fondos del Programa de Integración Escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Materiales de aseo para todos los establecimientos educacionales y el departamento de educación, la totalidad de las compras se realizaron vía Portal mercado público, sin embargo, por razones de orden financiero solo se adquirió lo esencial, para que posteriormente con fondos de mantenimiento de cada establecimiento fueran financiando sus necesidades. ✓ Insumos computacionales para todos los establecimientos educacionales y las oficinas administrativas del DAEM. Durante el Semestre se incorporaron Fondos SEP y Fondos PIE los cuales se encuentra en ejecución. ✓ Materiales para mantenimiento y reparaciones eléctricas, gasfitería, carpintería, mueblería, entre otros, estos fondos van principalmente en ayuda de aquellos establecimientos que cuentan con menos recursos. La cuenta se ha incrementado durante el Primer Semestre debido a la incorporación de Fondos de Mantenimiento 2014 y Fondos de Revitalización
22 05	SERVICIOS BÁSICOS	69.319	87.366	30.114	34%	<p>La cuenta registra los gastos correspondientes a servicios básicos para el funcionamiento del sistema:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Consumos de electricidad de todos los establecimientos y del Departamento Administrativo ✓ Consumo de agua potable de las escuelas Darío Salas, Licanco, Metrenco, Tromen Quepe, Trupulo Chico y Truf Truf. ✓ Pago de servicio telefónico tanto urbano como rural y en menor escala el pago de telefonía celular. ✓ Pagos por acceso a internet del Departamento de Educación y cada una de las Escuelas.
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.767	52.785	36.951	70%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Esta cuenta considera la contratación de servicios necesarios para efectuar labores de reparación y mantenimiento en los establecimientos educacionales y del DAEM. Durante el Primer Semestre se incorporaron Fondos de Mantenimiento provenientes del Ministerio de Educación. ✓ Se considera presupuesto para servicios de mantención de Camioneta Nissan, mantención de Bus y Minibús perteneciente al Departamento de Educación acorde con el kilometraje correspondiente. ✓ Se considera mantención de fotocopiadoras de los establecimientos y al igual que en otras cuentas de gasto, el presupuesto fue incrementado tras la incorporación de obligaciones pendientes año 2013 y Fondos de Mantenimiento año 2014.
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.500	1.902	949	50%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se registran en esta cuenta la publicación de llamados a concursos estipulados en el PADEM.
22 08	SERVICIOS GENERALES	66.265	189.150	147.888	78%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El gasto presentado en esta cuenta corresponde al pago de diferentes servicios contratados y que son fundamentales para el funcionamiento del Departamento de Educación Municipal (Aseo, Vigilancia, salas cuna, servicio de desratización y transporte escolar). ✓ Se incluye también el reembolso de gastos por concepto de comisiones de servicio del personal del DAEM, y el pago de los permisos de circulación de los vehículos dependientes del Departamento de Educación.
22 09	ARRIENDOS	14.209	14.463	14.014	97%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Esta cuenta consideró el arriendo de nuevas oficinas para el Departamento de Educación por un monto de M\$1.062 mensuales, debidamente reajustado, las que están siendo ocupadas desde el mes de marzo de 2011 y que se ha pagado con normalidad. ✓ Igualmente se incluye en este gasto el pago por Servicio de Arriendo de Fotocopiadoras lo

1.2 PRESUPUESTO EDUCACION: GASTOS OBLIGADOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$		EVALUACION
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE	
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7.310	7.310	7.135	98%	cual se encuentra obligado por el año completo. ✓ Considera el gasto en Seguros de Incendio, robo y sismos para los establecimientos educacionales, y seguros de accidentes para la flota automotriz del Sistema.
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	0	181.424	127.291	70%	✓ Esta cuenta inicialmente no consideraba presupuesto, sin embargo se vio incrementada con la incorporación de Fondos PIE y Fondos SEP, lo que permitió desarrollar capacitaciones a personal del DAEM, además de docentes de Escuelas Metrenco y Truf Truf. ✓ Se incluye además en esta cuenta servicios de evaluación médica para Alumnos PIE de las Escuelas Licanco, Metrenco, Truf Truf y se contrato las planificaciones ATE, contratadas por licitación pública.
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.200	25.592	16.817	66%	Se incorporaron a esta cuenta los Fondos de Mantenimiento de cada establecimiento educacional y se traspasaron obligaciones de años anteriores. Se ha presentado dificultades para efectuar giros de fondos para gastos menores provocando cierta molestia en los Directores de los establecimientos.
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	7.000	0	0%	Son los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza, que se encuentren condicionados al pago previo de un aporte, por parte del beneficiario. También, se imputarán a este ítem los desahucios e indemnizaciones establecidos en estatutos especiales del personal de algunos organismos del sector público; indemnizaciones y rentas vitalicias por fallecimientos en actos de servicio.
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	7.000	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014 sin embargo se tiene considerada la indemnización para un funcionario para el mes de diciembre 2014.
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.330	1.529	679	44%	Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.
24.01	AL SECTOR PRIVADO	1.330	1.529	679	44%	Son los gastos por concepto de transferencias directas a personas, tales como becas de estudio en el país y en el exterior, ayudas para funerales, premios, donaciones, etc. y las transferencias a instituciones del sector privado, con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de dichas instituciones, tales como instituciones de enseñanza, instituciones de salud y asistencia social, instituciones científicas y tecnológicas, instituciones de asistencia judicial, médica, de alimentación, de vivienda, etc. Incluye, además, las transferencias a clubes sociales y deportivos, mutualidades y cooperativas, entre otras.
24.01.008	PREMIOS Y OTROS 1	1.330	1.529	679	44%	Corresponde a estímulos para los Alumnos y Docentes destacados en actividades extraescolares, principalmente.
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	20	14.816	0	0%	Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.
26 01	DEVOLUCIONES	10	14.806	0	0%	Esta cuenta se vio incrementada por el traspaso de obligaciones desde el año 2013, correspondiente al pago de bonos y aguinaldos pendientes pagados con fondos de la SUBDERE.
26 02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80	90.752	33.096	36%	Los registros de esta cuenta comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos.
29 01	TÉRRENOS	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.

1.2 PRESUPUESTO EDUCACION: GASTOS OBLIGADOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$		GASTO M\$		EVALUACION
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	% AVANCE	
29 02	EDIFICIOS	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
29 03	VEHICULOS	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	10	6.569	6.011	92%	✓ Esta cuenta registra las compras de mobiliario escolar para los colegios y obligaciones pendientes del año 2013.
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	10	225	215	96%	✓ Sólo se incorporaron fondos SEP, para pagar obligaciones pendientes del año 2013.
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10	65.199	21.507	33%	✓ Se incorporaron fondos SEP, para pagar obligaciones pendientes del año 2013 y se incorporaron Fondos de Revitalización e Integración para la compra de Computadores e Impresoras.
29 07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10	14.864	2.665	18%	✓ Se incorporaron fondos SEP, para pagar obligaciones pendientes del año 2013 y se incorporaron Fondos de Integración para la compra de Licencias para Computadores.
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	3.865	2.698	70%	✓ Son obligaciones pendientes a pagar con fondos de la SEP 2014, y con los que también se adquirieron cámaras fotográficas, cámaras de video, televisores y equipos de audio para aquellos establecimientos que lo consideraron en sus PME.
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	54.311	21.889	40%	Corresponde a gastos por inversión de los siguientes tres Proyectos: Estudios de Agua en Establecimientos Educacionales, Construcción de Mejoras para el Abastecimiento de Agua a los Establecimientos Educacionales, Inversiones Ley 19532 Complejo Educacional. B-29.
31 02	PROYECTOS	0	54.311	21.889	40%	Para éste Primer Semestre se tiene los siguientes Proyectos en ejecución: Cierre Perimetral Escuela Fundo Maquehue, Cierre Parcial Multicancha Metrenco, Adquisicion e Inst. Sala Modular Colpanao, Adq e Inst. Sala Modular Nirrimapu, Adquisicion e Inst. Sala Modular Escuela Chomio, Ampliacion Patio Techado Escuela Trumpulo chico, Adquisicion e Inst. Sala Modular Escuela Licanco, Construcción Leñera Escuela Dario Salas, Plaza de Juegos Escuela Nirrimapu.
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
34 07	DEUDA FLOTANTE	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	17.709	0	0%	Se incorporó el Primer Semestre los saldos iniciales de caja dentro de los cuales se encuentran fondos correspondientes a Garantía del Complejo educacional B-29 y que aún no tiene definido su destino.
	TOTAL GASTOS	1.709.226	3.003.789	1.597.795	53%	

1. PROYECTOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ANUAL
<p>PROGRAMA JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA CONVENIO JUNJI – MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS</p>	<p>Planificar, promover, coordinar, administrar y gestionar un adecuado funcionamiento de los Jardines infantiles y Salas Cuna Vía Transferencia de Fondos, convenio JUNJI – Municipalidad de Padre Las Casas, para velar que los niños y niñas en su primera infancia puedan acceder a una educación pre-escolar integral y de calidad.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar y capacitar el Recurso Humano de Jardines Infantiles y Salas Cuna para su óptimo funcionamiento. - Administrar los recursos monetarios de cada Jardín Infantil de acuerdo a sus necesidades, requerimientos y disponibilidad presupuestaria. - Supervisar el correcto ejercicio de los Jardines Infantiles, garantizando la eficiencia y la eficacia del servicio. - Contribuir a la integración de redes comunitarias e institucionales. 	<p>Esta Unidad está orientada a atender las diversas necesidades de los Jardines Infantiles y Salas Cuna Vía Transferencia de Fondos (VTF), que administra el municipio, a fin de velar por el buen funcionamiento de los establecimientos y que se otorgue una adecuada atención y educación pre-escolar a los niños y niñas que asisten a estos establecimientos. Para su evaluación consta de diferentes medios de verificación e indicadores tales como: control de recurso humano, adquisiciones, remuneraciones, finanzas, rendiciones, monitoreo, mantenimiento de la infraestructura, inventario, cobertura, capacitaciones y redes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualmente los niños de 16 jardines Infantiles en convenio con JUNJI son beneficiarios directos, es decir, 725 párvulos y lactantes. ✓ Implementación de Hoja de Vida para funcionarias, con el propósito de conocer y evidenciar las observaciones negativas y positivas de su desempeño laboral. ✓ Elaboración y respaldo permanente de Contratos de Trabajo, finiquitos y permisos administrativos. ✓ Evaluación Trimestral sobre el desempeño de las funcionarias de los Jardines Infantiles y salas cuna. ✓ Se ejecutó de manera normal el proceso de compras según solicitudes emanadas por las direcciones de los jardines. ✓ Se efectuó adquisición de equipamiento, leña para calefacción, servicio desratizado y fumigación, mantención de estufas, limpieza de fosas entre otras. ✓ Se contrató servicio de telefonía, internet, cámaras de vigilancia, alarmas de seguridad. ✓ Supervisiones y Fiscalizaciones por Jardín Infantil durante el año. ✓ Se activó la generación de redes comunitarias con organismos como: Consultorios, Carabineros, OPD Padre Las Casas, Programa AMA del SERNAM, Chile Crece Contigo, Complejo Educacional Padre Las Casas, PDI, entre otras.
<p>PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>Promover estrategias que fomenten e incentiven la construcción de una cultura de sana convivencia escolar en todos los actores educativos, con trascendencia a la comunidad en general, implementando instancias de promoción de un clima social escolar que favorezca un ambiente propicio para el aprendizaje de los alumnos y la labor pedagógica.</p>	<p>El Departamento de Educación Municipal ha implementado la celebración del Día Nacional de Convivencia Escolar, a través de la realización de un acto el día 19 de abril con participación de toda la comunidad. En la actividad participan 6 establecimientos municipales en donde los propios alumnos dan a conocer las acciones que realizan en su escuela para mantener y mejorar la convivencia escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Son beneficiarios directos de este Programa 13 escuelas municipales contando a sus profesores, alumnos, padres y apoderados. ✓ La ejecución de este Programa y sus resultados esperados se tiene programada para el Segundo Semestre 2014.
<p>FONDO DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SECTOR LENGUA INDIGENA PROGRAMA DE EIB MINEDUC</p>	<p>Activar la práctica de las tradiciones culturales del pueblo mapuche y el manejo de la lengua ancestral, incorporando recurso humano, materiales didácticos, de manera de permitir una práctica pedagógica pertinente en los cursos de 1º a 4º año básico, en las siete Escuelas Municipales focalizadas en la Comuna.</p>	<p>El proyecto EIB, es una estrategia pedagógica que aborda la interculturalidad a través de la implementación del Sector Lengua Indígena permitiendo la incorporación de un Educador Tradicional, elegido por la comunidad, para que realice la enseñanza de la lengua según la tradición originaria (transmisión oral), orientado por el profesor del curso quien posee la tecnología y la didáctica de la enseñanza denominado Profesor Mentor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 13 escuelas municipales que incluye profesores, alumnos de 1º a 4º básico, incluyendo profesores, padres y apoderados como beneficiarios directos. ✓ Se realizó Celebración de una Jornada Territorial en la 7 Escuelas Municipales Focalizadas por EIB. ✓ Se desarrollo capacitación para el Educador Tradicional a nivel provincial. ✓ Se observa un reforzamiento de la identidad cultural local y el sentido de pertenencia de los alumnos beneficiarios. ✓ Se ha logrado potenciar el rol educativo de las familias y comunidades involucradas. ✓ Se ha logrado una mejora y un desarrollo de la personalidad y la autoestima de los alumnos de descendencia mapuche. ✓ Se logra una efectiva conservación del acervo cultural del pueblo mapuche,

1. PROYECTOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ANUAL
<p>CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA (SUBVENCIÓN ESPECIAL PREFERENCIAL) (SEP)</p>	<p>Asignar más recursos por Subvención Escolar Preferencial a los estudiantes más vulnerables. -Establecer compromisos, por parte del sostenedor, a través de Proyectos de Mejoramiento Educativo para mejorar la calidad de la enseñanza.</p>	<p>Esta iniciativa corresponde a la Ley N° 20.248 de Subvención Escolar Preferencial o Ley SEP, busca asegurar un servicio educativo de calidad para los estudiantes del sistema subvencionado, entregando una subvención adicional para quienes son identificados como alumnos prioritarios. Es así que para incorporarse al régimen de SEP, el sostenedor debe suscribir con el Ministerio de Educación un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Entre las obligaciones que tiene el sostenedor para solicitar este beneficio se encuentran: retener en sus establecimientos a los alumnos prioritarios de bajo rendimiento e impulsar una asistencia técnico-pedagógica especial para mejorar sus aprendizajes. Destinar la SEP a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en acciones orientadas a los alumnos y alumnas prioritarias.</p>	<p>permitiendo proyectar sus prácticas en el tiempo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Programa beneficia en forma directa a 1.032 alumnos prioritarios e indirectamente a los restantes alumnos del Sistema quienes se ven también beneficiados con las acciones de los PME. ✓ El personal contratado por SEP asciende a la cantidad de 70 profesionales y expertos, los que están distribuidos en las doce escuelas del sistema. ✓ Se ha logrado un aumento en el nivel de logro de los aprendizajes de los alumnos en los establecimientos de la Comuna. ✓ Se han incorporado profesionales especialistas de apoyo (Docente especialistas en Lenguaje y Matemáticas, Diferenciales, Psicólogo, Informáticos, Monitores y otros) en todos los establecimientos de la Comuna. ✓ Incorporación a nivel Central (DAEM) de dos profesionales: un Docente especialista en Lenguaje que brinda apoyo pedagógico y supervisa la implementación de un modelo de Planificación similar al MODELO PAC (Programa de Apoyo Compartido) y un apoyo administrativo para realizar las funciones derivadas de la administración de Fondos SEP. ✓ La incorporación permanente de un profesional Contador Auditor al área administrativa, ha permitido mantener actualizada y vigente la documentación legal de todo el personal contratado con recursos de la SEP y además la distribución y tramitación de los recursos financieros correspondiente a todas las escuelas. ✓ Ha existido un aumento en los puntajes SIMCE en algunos establecimientos de la Comuna. ✓ Hay una mejora continua de las competencias académicas de los docentes de educación básica a través de especialistas contratados por la ATE para realizar talleres de apoyo en Historia y Ciencias, Lenguaje y Matemáticas y a Educadoras de Párvulos.
<p>PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)</p>	<p>Atender la diversidad en las escuelas, logrando la inserción a la enseñanza regular formal a nivel educacional, social y emocional, garantizando el máximo desarrollo de las potencialidades de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales proporcionándoles una atención integral a través de recursos e intervención de especialistas.</p>	<p>Este programa proviene desde el Ministerio de Educación como estrategia de apoyo para el sistema escolar buscando contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales, sean estas de carácter permanente o transitorias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 9 escuelas con Programa de Integración Escolar (PIE), que atienden a 95 Estudiantes con Necesidades Especiales Permanentes y 175 Estudiantes con necesidades Educativas Especiales Transitorias. ✓ 16 educadoras diferenciales trabajan directamente con los estudiantes también son beneficiarios directos de este Programa. ✓ 10 Asistentes de la educación (Psicólogos y Fonoaudiólogos), entregando apoyos en las escuelas con P.I.E. ✓ Los profesores son asesorados por las educadoras diferenciales generando cambios y adaptaciones curriculares dirigidas a los estudiantes que focaliza el Programa. ✓ Las 9 Escuelas reciben subvención especial para sus Programas de Integración Escolar. ✓ Se ha conseguido una mejora en el logro de aprendizaje de aquellos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. ✓ Los compañeros de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, se ven favorecidos en su proceso de aprendizaje desarrollándose en un ambiente de estudio que potencia el respeto por la diversidad.
<p>SERVICIO DE ASESORIA TECNICA EN PLANIFICACIÓN PEDAGOGICA</p>	<p>Mejorar la calidad educativa en la gestión escolar generando el alza en los logros de los procesos de aprendizaje de los estudiantes por medio de la instalación de un modelo de planificación basado en el Plan de</p>	<p>Este Programa representa un apoyo estratégico a los directores, jefes de unidades pedagógicas y profesores en la instalación de prácticas claves que puedan conducir de manera autónoma y con eficacia el proceso de mejoramiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de Planificación anual y clase a clase para las asignaturas de: Lenguaje, Inglés y Matemáticas segundo ciclo (5° a 8° básico) además de Historia y Geografía y Ciencias Naturales desde 1° a 8° básico. ✓ Elaboración de guías y cuadernillos de apoyo a cada uno de los estudiantes, así como las evaluaciones y planificaciones de cada profesor. ✓ Se ha realizado una actividad de corrección al término de cada prueba en

1. PROYECTOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ANUAL
	<p>Apoyo Compartido, Programa (PAC) del MINEDUC</p> <p>Además se busca unificar la estructura de los procesos de enseñanza, por medio de la implementación de un modelo de planificación en todas las escuelas del sistema municipal, similar al Modelo PAC del MINEDUC.</p>	<p>de capacidades en la escuelas en cinco focos esenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación Efectiva del Curriculum. ✓ Fomento de un clima y cultura escolar favorable para el aprendizaje. ✓ Optimización del uso del tiempo de aprendizaje académico. ✓ Monitoreo del logro de los estudiantes y ✓ Desarrollo Profesional docente. 	<p>todas las escuelas municipales de la Comuna, entregando resultados por estudiante, por eje temático, análisis por pregunta y promedio por curso, sugiriendo mejoras metodológicas en pos de los objetivos y aprendizajes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de asesorías, monitoreo, colaboración, supervisión, análisis, interpretación de datos, retroalimentación, talleres pedagógicos a docentes por sectores, todo realizado por docentes especialistas en las áreas de educación parvulario, lenguaje, matemáticas, ciencias naturales e historia y geografía, en forma personalizada en cada uno de los establecimientos educacionales y en forma mensual por cada una de las escuelas. ✓ Se ha entregado permanente asesoría técnica pedagógica a los docentes por medio de las capacitaciones personalizadas en educación Parvularia, Lenguaje y comunicación, Matemáticas, Historia y Ciencias. ✓ Ha existido una mejora en la efectividad del tiempo en el desarrollo de las clases. ✓ Las 12 escuelas del Sistema Municipal con aproximadamente 1.401 estudiantes, participan de este Programa como beneficiarios directos.
<p>PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2014 (PADEM)</p>	<p>A través de este Programa se busca mantener los lineamientos impulsados por la Reforma Educacional Chilena, que se consolida fuertemente en la Ley N°20 501 sobre "La Calidad y la Equidad de la Educación".</p> <p>Concretamente el Programa consiste en elaborar una planificación estratégica a corto y mediano plazo, que logre y mejore la calidad de los aprendizajes en los estudiantes, basado en un curriculum integral, por medio de la gestión técnico pedagógico, administrativo y financiero.</p>	<p>El Plan Anual de desarrollo de la Educación Municipal 2014 (PADEM) contempla la realización de un diagnóstico de la situación del Sistema Educativo Municipal de Padre Las Casas, considerando los aspectos técnicos- pedagógicos y Administrativo – Financiero Además se considera el Plan Estratégico que incorpora todos los programas de acción que se desarrollan durante el presente año a través de las diferentes Unidades que conforman el Departamento de educación Municipal de la Comuna y el presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2014, sintetizados en los centros de costos por Escuela, poniendo real énfasis en la evaluación permanente de todos los procesos generados desde el Departamento de Educación Municipal considerando que este es un instrumento efectivo para afianzar aprendizajes y entregar la retroalimentación necesaria para potenciar y replantear las estrategias implementadas cuando lo requiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recepcion de reportes de evaluación de aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas de NT1 4º año, incorporado en los PME. ✓ Coordinar procesos de postulación de los estudiantes con necesidades especiales, incluyendo ámbitos de detección y evaluación integral. ✓ Vincular las escuelas municipales con la información y asesoría técnica del MINEDUC. ✓ Inscribir fechas de celebración y Asesorías Técnicas sobre EIB, en el calendario maestro. ✓ Diseñar y asesorar con un formato tipo, la cuantificación y el logro de los objetivos de aprendizaje por asignaturas y cursos de los establecimientos Educativos. ✓ Retroalimentar a los Establecimientos Educativos sobre el cumplimiento del Plan de Estudio y las Bases Curriculares, registrándolo en la pauta de visita a terreno del Departamento de Educación. ✓ Solicitar incluir en sus planes de acción del SIMCE, a lo menos tres ensayos generales para llevar estadística comparativa de los procesos en cada escuela. ✓ Solicitar informe con análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del SIMCE para ser entregado al sostenedor y a los directores de las escuelas municipales evaluadas. ✓ Requerir en los PME, la incorporación de capacitaciones para los docentes. ✓ Revisar en terreno la documentación pertinente y necesaria para la adecuada implementación del Reglamento Interno en el Establecimiento Educativo a través de una Pauta de Control Administrativo. ✓ Exigir un plan de difusión de las normas de convivencia y protocolos de actuación en todos los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna. ✓ Constituir el Comité de Convivencia Escolar en todos los Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna. ✓ Realizar reuniones periódicas con la Educadoras de Párvulos del Sistema Educativo Municipal. ✓ Supervisar el Proyecto de Articulación de cada uno de los establecimientos a través de la Pauta de Control Administrativo. ✓ Generar actividades de difusión de matrícula para los niveles parvulario de las Escuelas y enviar información solicitada por el MINEDUC en respuesta al cumplimiento del Plan Nacional de Aumento de la Cobertura del Nivel

1. **PROYECTOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS**

NOMBRE DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	RESULTADO ANUAL
			<p>Parvulario.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar un evento comunal que promueva una cultura de sana convivencia escolar con trascendencia a la comunidad local. ✓ Diseñar un formato de plan de acción que incluya sugerencias para potenciar la interculturalidad. ✓ Sistematizar las necesidades e intereses de los apoderados de las escuelas para implementar talleres con padres.
<p>EVALUACION AL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE 2014</p>	<p>El Sistema de Evaluación Docente pretende fortalecer la Profesión Docente favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas y promover su desarrollo profesional continuo que favorezca la entrega de una educación de calidad.</p>	<p>La Evaluación Docente es una estrategia de medición formativa de las competencias profesionales de todos los docentes del sistema municipal, implementado por el Ministerio de Educación, orientada a mejorar el desempeño en aula. Este sistema de evaluación distingue los niveles de Destacado, Competente, Básico e Insatisfactorio con consecuencias asociadas a cada uno de los niveles en busca de superar las deficiencias detectadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 35 docentes evaluados el año 2014. ✓ 89% de los docentes inscritos fue evaluado, el 11% restante, presentó excusas por razones de salud. ✓ Se cumplió satisfactoriamente con los plazos entregados por el MINEDUC, para el proceso de evaluación. ✓ Se ha logrado un compromiso de los docentes con la superación de su desarrollo profesional. ✓ Disminución de los docentes evaluados en rango "básico" a través de su participación en los Planes de Superación Profesional Comunal. ✓ Se ha observado un mayor involucramiento de los equipos directivos en la superación de los docentes del sistema.
<p>PROGRAMA DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR</p>	<p>Este Programa busca fomentar la práctica de actividad física y deportes en los alumnos de prebásica a 8º año, en los 13 establecimientos Educativos Municipales de la Comuna. Se busca también fomentar la práctica del arte y la cultura en sus distintas expresiones para lo cual se generan encuentros artísticos entre Escuelas, campeonatos y muestras.</p>	<p>LA Unidad Extraescolar será la encargada de elaborar Programas y actividades de interés y desarrollo de los alumnos de las 13 Escuelas y 16 Jardines Infantiles Municipales de la Comuna. Además debe gestionar y ejecutar cada una de las 5 actividades programadas para el primer semestre 2014.</p> <p>En paralelo a estas actividades artísticas, culturales y deportivas, la Unidad de Extraescolar se encarga de la coordinación del Programa de Salud Escolar entregado por JUNAEB</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración y presentación del Programa Semestral de la Unidad de Extraescolar. ✓ Reuniones de coordinación provincial. ✓ Inauguración del año escolar. ✓ Campeonato escolar de tenis de mesa. ✓ Campeonato escolar de fútbol ✓ Campeonato Comunal de cueca escolar. ✓ Reuniones de coordinación regional de salud escolar, Programa JUNAEB. ✓ Reuniones Regionales y Comunales de coordinación de Juegos Escolares IND 2014. ✓ Se ha logrado la participación directa de 930 alumnos de un total de 1454, lo que da una participación de un 64%.



INFORME

EVALUACION PLANES, PROGRAMAS, PRESUPUESTO E INVERSION MUNICIPAL

1er SEMESTRE DEL AÑO 2014

III. PRESUPUESTO SALUD

1.1 PRESUPUESTO DE SALUD: INGRESOS PERCIBIDOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$		INGRESOS M\$		EVALUACION
		INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS	% AVANCE	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.290.077	6.477.899	3.058.598	47%	Cuenta destinada a registrar los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.
05 01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.290.067	6.477.889	3.058.598	47%	Corresponde a la transferencia de otras entidades que en la Ley de Presupuesto del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos.
05 03 006	DEL SERVICIO DE SALUD	4.725.931	5.865.020	3.009.867	51%	En esta cuenta se presentan los ingresos percibidos por concepto de Percapita del año 2014 de acuerdo a la población válidamente reconocida más la población de Adultos Mayores. Dicha población asciende a 68.168, incluida la población mayor de 65 años válidamente reconocida que alcanzó a 6.496. El percapita Basal fue de \$5.354, se debe señalar que durante el año se registra además ingresos correspondientes a Servicio de Atención primaria- Sapu con un ingreso mensual de \$14.625, Asignación desempeño Difícil - Sapu con un Ingreso mensual de M\$1.449.-, Bonificación ley N° 19.429 con un Ingreso mensual M\$1.072.-, Asignación Desempeño Difícil Establecimientos de Salud con un ingreso mensual de M\$10.917.-, Desempeño Colectivo componente fijo y variable (Metas) con un ingreso al 30.06.2014 por M\$103.296, Cambio de categorías de Tens con un ingreso mensual de M\$3.585.
05 03 007	DEL TESORO PUBLICO	10	48.743	48.731	100%	Corresponde al ingreso de Bonos y Aguinaldos durante el año 2014.
05 03 099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	0%	Sin movimiento durante el año 2014
05 03 101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	564.116	564.116	0	0%	Corresponde a transferencia Municipal del año 2014.
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	20	20	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO

1.1 PRESUPUESTO DE SALUD: INGRESOS PERCIBIDOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$		INGRESOS M\$		EVALUACION
		INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS	% AVANCE	
07 01	VENTA DE BIENES	10	10	0	0%	2014. La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
07 02	VENTA DE SERVICIOS	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	87.210	87.210	119.730	137%	Corresponde a todos los ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores.
08 01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	81.000	81.000	116.909	144%	Ingreso correspondiente a la recuperación de Subsidios por Incapacidad Laboral del Personal del sistema de Salud Municipal.
08 99	OTROS	6.210	6.210	2.821	45%	Corresponde a Ingresos por descuentos por atraso de funcionario, recaudaciones de caja y multas aplicadas a proveedores.
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60	60	3.017	5028%	La cuenta no registra movimientos para el año 2014 y sólo se dejó abierta en caso de existir necesidad de emplearla durante el año.
10 03	VEHÍCULOS	10	10	2.633	26330%	Ingreso correspondiente al remate de vehículos dados de baja durante el año.
10 04	MOBILIARIO Y OTROS	10	10	333	3330%	Ingreso correspondiente a remate de mobiliario y otros bienes similares que se encontraban dados de baja
10 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos para el año 2014 y sólo se dejó abierta en caso de existir necesidad de emplearla durante el año.
10 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10	10	51	510%	Ingreso correspondiente a remate de equipos informáticos dados de baja.
10 07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos para el año 2014 y sólo se dejó abierta en caso de existir necesidad de emplearla durante el año.
10 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos para el año 2014 y sólo se dejó abierta en caso de existir necesidad de emplearla durante el año.
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	20	20	0	0%	La cuenta no registra movimientos para el año 2014 y sólo se dejó abierta en caso de existir necesidad de emplearla durante el año.
13 01	DEL SECTOR PRIVADO	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos para el año 2014 y sólo se dejó abierta en caso de existir necesidad de emplearla

1.1 PRESUPUESTO DE SALUD: INGRESOS PERCIBIDOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$		INGRESOS M\$		EVALUACION
		INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS	% AVANCE	
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	0%	durante el año. La cuenta no registra movimientos para el año 2014 y sólo se dejó abierta en caso de existir necesidad de emplearla durante el año.
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	394.838	394.838	100%	Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, tanto en moneda nacional como extranjera, al 1° de enero 2014.
TOTALES		5.377.397	6.960.047	3.576.183	51%	

1.2 PRESUPUESTO DE SALUD: GASTOS OBLIGADOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$		GASTOS M\$		EVALUACION
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADOS	% AVANCE	
21	GASTOS EN PERSONAL	3.858.604	5.074.152	2.423.867	48%	Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal que consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad
21 01	PERSONAL DE PLANTA	2.587.490	3.024.761	1.534.930	51%	El gasto presentado en esta cuenta corresponde al pago de Remuneraciones del Personal de Planta adscrito a los Establecimientos de Salud de las Categorías A, B, C, D, E y F; incluye el pago de las respectivas asignaciones de acuerdo a lo establecido en la Ley 19 378 - Al 30.06.2014, se tenía un total de 7.623 horas, efectivamente contratadas, con una dotación total aprobada de 10.190 horas. Durante este primer semestre, se pago Artículo 45 M\$575 mensuales a profesionales Médicos, desde el mes Enero 2014, se pago Artículo 45, de M\$ 42 a funcionarios de SAPU CESFAM Padre Las Casas, se pago Artículo 45, de M\$ 200 a funcionarios de planta, según protocolo de acuerdo firmado con el Municipio. Se pago el cambio de niveles de los funcionarios de los Centros de Salud de Padre Las Casas, se pagó también la Asignación de Desempeño Colectivo en Abril y Junio, Bono de Vacaciones, Asignación por desempeño en condiciones difíciles.
21 02	PERSONAL A CONTRATA	961.120	1.131.483	618.869	55%	El gasto corresponde al Pago de Remuneraciones del Personal a contrata Adscrito a los Establecimientos de Salud de las Categorías A, B, C, D, E y F, contempla el pago de las respectivas asignaciones de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.378. Al 30 de Junio de 2014, se tiene un total de 7.623 horas efectivamente contratadas, con una dotación total aprobada de 10.190 horas. Para el personal a contrata también se pagó Art.45 de M\$575 mensuales para profesionales médicos; también se pagó Art. 45 de M\$42 a funcionarios de SAPU CESFAM Padre Las Casas. Se pagó también la Asignación por Desempeño Colectivo, Bono Escolar, Bono Especial Vacaciones, Bono por Desempeño en Condiciones Difíciles y el pago del Art. 45 de M\$200 a 173 funcionarios de contrata basado en el protocolo de acuerdo logrado con la Municipalidad.
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	309.984	917.898	270.068	29%	Se contempla el pago de Turnos Médicos SAPU, Extensiones horarias APS para Médicos, Dentistas, Auxiliares Paramédicos y Administrativos.
21 04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.477.463	1.787.806	1.195.524	67%	Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público Asimismo, incluye los derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos gastos
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000	1.000	684	68%	Se registraron compras de almuerzos y coffee break para jornadas de capacitación de acreditación en APS. Alimentación para expositores y otros alimentos considerados en capacitaciones establecidas en el Plan Anual.
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	18.010	18.971	1.691	9%	A través de esta cuenta se registraron gastos por pagos correspondientes a calzado para personal de mantención, limpiapiés para los establecimientos y frazadas para San Ramón.
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	41.680	49.761	35.995	72%	En esta cuenta se registran aquellos gastos correspondientes a la adquisición de combustibles para los vehículos del sistema de Salud Municipal, actualmente se

1.2 PRESUPUESTO DE SALUD: GASTOS OBLIGADOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$		GASTOS M\$		EVALUACION																						
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADOS	% AVANCE																							
						<p>cuenta con un parque automotriz de: 7 mini buses, 4 ambulancias, 3 camionetas, 1 Camión (Clínica Móvil) y una moto para el desarrollo de actividades en la Posta Metrenco.</p> <p>Se considera además la adquisición de Petróleo, para calefacción del CESFAM Pulmahue y equipos electrógenos ubicados en CESFAM Pulmahue y Padre las Casas, además de leña para Postas Rurales.</p>																						
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	494.139	682.953	380.416	56%	<p>La información que se presenta en esta cuenta corresponden a:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>M\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Materiales De Oficina</td> <td>11.710</td> </tr> <tr> <td>Productos Químicos</td> <td>77.980</td> </tr> <tr> <td>Productos Farmacéuticos</td> <td>167.936</td> </tr> <tr> <td>Materiales y Útiles Quirúrgicos</td> <td>95.250</td> </tr> <tr> <td>Materiales y Útiles de Aseo</td> <td>6.510</td> </tr> <tr> <td>Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales</td> <td>13.995</td> </tr> <tr> <td>Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles</td> <td>701</td> </tr> <tr> <td>Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos</td> <td>1.766</td> </tr> <tr> <td>Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos</td> <td>2.828</td> </tr> <tr> <td>Equipos Menores</td> <td>1.738</td> </tr> </tbody> </table>		M\$	Materiales De Oficina	11.710	Productos Químicos	77.980	Productos Farmacéuticos	167.936	Materiales y Útiles Quirúrgicos	95.250	Materiales y Útiles de Aseo	6.510	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	13.995	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	701	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.766	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.828	Equipos Menores	1.738
	M\$																											
Materiales De Oficina	11.710																											
Productos Químicos	77.980																											
Productos Farmacéuticos	167.936																											
Materiales y Útiles Quirúrgicos	95.250																											
Materiales y Útiles de Aseo	6.510																											
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	13.995																											
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	701																											
Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.766																											
Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.828																											
Equipos Menores	1.738																											
22 05	SERVICIOS BÁSICOS	145.470	153.423	72.713	47%	<p>Esta cuenta presenta los gastos por servicios básicos indispensables para el funcionamiento del sistema:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio de electricidad M\$17.015 ✓ Servicio de agua potable M\$3.910 ✓ Suministro de gas, para calefacción M\$3.958 ✓ Servicio de telefonía fija y móvil, empleada en el Servicio M\$43.318 ✓ Servicio de internet Móvil para distintas unidades del servicio, entre ellas Postas rurales, Departamento de Salud y Programa Chile Crece Contigo M\$4.513 																						
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	43.970	62.858	40.568	65%	<p>Se incluye en esta cuenta dentro de los gastos más relevantes los gastos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantenimiento y reparaciones de los distintos Establecimientos de Salud, tales como, reposición canal sistema de aguas lluvias sector sala de rayos X, reparación generador eléctrico, instalación de paneles y ventanas sector dental del CESFAM Padre las Casas, provisión e instalación de bajadas de agua y accesorios en pvc y readecuación de planchas de techo de postas rurales, pintura box de vacunas CESFAM Pulmahue y Las Colinas ✓ Revisiones y mantenciones de vehículos por kilometraje de acuerdo a garantías y reparaciones necesarias. ✓ Mantención realizada durante el primer semestre del año 2014, de aire acondicionado Departamento de Salud, reparación reloj control CESFAM Pulmahue. ✓ Mantención y reparación de equipos tales como: Mantención equipo revelador, mantención equipo Sala de Rayos X del CESFAM Padre Las Casas, mantención equipos de sala de esterilización CESFAM Padre las Casas y refrigeradores de vacunas del CESFAM Pulmahue 																						
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	530	897	821	92%	<p>La ejecución registrada en esta cuenta corresponde al pago de deuda de arrastre, durante el 2014 no registro gastos.</p>																						
22 08	SERVICIOS GENERALES	688.768	731.970	643.820	88%	<p>La cuenta registra la ejecución de los siguientes gastos durante el año:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio de aseo para los distintos establecimientos de Salud. Se incluye, además un convenio de retiro de desechos biopeligrosos y servicios de fumigación. 																						

1.2 PRESUPUESTO DE SALUD: GASTOS OBLIGADOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$		GASTOS M\$		EVALUACION
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADOS	% AVANCE	
						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio de vigilancia para los 3 CESFAM de la Comuna, Centro de Salud Mental y Centro de Rehabilitación Integral. ✓ Pago y reembolso de pasajes para funcionarios por concepto de capacitaciones, pago de permisos de circulación de los vehículos del sistema de Salud Municipal. ✓ Servicio de Sala cuna para hijos de funcionarios, hasta los 2 años. ✓ Pago de Servicios para los distintos Establecimientos de Salud, tales como: servicio de oxígeno, lectura de Dosímetro, Servicio de Fotocopiado, arriendo de furgones para actividades de los 3 CESFAM, examen de fondo de ojo para pacientes programa cardio vascular, servicio de encuadernación y empaste, operación y ampliación contrato Clínica Medico - Dental
22 09	ARRIENDOS	3.061	5.857	2.135	36%	Arriendo de Oficinas para Equipo de Salud Mental - Atención Domiciliaria y sala de rehabilitación quínésica. A mediados del mes de Junio del presente año, se realiza traslado de inmueble del equipo de Salud Mental y Atención Domiciliaria. Además se incluye en este Semestre el arriendo de salones para actividades de capacitación.
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	17.680	21.056	7.050	33%	Se registran en esta cuenta los gastos por Seguros para vehículos e inmuebles del Sistema de Salud Municipal.
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	15.645	48.876	3.888	8%	En esta cuenta se presentan los gastos por pago Inscripciones de cursos atingentes al área de Salud Municipal.
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.510	10.184	5.743	56%	Gastos Menores de los distintos Establecimientos de Salud.
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos para el 2014.
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	20	20	0	0%	Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.
26 01	DEVOLUCIONES	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
26 02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	41.280	59.107	32.527	55%	Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.
29 03	VEHÍCULOS	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos para el 2014.
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	5.000	5.878	4.963	84%	La cuenta registra la adquisición de mobiliario para las dependencias del departamento y dependencias del Servicio.
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	9.000	17.794	14.812	83%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquisición de ventiladores para los distintos Establecimientos de Salud, cámaras IP para resguardo de reloj control del CESFAM Pulmahue y Las Colinas. ✓ Adquisición de enfriadores de aire para Salud Mental y Laboratorio, adquisición de electrocardiógrafo para CESFAM Padre Las Casas y Sapu Pulmahue, adquisición de generador para CESFAM las Colinas, adquisición de refrigerador, microondas para Salud mental, adquisición de turbinas y equipamiento dental.

1.2 PRESUPUESTO DE SALUD: GASTOS OBLIGADOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$		GASTOS M\$		EVALUACION
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADOS	% AVANCE	
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.010	16.554	12.752	77%	El gasto corresponde a la adquisición de equipos informáticos para los distintos Establecimientos.
29 07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	17.250	18.861	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	4.930	3.630	74%	Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional.
31 02	PROYECTOS	0	4.930	3.630	74%	El gasto corresponde al Proyecto Instalación y habilitación de Contenedor para San Ramón. Para el Segundo Semestre se tiene considerada la compra de mobiliario.
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	0%	Corresponde a desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
34 07	DEUDA FLOTANTE	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	34.012	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
TOTALES		5.377.397	6.960.047	3.655.547	53%	

1.3 **PRESUPUESTO DE SALUD: PROYECTOS Y PROGRAMAS EXTRAPRESUPUESTARIOS**

Nº	NOMBRE DE PROGRAMA	OBJETIVO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO OBLIGADO	EVALUACION
1	SAPU Padre Las Casas - SAPU Pulmahue	Facilitar el acceso oportuno y equitativo de los usuarios a la atención que otorga la red de urgencia-emergencia del sistema público de salud.	Financiar la contratación de RRHH y gastos operacionales que requiere el Servicio de Atención Primaria de Urgencia del CESFAM Padre Las Casas y Consultorio Pulmahue.	146.078.285	123.746.624	Programa en ejecución, este convenio ha permitido financiar, a partir de enero, parte del RRHH contratado y parte de los gastos operacionales que requiere el correcto funcionamiento del Servicio de Urgencia del CESFAM Padre Las Casas y Consultorio Pulmahue.
2	Atención Domiciliaria	Entregar a cuidadores y familia las herramientas necesarias para asumir el cuidado integral del paciente.	Financiar la entrega de una asignación monetaria mensual a cuidadores de pacientes que presenten discapacidad severa y que cumplan con los criterios de inclusión al programa, el convenio estipula un cupo máximo de 91 cuidadores para la comuna.	13.241.046	8.827.364	Programa en ejecución, al 30 de junio de 2014 se ha tramitado el pago para 91 cuidadores mensualmente, correspondiente a los meses de enero a mayo de 2014.-
3	Programa de Mantenimiento de Infraestructura	Mejoramiento de Infraestructura de las Postas de Salud Rural dependientes de la comuna de Padre las Casas.	Financiar obras para la habilitación y Mejoramiento de las salas de espera en las Postas de Salud de Roble Huacho y Truf Truf, dependientes de la comuna de Padre Las Casas.	1.511.355	0	Programa en ejecución, la licitación para el servicio de Habilitación y Mejoramiento de Salas de Espera de las Postas de Salud Roble Huacho y Truf Truf se encuentra adjudicada, la entrega de terreno para la ejecución de las obras está programada para el 01/07/2014.-
4	ERA	Entregar una resolución integral a las enfermedades respiratorias del adulto en los centros de salud de la comuna y su oportuna derivación hacia los especialistas en los casos que se requiera.	Impulsar el programa especial de control de enfermedades respiratorias del adulto (ERA) en el CESFAM Padre Las Casas y Consultorio Pulmahue.	15.749.205	9.819.193	Programa en ejecución, a través de este convenio se financia, a partir del mes de enero, la contratación de 44 hrs. de profesional Kinesiólogo para el CESFAM Padre Las Casas y 44 hrs. para el Consultorio Pulmahue; además de la contratación de horas Médico, a fin de resolver las consultas por enfermedades respiratorias agudas y crónicas reagudizadas del adulto de los pacientes de nuestra comuna.
5	Rehabilitación Integral	Desarrollar estrategias de rehabilitación integradas funcionalmente a la atención primaria de salud, bajo un enfoque biosicosocial y familiar.	Financiar la contratación de RRHH Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional, además de la adquisición de insumos necesarios para la ejecución de este convenio.	14.903.769	6.440.270	Programa en ejecución, a través de este convenio se financia, a partir del mes de enero, la contratación de 44 hrs. semanales de profesional Kinesiólogo y 44 hrs. semanales de profesional Terapeuta Ocupacional para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio. El Programa de Rehabilitación Integral de la comuna actualmente atiende a un total de 41 pacientes, con discapacidad física de origen mayoritariamente

1.3 **PRESUPUESTO DE SALUD: PROYECTOS Y PROGRAMAS EXTRAPRESUPUESTARIOS**

Nº	NOMBRE DE PROGRAMA	OBJETIVO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO OBLIGADO	EVALUACION
						neurológico. A la fecha se han realizado 80 consultas, 92 controles, 194 sesiones de rehabilitación, 21 ingresos, 09 egresos, 32 personas que logran inclusión social, 05 talleres comunitarios, 25 IVADEC (Índice de Valoración de Desempeño en Comunidad) y 214 visitas domiciliarias.
6	Programa GES Odontológico Adulto	Mejorar la situación de salud bucal de las personas, a través de diversas estrategias que mejoren la oportunidad, el acceso, la continuidad y la calidad en la gestión de las atenciones en los establecimientos Municipales.	Financiar los servicios de Altas Integrales para 180 personas de 60 años, lo que incluye la entrega de Prótesis.	25.196.508	0	Programa en ejecución, a la fecha del presente informe se están atendiendo 94 pacientes.
7	Programa GES Odontológico Familiar	Mejorar la situación de salud bucal de las personas, a través de diversas estrategias que mejoren la oportunidad, el acceso, la continuidad y la calidad en la gestión de las atenciones en los establecimientos Municipales.	Los recursos de este convenio están destinados a financiar 249 Altas Integrales a embarazadas, con entrega de kit de higiene, además de financiar la adquisición de Kit de higiene para 830 niños de 6 años.	16.027.133	1.377.740	Programa en ejecución, a la fecha del presente informe se han realizado 58 altas integrales y se tramitó la compra de 240 cepillos dentales y 498 pastas dentales para niños de 6 años y se está gestionando la adquisición de 150 Kit de higiene para embarazadas.
8	Programa Odontológico Integral	Mejorar la situación de salud bucal de las personas, a través de diversas estrategias que mejoren la oportunidad, el acceso, la continuidad y la calidad en la gestión de las atenciones en los establecimientos Municipales.	Resolución de especialidades odontológicas en APS (endodoncias y Prótesis en APS) y Odontología Integral (atención odontológica integral para mujeres y hombres de escasos recursos). Lo que incluye 70 endodoncias, 140 prótesis y 74 altas integrales para hombres y mujeres de escasos recursos, 116 altas SERNAM y 185 altas JUNJI-INTEGRA-MINEDUC y 10 Auditorías Clínicas.	24.022.242	0	Programa en ejecución, a la fecha del presente informe se están atendiendo 240 pacientes. Cabe señalar que con fecha 24 de junio de 2014, mediante Res. Exta. N° 2.880 se aprobó una modificación del convenio original en el sentido de aumentar las metas en 185 Altas Integrales con sus respectivos recursos financieros, a modo de referencia las metas originales eran las siguientes: 70 endodoncias, 140 prótesis y 105 altas integrales para hombres y mujeres de escasos recursos, 80 altas SERNAM, 05 altas JUNJI-INTEGRA y 19 Auditorías Clínicas.
9	Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - Chile Crece Contigo	Fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su gestación hasta que cumplan cuatro años de edad o que ingresen a la educación preescolar, a través de la Red Asistencial de los Servicios de Salud del país, integrando la atención de salud desde el nivel primario al terciario, mediante intervenciones	Ofrecer a la población infantil un sistema integrado de intervenciones y servicios sociales que apoyen al niño/a y a su familia desde la gestación y hasta que cumplan 4 años de edad. Entregar las herramientas necesarias para que el niño/a desarrolle al máximo sus potencialidades y capacidades.	21.020.000	15.349.476	Programa en ejecución, a través de este convenio se financia la contratación de 44 hrs. de profesional Matrona, 44 hrs. de Educadora de Párvulos urbano, 22 hrs. de Educadora de Párvulos rural, 11 hrs. Asistente Social, 11 hrs. de Psicóloga y 22 hrs. de TENS.

1.3 **PRESUPUESTO DE SALUD: PROYECTOS Y PROGRAMAS EXTRAPRESUPUESTARIOS**

Nº	NOMBRE DE PROGRAMA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO OBLIGADO	EVALUACIÓN
		psicosociales vinculadas y basadas en la gestión local.				
10	Programa Servicio de Urgencia Rural (SUR)	Facilitar el acceso oportuno y equitativo de los usuarios de los sectores de San Ramón y Makewe a la atención que otorga la red de urgencia-emergencia del sistema público de salud.	Financiar la contratación de RRHH que requiere el Servicio de Urgencia Rural en el sector de San Ramón y en el sector del Hospital Makewe.	43.157.703	26.612.382	Programa en ejecución, a través de este convenio el Servicio de Salud destina un monto total de \$22.605.866.- para financiar, en parte, la contratación de recurso humano que requiere el Servicio de Urgencia Rural del sector de San Ramón y un monto total de \$63.709.547.- para financiar, la contratación de recurso humano que requiere el Servicio de Urgencia Rural del sector de Makewe.
11	Imágenes Diagnósticas	1) Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapa I y II 2) Detección precoz y derivación oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses y detección precoz y 3) Derivación oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula.	Este Programa permite financiar la contratación del servicio de exámenes de mamografías, ecografía de mama, radiografías de cadera a niños y niñas de 3 meses y exámenes de eco abdominal.	36.290.314	0	Programa en ejecución, a la fecha del presente informe, se han realizado 366 radiografías de cadera en niños y niñas de 3 meses y 94 ecos abdominales. La Propuesta para la ejecución del servicio de mamografías y ecos mamarias se declaró "Inadmisibles", debido a que los dos oferentes interesados no cumplían con los requisitos de la licitación, por lo que se están haciendo las gestiones para licitar nuevamente.
12	Control de Salud Joven Sano	Realizar el "Control de Salud Joven Sano" en adolescentes del grupo etario de 10 a 19 años, pesquisando oportunamente factores y conductas de riesgo, fomentando hábitos de vida saludable.	Se espera realizar 1.100 controles de salud a jóvenes de 10 a 19 años de edad, de ambos sexos y consejería a adolescentes pesquisados con factores de riesgo durante el año 2014.	5.457.060	0	Programa en ejecución, sin gastos a la fecha del presente informe.
13	Programa Odontológico Preventivo	Promoción y prevención de la salud bucal en población preescolar.	1) Entrega de set de higiene oral a 199 niñas y niños de 4 a 5 años MINEDUC; 2) Entrega de set de higiene oral a 313 niñas y niños de 2 a 4 años JUNJI-INTEGRA y 3) Aplicación de flúor barniz comunitario a niños y niñas de 2 a 4 años JUNJI-INTEGRA.	1.605.496	0	Programa en ejecución, a la fecha de presente informe se están tramitando las órdenes de compra para la adquisición de 616 Cepillos dentales, 308 pastas dentales y barniz flúor para niños y niñas de 2 a 4 años JUNJI-INTEGRA.
14	Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural	Reforzar la atención en las Postas de la comuna, mejorando la situación de salud de las personas que viven en el medio rural, especialmente en comunidades pequeñas con alto grado de dispersión.	Financiar la contratación de RRHH a desempeñarse en la Postas Rurales de la comuna.	49.734.057	14.616.372	Programa en ejecución, con el apoyo de este convenio, la comuna de Padre Las Casas ha podido reforzar la atención que se entrega en las Postas Rurales de la comuna, a través de la contratación a honorarios de profesionales Médico,

1.3 **PRESUPUESTO DE SALUD: PROYECTOS Y PROGRAMAS EXTRAPRESUPUESTARIOS**

Nº	NOMBRE DE PROGRAMA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO OBLIGADO	EVALUACIÓN
						Psicólogo, Nutricionista y TENS.
15	Programa Vida Sana - Alcohol	Contribuir a la reducción de riesgos y consecuencias sociales y sanitarias, derivadas del consumo de alcohol en Chile, a través de la implementación de intervenciones breves de carácter preventivo al 10% de la población inscrita y validada de 15 a 44 años de edad de la comuna, ayudando oportuna y eficazmente a las personas respecto del manejo de los riesgos relacionados.	Financiar la contratación de RRHH para la aplicación de AUDIT-C (test abreviado) a la población entre 15 a 44 años de la comuna y aplicación de AUDIT (test completo) a población evaluada con patrón de consumo de riesgo, según tamizaje con AUDIT-C.	7.981.765	1.650.167	Programa en ejecución, a la fecha del presente informe se han realizado 1.063 encuestas y 52 intervenciones breves.
16	Programa Apoyo Radiológico	1) Reducir la proporción de pacientes que se derivan a atención secundaria por sospecha de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) 2) Apoyar el financiamiento de estudios radiológicos de Tórax para el diagnóstico de la Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC), a nivel de Consultorios APS 3) Apoyar el financiamiento para capacitación a los profesionales de las Salas IRA y ERA, en espirometría e interpretación de Rx de Tórax.	Financiar la contratación de RRHH para apoyar la realización de radiografías de tórax que se demandan en las atenciones prestadas en los Consultorios de la comuna.	5.850.665	1.082.400	Programa en ejecución, a la fecha del presente informe se han realizado 572 radiografías de tórax.
17	Programa Complementario GES - Convenio de Colaboración Programa Complementario GES	1) Complementar la implementación de exámenes de laboratorio básico, como apoyo a la atención y diagnóstico clínico para los problemas de salud con garantía explícita, a los beneficiarios que acceden en este nivel de atención y además a aquellos que se realizan el examen de medicina preventiva (EMP) 2) Contratación de recurso humano con perfil administrativo, en cada establecimiento de APS de dependencia Municipal. 3) Adquisición de medicamentos e insumos, para el tratamiento de los pacientes con alguna patología GES.	Financiar las actividades necesarias a fin de realizar un mínimo de 25.586 exámenes al año de laboratorio básico, para los problemas de salud GES, además de financiar la contratación de RRHH con perfil administrativo en jornada de 44 hrs. semanales para los CESFAM Padre Las Casas, Pulmahue y Las Colinas y la adquisición de medicamentos e insumos para patologías GES.	64.323.782	1.868.520	Programa en ejecución, para el cumplimiento de las metas de este convenio, se gestionó un convenio de colaboración con el Consultorio Miraflores de la comuna de Temuco, permitiendo la contratación a honorarios de 3 TENS y 2 Administrativos, además de la compra de los insumos y reactivos necesarios para la realización de los exámenes de la canasta de este convenio, además se ha mantenido la contratación de recurso humano con perfil administrativo, para cada CESFAM de la comuna para realizar funciones de registro de información en SIGGES, entre otras. Además se está tramitando una Propuesta Pública para la adquisición de medicamentos e insumos para el tratamiento de los pacientes con alguna patología GES.

1.3 **PRESUPUESTO DE SALUD: PROYECTOS Y PROGRAMAS EXTRAPRESUPUESTARIOS**

Nº	NOMBRE DE PROGRAMA	OBJETIVO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO OBLIGADO	EVALUACION
18	Programa de Atención Integral de Salud Mental	Contribuir a mejorar la salud mental de los usuarios del sistema público de salud, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención que se entrega en los establecimientos de Atención Primaria de Salud en sus aspectos promocionales, preventivos, curativos de rehabilitación, con un enfoque de Salud Familiar y Comunitario.	Implementar y otorgar las prestaciones del programa de Salud Mental Integral en la comuna de Padre las Casas, lo que involucra los componentes de: 1) Violencia Intrafamiliar, 2) Prevención y Tratamiento Integral de Alcohol y Drogas, 3) Consumo perjudicial de Alcohol y Drogas en población menor de 20 años (GES), 4) Salud Mental Infanto Juvenil y 5) Fortalecimiento de la prevención en Salud Mental.	10.225.717	0	Programa en ejecución, a través de este convenio se financia la contratación a honorarios de 22 hrs. semanales de profesional Psicólogo y 22 hrs. semanales de profesional Asistente Social, contribuyendo, con las actividades e intervenciones realizadas, a mejorar la salud mental de los pacientes de la comuna de Padre Las Casas.
19	Programa Fondo de Farmacia	Otorgar en atención Primaria de Salud, acceso oportuno de la población a medicamentos definidos en el arsenal básico del Servicio de Salud, para enfermedades no transmisibles con prioridad en problemas de salud cardiovasculares.	Financiar la adquisición de medicamentos definidos en el arsenal básico de Atención Primaria del Servicio de Salud.	0	0	Programa sin remesa a la fecha del presente informe.
20	Programa de Capacitación	Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los funcionarios que se desempeñan en los establecimientos de Atención Primaria de Salud, en términos de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para implementación de los objetivos y desafíos de la APS en el marco de los objetivos sanitarios de la década y del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.	Desarrollar un programa de capacitación funcionaria acorde a los lineamientos estratégicos de capacitación establecidos por el Ministerio de Salud.	0	0	Programa sin remesa a la fecha del presente informe.
21	Promoción de la Salud	Generar una acción educativa permanente en la promoción de salud y estilos de vida saludable, orientados a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de la comuna de Padre Las Casas.	Financiar actividades que promuevan estilos de vida saludables en la comuna de Padre Las Casas.	13.809.311	0	Programa en ejecución, sin gastos a la fecha del presente informe.
TOTAL				516.185.413	211.390.508	

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES EN SALUD REALIZADAS EN LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS; 1º SEMESTRE DEL AÑO 2014

ACTIVIDADES	CESFAM PADRE LAS CASAS	CESFAM LAS COLINAS	CESFAM PULMAHUE	ROBLE HUACHO*	LAUREL HUACHO	TRUF TRUF	SAN RAMÓN	CODOPILLE	METRENCO	TOTAL
CONSULTAS Y CONTROLES MÉDICOS	15.047	8.568	13.939	3.861	794	740	123	766	2.108	45.946
CONSULTAS Y CONTROLES ENFERMERA	4.001	1.982	5.294	723	148	80	13	106	275	12.622
CONSULTAS Y CONTROLES MATRONA	4.451	2.215	4.734	999	152	83	39	117	355	13.145
CONSULTAS ASISTENTE SOCIAL	1.871	1.039	1.611	218	87	6	0	63	90	4.985
CONSULTAS PSICÓLOGOS	677	247	739	180	0	26	0	33	61	1.963
CONSULTAS Y CONTROLES NUTRICIONISTA	1.458	1.319	2.130	453	122	106	15	69	145	5.817
CONSULTA Y CONTROLES KINESIÓLOGO	2.530	1.152	1.405	0	0	0	0	0	0	5.087
CONSULTA Y CONTROLES PARAMÉDICOS	273	104	0	3.000	2.262	310	413	1.109	77	7.548
CONSULTAS Y CONTROLES MÉDICOS	15.047	8.568	13.939	3.861	794	740	123	766	2.108	45.946
TOTAL DE ATENCIONES REALIZADAS:	30.308	16.626	29.852	9.434	3.565	1.351	603	2.263	3.111	97.113

** EN LA PSR DE ROBLE HUACHO SE INCLUYEN LAS ATENCIONES DEL DISPOSITIVO SAN RAMÓN, YA QUE NO DISPONE CÓDIGO DE ESTABLECIMIENTO ANTE EL SERVICIO

SERV ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA	S A P U		TOTAL
	P LAS CASAS	PULMAHUE	
ATENCIONES MÉDICAS	12.568	13.416	25.984

TRATAMIENTOS Y/O PROCEDIMIENTOS EN DOMICILIO		TOTAL
A PERSONAS CON DEPENDENCIA LEVE		139
A PERSONAS CON DEPENDENCIA MODERADA		215
A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA	ONCOLÓGICOS	226
	NO ONCOLÓGICOS	1.463
OTROS		973

VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES	P.L.Casas	Pulmahue	Las Colinas	ROBLE HUACHO	LAUREL HUACHO	TRUF TRUF	SAN RAMÓN	CODOPILLE	METRENCO	TOTAL
VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES A FAMILIAS	804	166	309	217	119	25	25	70	24	1.759

PROGRAMA ODONTOLÓGICO	P L Casas	Pulmahue	Lascolinas	Total
CONSULTAS DE URGENCIA	6.374	2.465	1.352	2.557
ALTAS ODONTOLÓGICAS	1.378	643	273	462

EXÁMENES DE LABORATORIO	Total
EXÁMENES DE LABORATORIO	92.161
IMAGINOLOGÍA	4.746
PROCED. DE APOYO CLÍNICO Y TERAPÉUTICO	3.978
INTERVENCIONES QUIRURGICAS MENORES	242

3. METAS SANITARIAS Y METAS IAPS

INDICADORES METAS SANITARIAS AÑO 2014

Nº	Indicador	Numerador / Denominador	Meta	C.Padre las Casas	C.Las Colinas	C. Pulmahue	PSR Roble Huacho	PSR Laurel Huacho	PSR Truf Truf	San Ramón (Coipolañque)	PSR Codopile	PSR Metrenco	total	% Cumplimiento al corte junio
1	1.- % de niños y niñas con riesgo de desarrollo psicomotor de 12 a 23 meses recuperados	(Niños y niñas de 12 a 23 meses recuperados del riesgo desarrollo psicomotor en el trimestre /	78,0%	2	0	2	4	0	0	0	0	0	8	54,0%
		Niños y niñas entre 12 y 23 meses diagnosticados con riesgo en el Desarrollo psicomotor en el trimestre anterior)*100		7	2	6	3	1	0	0	0	0	19	
2	Cobertura de Papanicolau meta= 70 %	Nº de Mujeres de 25-64 años inscritas con pap vigente	69,0%	716	350	822	60	36	22	0	26	83	2115	100,0%
3	Altas odontológica a) Cobertura alta odontológica total en adolescente de 12 años meta = 70%	Nº de Adolescentes de 12 años con Alta Odontológica Total	50,0%	83	37	93	0	0	0	0	0	0	213	81,0%
		Total de adolescente de 12 años inscritos											1048	
3a	Altas odontológica b) Cobertura alta odontológica total en embarazadas meta = 60%	Nº de embarazadas con alta Odontológica total de enero a diciembre	67,0%	103	41	58	0	0	0	0	0	0	202	59,0%
		Nº total de embarazadas ingresadas de enero a diciembre		196	72	187	34	5	1	0	3	11	509	
3b	Altas odontológica a) Cobertura alta odontológica total en niños de 6 años meta = 70%	Nº de niños de 6 años inscritos con alta odontológica total de enero a diciembre	57,0%	114	44	128	0	0	0	0	0	0	286	100,0%
		Total niños de 6 años inscritos validados											960	

4	Cobertura efectiva de Dm en personas de 15 y mas años	N de personas de 15 más años con Hb A1c<7% según último control vigente de enero a diciembre	18,9%	465	231	401	35	6	0	0	28	29	1195	100,0%
		Total de personas de 15 y más años estimadas según prevalencia		2568	1299	2368	0	0	0	0	0	0	6234	
5	Cobertura efectiva en HTA en personas de 15 y mas años	N de personas de 15 más años con PA<140/90 mmHg, según último control vigente de enero a diciembre	46,9%	1951	1029	1737	163	121	96	0	113	188	5398	100,0%
		Total de personas hipertensas de 15 y más años estimadas según prevalencia		4749	2400	4265	0	0	0	0	0	0	11414	
6	Obesidad en niños menores de 6 años . Ley N° 19813	N° de niños menores de 6 años bajo control, obesos a Diciembre	10,5%	221	118	282	7	7	5	0	10	9	659	98,00%
				1788	828	2560	52	53	53	0	91	93	5.518	
		N de niños menores de 6 años bajo control a diciembre		12,36%	14,25%	11,02%	13,46%	13,21%	9,43%	0	10,99%	9,68%	11,94%	
7	Consejos de Desarrollo de salud funcionando regularmente.	100% de los Consejos de desarrollo de Salud con plan evaluado y ejecutado a diciembre	100%	SI	SI	SI								67,00%
8	Evaluación anual del Pie en personas con DM bajo control de 15 y más años	N° de personas con diabetes bajo control de 15 y más años con una evaluación de pie vigente (año 2013)/ N° de personas diabéticas de 15 y más años bajo control al corte (año 2013))*100	57%	250	132	277	0	10	0	0	0	11	680	44,00%

* LOS PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDEN AL CORTE DE JUNIO, DONDE SE ESPERA UN CUMPLIMIENTO DE UN 50% DE LO NEGOCIADO PARA EL AÑO.

INDICADORES METAS IAPS AÑO 2014

N°	Indicador	Numerador / Denominador	Meta	Población	C.Padre las Casas	C.Las Colinas	C. Pulmahue	PSR Roble Huacho	PSR Laurel Huacho	PSR Truf Truf	San Ramón (Coipolafquen)	PSR Codopille	PSR Metrengo	total	% Cumplimiento al corte junio
1	Cobertura de Exámen de Medicina Preventiva (EMP), en Hombres de 20 a 44 años	N° Exámen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población masculina de 20 a 44 años	13,50%	11.582	138	145	130	0	24	0	0	52	0	489	69,5%
		Población masculina de 20 a 44 años inscrita , menos población bajo control en programa salud cardiovascular												11582	
2	Cobertura de Exámen de Medicina Preventiva en mujeres de 45 a 64 años	N° de Exámen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población femenina de 45 a 64 años	24,10%	5.170	155	141	164	0	18	0	0	28	0	509	90,8%
		Población femenina de 45 a 64 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud cardiovascular												5170	
3	Cobertura de Exámen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor	N° de adultos de 65 y más años con exámen de medicina preventiva	45,00%	6496	599	261	366	0	33	0	0	3	0	1262	95,9%
		Población inscrita de 65 y más años validada por Fonasa												6496	
4	Proporción de embarazadas que ingresan a control de embarazo antes de las 14 semanas	N° de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control	88,70%		177	63	187	30	3	1	0	3	10	474	100,0%
		Total de mujeres embarazadas ingresadas a control			196	72	187	34	5	1	0	3	11	509	
5	Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total	N° de altas odontológicas totales en población menor de 20 años	9,70%	21098	496	220	353	0	0	0	0	0	0	1069	100,0%
		Población inscrita menor de 20 años												21098	

MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
 GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA

6	Evaluación del desarrollo psicomotor	Nº de niños de 12 a 23 meses con EDSM de enero a diciembre	88,00%	897	134	54	143	17	5	1	0	8	7	369	100,0%
		Nº de niños de 12 a 23 meses bajo control a diciembre													
7	Cobertura DM tipo 2 en personas de 15 años y más .	Nº de personas con DM bajo control de 15 y más años	43,00%	6.234	1112	523	913	58	14	17	0	49	48	2734	100,0%
		Nº de DM de 15 y más años, esperados según prevalencia													
8	Cobertura HTA en personas de 15 años y más .	Nº de personas con hipertensión arterial bajo control de 15 y más años	73,00%	11.415	3620	1483	2504	259	157	146	0	179	225	8573	100,0%
		Nº de Hipertensos de 15 y más años esperados según prevalencia													
9	Tasa de visita Domiciliaria Integral	Nº de visitas domiciliarias realizadas	0,20	17042	802	165	274	217	119	25	25	70	45	1742	100,0%
		Población Inscrita/4													
10	Gestión Reclamos en Atención Primaria	Nº total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos (20 días hábiles)	95,00%		8	10	9	0	0	0	0	0	0	27	100,0%
		Nº total de reclamos			8	10	9	0	0	0	0	0	0	0	
11	Brindar Acceso a la atención de salud hasta las 20:00 hrs de lunes a viernes	Nº establecimientos funcionando de 8:00 am a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9 a 13 :00 horas.	100,00%		si	si	si								100,0%
		Nº total de establecimientos													

* LOS PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDEN AL CORTE DE JUNIO, DONDE SE ESPERA UN CUMPLIMIENTO DE UN 45% DE LO NEGOCIADO PARA EL AÑO EN LOS INDICADORES 1,2,3,5,6,9 Y 10



INFORME

EVALUACION PLANES, PROGRAMAS, PRESUPUESTO E INVERSION MUNICIPAL

1^{er} SEMESTRE DEL AÑO 2014

IV. PRESUPUESTO CEMENTERIO

1.1 PRESUPUESTO CEMENTERIO: INGRESOS PERCIBIDOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$		INGRESOS M\$		EVALUACION
		INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS	% AVANCE	
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	73.569	73.569	33.755	46%	Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas.
03 01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	73.569	73.569	33.755	46%	Los ingresos registrados en esta cuenta provienen de la construcción de sepulturas vendidas. Se cobró y registró en esta cuenta los derechos de sepultación que durante el semestre alcanzaron los M\$5.961. Se registran además como ingresos las renovaciones de arriendos, para lo cual mensualmente se han enviado avisos de vencimiento para que las familias regularicen las renovaciones M\$4.086. También se registra en esta cuenta los ingresos provenientes de la compra de derechos de venta de terrenos cuyo monto recaudado al 30 de Junio alcanzó los M\$19.329, se incluye además los derechos pagados por arriendo de terrenos para aquellas familias que no están en condiciones de comprar y cuyo monto asciende a M\$4.162. Finalmente se registraron M\$217 por concepto de Derechos de Construcción de sepulturas.
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.045	2.045	1.187	58%	Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.045	2.045	1.187	58%	Estos ingresos corresponden a transferencias de bonos especiales y escolares para el personal del Cementerio Municipal.
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	7.588	7.588	100%	Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, al 1° de Enero
	TOTAL INGRESOS	75.624	83.202	42.530	51%	

1.2 PRESUPUESTO CEMENTERIO: GASTOS OBLIGADOS

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$		GASTOS M\$		EVALUACION
		INICIAL	VIGENTE	OBLIGADOS	% AVANCE	
21	GASTOS EN PERSONAL	62.864	62.864	30.307	48%	Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	62.864	62.864	30.307	48%	Esta cuenta registra el gasto en personal del periodo, considerando a ocho funcionarios estables en el cementerio, de los cuales dos son administrativos, seis funcionarios de servicio - uno de ellos con horario nocturno. Durante el año, se registraron pagos de sueldos propiamente tal, mutualidad, seguro de cesantía, horas extraordinarias por los fines, bonos y aporte a bienestar.
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.550	12.550	3.745	30%	Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.
22 02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	2.100	2.100	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.650	1.650	521	32%	Se ha comprado el material necesario para el aseo de las dependencias del Cementerio, como oficinas administrativas, de auxiliares y baños públicos. Se incluye además gasto por compra de respiradores y protectores faciales utilizados por el personal auxiliar.
22 05	SERVICIOS BASICOS	6.570	6.570	3.071	47%	Comprende el pago de distintos servicios básicos requeridos para el funcionamiento del Cementerio tales como agua, gas, electricidad, telefonía fija y acceso a internet.
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	400	400	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
22 08	SERVICIOS GENERALES	480	480	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	450	450	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	400	400	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500	500	153	31%	Representa gastos en bienes de naturaleza diversa y de menor cuantía con excepción de remuneraciones, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20	20	0	0%	Son los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepios, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza, que se encuentren condicionados al pago previo de un aporte, por parte del beneficiario.
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
26	OTROS GASTOS CORREINTES	10	10	0	0%	Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.
26 01	DEVOLUCIONES	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.

29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	150	150	0	0%	Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.
29 99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	150	150	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
34 07	DEUDA FLOTANTE	10	10	0	0%	La cuenta no registra movimientos en lo que va del AÑO 2014.
35	SALDO FINAL DE CAJA	20	7.598	0	0%	La cuenta no registra movimientos para el AÑO 2014.
	TOTAL	75.624	83.202	34.052	41%	